AÑO XVI MADRID NUM. 4.417

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

SABADO 19 DE MAYO DE 1934

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

EXTREMO ORIENTE

Rusia y el Japón en el Continente asiático

Quienes con mayor o menor intensidad y persistencia penetran en el problema de Extremo Oriente, suelen realizarlo sin valorar fielmente lo que representa el factor ruso en esa parte del Mundo, considerada por muchos como vivero de próximos conflictos internacionales. Es cierto que se habla insistentemente de la influencia que el problema asiático ha proyectado en lo que atañe a las relaciones rusoyanquis, provocando una aproximación y un reconocimiento fulminantes que en circunstancias normales no se hubiese producido. Washington quiere tomar posiciones polémicas en este complejo y amenazador debate asiático; a tal fin se aproxima a Moscú, y claro que la proximidad a Rusia implica, en la misma medida, un alejamiento respecto de Tokio. Mas este aspecto negativo del problema nada significa. Lo interesante es determinar en qué intensidad Rusia y el Japón, por la posición polémica que ocupan respecto de China, pueden epilogar en un encuentro. Sobre esto conviene sentar algunas consideraciones que persiguen un fin estrictamente aclaratorio.

Rusia soviética patrocina una política asiática; ya veremos cuál; no puede hacer otra cosa; la geografía manda; la expansión de un país continental no puede ser contenida artificialmente. Rusia tiene que asomarse a Europa, establecer contacto con Asia. ¿Cómo puede realizarlo? He ahí toda la cuestión: el procedimiento, ya que la necesidad nadie la discute, llámese Stalin o Witte el que dirija la actividad internacional de Rusia.

¿Significa cuanto antecede que, pese a engañosos contrasentidos en política internacional, los Soviets han de seguir inflexiblemente la norma trazada por la Rusia imperial? O lo que es lo mismo: ¿hasta qué punto el cambio de régimen en Rusia ha influído en el modo de concebir la misión internacional de Rusia en Asia? Descartemos la receta simplista e inicial de los comunistas rusos: desinterés respecto de Asia, para así comunizar aquella parte del Mundo, realizando de ese modo lo que pudiéramos denominar imperialismo de clase. Fué aquélla una esperanza que, si como aspiración remota puede discutirse, en cuanto a realización inmediata es preciso descartarla. A un lado esa solución, restaba a Rusia otra posibilidad: aprovechar las situaciones adquiridas en la época zarista y mermadas más tarde por la acción nipona. Rusia había establecido una comunicación directa con el Pacífico; controlaba dos vías férreas de penetración; ambas morían en Vladivostok; tratábase del ferrocarril del Este chino y del transiberiano. He aquí dos puntos de apoyo formidables. Japón, que en el Tratado de Portsmouth adquiere el sudmanchuriano, se veía detenido en su marcha hacia el norte de Manchuria por esa línea férrea controlada por Rusia. A conquistarla dirige sus esfuerzos; no de manera directa, sino por vía mediata; crea el Manchukuo, y una vez organizado aquel Estado hace que éste solicite de Rusia el rescate del ferrocarril del Este chino. Tarde o temprano, ése será el desenlace: el ferrocarril del Este chino pasará aparentemente a manos de Manchukuo, y en realidad caerá bajo el control del Japón. No se arguya diciendo que Manchukuo es un Estado «independiente» garantizado por el Japón, ya que esa misma fórmula se aplicó a Corea, y los coreanos pueden decir lo que ha sido de su «independencia».

Queda, por tanto, Rusia desplazada de tierras manchurianas y sin otra comunicación que la muy dilatada del transiberiano. Siendo esto así, ¿no cabe deducir que Rusia, desplazada de Manchuria, ya no puede representar un obstáculo para el Japón? Por lo menos ésa ha sido la interpretación que del problema asiático nos han ofrecido algunos exegetas de la realidad existente en aquella parte del Mundo, interpretación que no deja de encerrar un relativo poder convincente. Pero no se formaría un adecuado concepto del problema quien la aceptase sin tamizarla. Precisamente descartando esa visión es como nos podemos aproximar al papel que Rusia puede desempeñar en Asia, no de modo inmediato, pero sí en un porvenir relativamente próximo. Digamos por qué.

Rusia ha abandonado, al menos en cuanto a finalidad única, la táctica imperialista de las adiciones territoriales. Ni conquista ni agrega; intensifica. Es decir, realiza un plan de reconstrucción interior que, una vez consumado, planteara el siguiente problema: superproducción industrial rusa y necesidad de buscar más allá de sus fronteras, mercados para colocar los productos fabricados. Invierte así Rusia la táctica de la política zarista en Asia; no incorporando tierras a su ya bien dilatado cuerpo ni buscando bases navales y realizando una política accidentalmente, pero no esencialmente imperialista. La Rusia de Stalin quiere libertarse del extranjero en cuanto a su producción; persigue una organización autárquica; para realizarlo imprime a su actividad proporciones realmente ciclópeas. Dos intentos darán al lector de LA LIBERTAD idea exacta de lo que Rusia está preparando de manera callada; ambas actividades se realizan en los confines de India, Persia, China, Mongolia; de un lado, su política algodonera; de otro, su actividad siderúrgica.

En orden a la producción algodonera, Rusia ha creado todo un sistema ciclópeo en Tadchikistan; improvisa ciudades; realiza obras de irrigación sin precedentes por su audacia; prepara así una región algodonera que libertará a Rusia de toda importación. Construye un canal de 48 kilómetros de extensión por 18 metros de profundidad. El agua así encauzada no sólo regará extensas zonas algodoneras, sino que proporcionará energía eléctrica a una central, cuya fuerza será de 40.000 caballos; es la central de Varsoubstroi. Así podrá ser transformado el algodón e inundadas China, Persia, Afganistán. No existe una tan próxima instalación algodonera en el Mundo. Rusia se abrirá camino. ¿Cómo y cuándo? Problema de detalle. Lo esencial es el intento; creado el instrumento de expansión, realizar la expansión misma es problema de mero procedimiento.

Un poco más al Norte, la Rusia quinquenal está procediendo a la instalación del centro siderúrgico más importante del Mundo. Trátase de Magnitogorsk. Se prevé una producción que excederá a la de Pittsburg. Altos hornos del último modelo. Modo de transformar tres millones de toneladas de hierro anuales. Después, un rosario de ciudades; unas renovadas, otras creadas como consecuencia de la economía dirigida. Nombres simbólicos: Sverdolvsk, Tcheliabinsk, Novosibirsk, Novokouznetzk. Decíamos que ese gran centro algodonero, que se prolonga a lo largo de la frontera afgana, está situado cerca del Asia consumidora. Lo propio puede decirse de esta producción siderúrgica; especialmente de Kouznetzk, enclavado a pocos kilómetros de la frontera mongólica. China se abre allí como una promesa.

Rusia trabaja. Está ahora en el período de realizaciones preparatorias; un día tendrá que escribir el epílogo, y, o Rusia deja de ser, o los pueblos asiáticos situados al sur y al suroeste de la Rusia comunista se convertirán en mercados consumidores de esas producciones a la americana.

No ignora el Mundo lo que Rusia prepara; lejos de desconocerlo coopera a su realización; son técnicos ingleses, yanquis, alemanes los que están preparando esa nueva Rusia, que constituirá una amenaza para las grandes naciones industriales del Mundo. Entre las naciones afectadas es preciso contar el Japón. Rusia opera con ventaja; tiene dentro de sus fronteras primeras materias, productos agrícolas, energía eléctrica en cantidades inagotables; Rusia es un inmenso continente; una vez articulado industrialmente se asomará al Mundo, y ese ademán será contemplado por Europa y América con gesto de espanto tardío. Asia es el campo de batalla. Problema de velocidad. El Japón se precipita; Rusia no ceja. Uno y otro coloso, en definitiva, se disputan la supremacía en Asia. A Europa tal vez le reste un solo consuelo: incrementar en ese gigantesco duelo la fuerza de uno de los dos contendientes. Pero ella será a su vez víctima de la contienda. La etapa de ascendencia europea en el Mundo toca a su fin. Las inquietudes de hoy, la acumulación de problemas que se multiplican e intensifican no son más que manifestaciones preagónicas. Que por lo menos podamos asistir al desenlace con plena conciencia de que éste se aproxima en forma inevitable.

CAMILO BARCIA TRELLES

Capaz
(Dibujo de Sáenz de Tejada.)

ANTENA

La Exposición de Bellas Artes

Que haya otra Exposición más, ¿qué importa al Mundo? El Mundo, interpretado por los huelguistas, por los pistoleros, por los atracos, retrotrae a la Humanidad a la edad de piedra. En tales circunstancias, una Exposición de Bellas Artes, sobre ser un anacronismo, es una estupenda ironía.

Y, sin embargo, los artistas forman parte de la Humanidad viviente. No son quiméricos fantasmas, sino hombres y mujeres de carne y hueso. Seres tan positivos y reales como los pistoleros, los atracadores y los huelguistas.

Y el Estado, que ha de velar por la paz pública en las calles, ha también de velar por la paz privada de estos artistas anacrónicos. En todos los períodos revolucionarios han coexistido el descamisado y el pintor: Santerre y David. Y, paradoja de las paradojas, precisamente los Gobiernos revolucionarios han extremado su protección a las Bellas Artes, porque no permitiendo la revolución el proteccionismo particular, por el agotamiento de las fortunas privadas, el Estado, sacando fuerzas de flaqueza, corre en esos tiempos con todo. Sabida es la privanza de David con Robespierre, que en las fiestas del Campo de Marte, primero, y después en las del Ser Supremo, echó la casa por la ventana.

¿Quién en momentos de colapso económico compra un cuadro ni adquiere una escultura? Pues, no obstante, jamás hubo en España tantos pintores y escultores como ahora, cuando nadie les dedica ni una peseta. Se ha perdido la cuenta del número de Exposiciones celebradas en el Círculo, en el Museo de Arte Moderno, en Los Amigos del Arte, en los centros regionales, etc., etcétera. ¿Y cuántos lienzos, cuántas esculturas, cuántos grabados y carteles adquirió el público? Ahora con la Exposición Nacional destaca más la sobreproducción y se agrava el conflicto enormemente. ¿Quién pondrá la tarjeta de «adquirido»? El Estado adjudicará unos cuantos premios, y los centenares y centenares de obras no premiadas tornarán a su trágica obscuridad, hasta que surja, cuando Dios quiera, otra Exposición Nacional de Bellas Artes.

CRISTOBAL DE CASTRO

Muerto de una cornada

Sevilla, 18.—En el pueblo de Peñaflor, en el sitio conocido por la Isla, un toro de la ganadería de D. Félix Moreno corneó al vecino Francisco Borjas Blanco, de sesenta y cinco años.

El desgraciado murió a consecuencia de las heridas sufridas.

Una mujer envenena a dos hijitas

Vigo, 18.—En el pueblo de San Juan del Monte, la vecina Carmen Sánchez Blanco echó a un puchero, por equivocación, nitrato potásico, en vez de sal.

Sacó el caldo del puchero y se lo dió a dos hijitas de poca edad, llamadas Flora y Dolores Armesto.

Las criaturitas se envenenaron, muriendo la primera a poco de injerir la pócima, y la otra se encuentra en estado agónico.

La desventurada madre se encuentra en un estado verdaderamente lastimoso y se teme que pierda la razón.

RETORNO AL MAESTRO

ANIVERSARIO

La tarde caliente y soleada, henchida de primavera, se detuvo a la orilla del Mar como una criatura sensible y curiosa, envuelta en un manto azul.

Hubiéramos jurado que el Tiempo se paraba allí, conmovido y humilde, olvidando el galope de las horas, más fuerte y hondo que nunca el latido de su eterno corazón, y que toda España adquiría una actitud de escucho solemne y triste en la cara rubia del paisaje, mientras entregaba su espíritu a la inmortalidad el gran artista que dió forma y sentimiento insuperables a la literatura hispana: Menéndez y Pelayo, el divino montañés.

Tuvo una exaltación sublime entonces la hermosura de Cantabria, mecida con bravo orgullo entre las cumbres y el océano, tierra insigne entre las patrias todas, sólo con haberlo sido del español más culminante en las letras modernas.

Y estaba quieto el día, con un dedo sobre los labios en señal de silencio. Las barcas pescadoras se apresuraron a buscar su prois en la ribera para sentirse los navegantes más próximos al tránsito del hombre en agonía. Desde el vecino monte, inmenso y tácito, parecía cundir una suprema atención empapada en valles, ríos y selvas, trasunto de los más lejanos límites españoles, aquellos insurgentes de la geografía nacional y perseverantes en el alma y el idioma.

Diríase que todo se quedaba inmóvil allí, dormidas las sonajas múltiples del eco primaveral, agachado el aire como un sumiso lebrel; sin duda para recibir una despedida extraordinaria, para sorprender una voz inefable, acaso un grito rojo como el puñal que sumerge una existencia.

Pero no se oyó nada. El estatismo de la tarde muda sirvió de corona a la predestinada sien del que no moría para hundirse bajo la daga fatal, sino para elevarse en una ascensión imperecedera. Y sólo se dolía quedamente, al despedirse, porque «¡era lástima no seguir leyendo!»; transflorando así el alto sentido avizor de Gracián: «hay mucho que saber, y es corto el vivir, y no se vive si no se sabe».

Perspectiva muy diferente a la de tantos supuestos sabidores que todo lo presumen y lo ignoran, para vivir sin el sagrado esfuerzo que la auténtica vida nos exige.

La tarde arrodillada y sorda de aquel 19 de Mayo inolvidable no oyó ni siquiera un suspiro del hombre que al partir humanamente permanecía en su obra colosal cerca de nosotros, recusando con la virtud de su jerarquía superviviente el vacío de toda fuerza desligada de Dios.

Buenas lecciones las suyas, desde la virginidad de los pensamientos hasta la egregia esplendidez con que al expresarlos se constituyen en una moral estética, ejemplarísima hoy que se nos quiere imponer en el lenguaje una miseria común, tal vez fruto del odio a la riqueza individual, como un resultado de las tendencias extremistas y un testimonio de que tiene cada época la literatura que merece.

Y nunca más oportuno que ahora un afán de retorno al Maestro, un ansia de seguir sus huellas en el Arte por los caminos de la belleza y de la claridad, muy distantes a la pedantería retórica del que no lleva en su propósito nada que decir.

Por esa ruta del desagravio artístico que nos conduce a Menéndez y Pelayo, y en un silencio ardiente como el de aquella tarde santanderina, reza mi corazón su íntima estrofa delante del Recuerdo:

Puso Dios en la sangre de sus ve-
[nas
el fuego de las cumbres y el latido
de un árbol todo azul, estremecido
por las brisas armónicas de Atenas.

Dejó las rutas de fragancia llenas,
y por el beso de la patria ungido,
su espíritu voló, puro y transido,
a las regiones claras y serenas...

CONCHA ESPINA

Causa contra varios extremistas

Málaga, 18.—Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa instruída contra Antonio García Alvarez, Miguel Molina Salada, Luis Gallego Ponce y José Pareja Rodríguez, acusados de haber tomado parte en la huelga revolucionaria de Jueves Santo. Como se recordará, dicho día un grupo numeroso de individuos se tiroteó con las fuerzas de Asalto en la plaza de Riego.

El fiscal solicitaba seis años y 300 pesetas de multa a cada uno de los procesados.

Ante el anuncio de violencias por los elementos extremistas, las autoridades habían adoptado precauciones, que resultaron innecesarias.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria contra los primeros y condenó a José Pareja Rodríguez a cuatro años, dos meses y un día.

Actuaron de defensores los abogados del Sindicato Jesús Mendizábal y el ex candidato comunista en las últimas elecciones de diputados a Cortes, Emilio Hermida.

Un niño provoca una explosión de gas

Valencia, 18.—Esta mañana, en una calle inmediata a la Universidad, un niño llamado Cristóbal Serrano Tormo, de cuatro años, que estaba jugando con unos fósforos de traca, rascó con uno de ellos en la fachada de una casa, junto a una tubería de gas, y sin duda a consecuencia de un escape sobrevino una fuerte explosión, que derrumbó parte de la pared.

Los cascotes alcanzaron al niño y a Mercedes Soler Baldobir, que pasaba por la acera en aquellos momentos, resultando ambos con heridas graves, de las que han sido auxiliados en la Casa de socorro.

El ministro de Estado, en La Coruña

La Coruña, 18.—En el expreso de Madrid llegó el ministro de Estado, Sr. Pita Romero.

Le recibieron las autoridades, Corporaciones y representaciones de las Sociedades. Una compañía de Infantería le rindió honores.

El ministro visitó la Cámara de Comercio. Mañana marchará a Cedeira.

Una niña se dispara un tiro

Granada, 18.—En unos viñedos del pueblo de Gor, puso fin a su vida la niña de quince años Dulce Nombre Galera Yáñez, disparándose un tiro que le causó una herida en el mentón con salida por la sien.

Los padres adoptivos de la desesperada muchacha han declarado que el día 15, Dulce Nombre, hurtó cinco pesetas a un vecino del pueblo, y que al descubrirse el hecho la amonestaron delante de varios vecinos y del dueño de la cantidad substraída.

Seguramente, avergonzada por haber sido descubierto su acto, tomó tan fatal resolución.

EN DEFENSA PROPIA

Mata al asesino de su hermano

Almería, 18.—Noticias del pueblo de Adra dan cuenta de un grave suceso registrado allí esta mañana.

El vecino José María Vargas, de cincuenta y cinco años, cuando se dirigía a trabajar en unas tierras de su propiedad, al llegar al sitio conocido por Molino del Lugar, se cruzó con Mariano Ortega, de cuarenta años. Este, sin mediar palabra, le hizo un disparo, que no le alcanzó, y seguidamente, otro, que le hirió en la pierna. Entonces, al sentirse herido, asestó a Mariano un golpe con un arma blanca, y éste volvió a disparar.

Los protagonistas fueron asistidos en una clínica. Mariano ingresó en estado preagónico, falleciendo a los pocos momentos. Se le apreció una herida penetrante por arma blanca en el primer espacio intercostal derecho.

José sufría una herida por arma de fuego, con orificio de entrada en la parte anterior, tercio medio de la pierna derecha, sin orificio de salida.

Hace cinco o seis años, Mariano dió muerte a un hermano de José María Vargas, y fué condenado a treinta años de presidio; pero, en virtud de varios indultos, salió del presidio el pasado año, y volvió a esta localidad.

La viuda del hermano de Vargas, al tener noticia de que el matador de su esposo se proponía residir en ésta, se marchó a Orán con sus hijos.

LA CORRIDA... EN PELO DE AYER, por Bluff

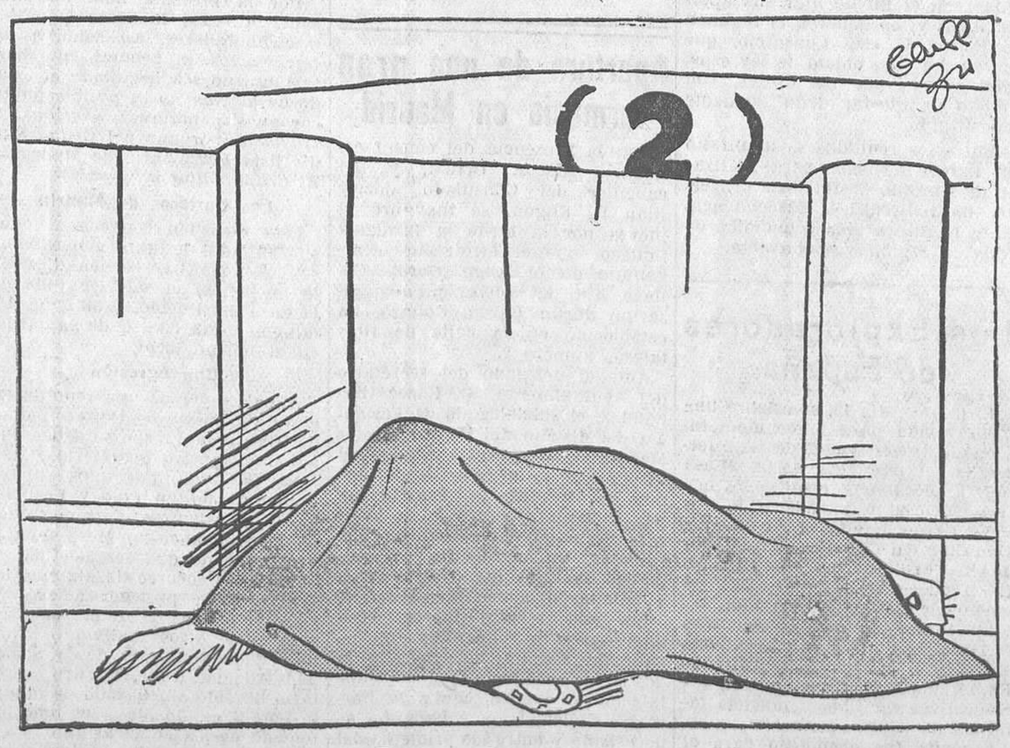

¡Para el arrastre!

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

Del "parquet" a la "coulisse"

No hemos hecho especiales y concienzudas averiguaciones sobre la forma de operar del Sr. Orueta, aquí presente. Pero por mucha que sea nuestra imaginación no lo concebiremos nunca dando una de esas estentóreas voces que parecen hechas para practicar el deporte de salvamento de náufragos:

—¡Tomo una A del «lioso»!...

(Aclaramos oportunamente que

con el poco académico nombre de «lioso» se conoce al Amortizable 4 por 100 de 1928. No queremos líos.)

Por el contrario, el Sr. Orueta, magro, afilado y pacato, pareciendo andar siempre de puntillas, con su barbita breve y su cara triste de Cristo mortecino, ha de operar silenciosamente, sin levantar la voz ni discutir el precio con manotones en el aire.

Acaso no opere mucho; pero lo que haga lo hará delicadamente, humildemente, sin contrariar al comprador ni al vendedor, en un prurito evangélico de dar gusto a todos.

A nosotros, que no hemos visto nunca enfadado al Sr. Orueta, aunque tampoco le hemos visto reír, nos inspira el respeto de esos cristos tallados por los maestros de la imaginería española.

LA JORNADA BURSATIL DE AYER

Baja general

La Bolsa estaba como para que cualquier acontecimiento provocara una baja, y este acontecimiento ha sido la desilusión a posteriori de los accionistas de Explosivos respecto a los resultados del ejercicio y, sobre todo, por la marcha de los beneficios. Esto produce una gran depresión, que arrastra a todo el mercado fácilmente sugestionado por la baja.

Explosivos ceden terreno

Así los Explosivos, que empezaron por la mañana a 678, bajan a 671, y por la tarde abren a 670, descienden hasta 663 y quedan indecisos entre 664 y 665, tocando, como es natural, todas las cotizaciones intermedias.

Abandono en Ferros

De Ferrocarriles no se hace nada, rigiéndose aquí para orientarse de los cambios de Barcelona, que no están tampoco muy firmes, aunque el papel ofrece, desde luego, mejor cara. En Minas del Rif las nominativas operan a 241, y las portador a 296. También Petrolitos son alcanzados por la ráfaga bajista, y comenzando a 35, terminan a 34,25, liquidación. De Felgueras, la operación que se hace es a 40,25 y 40 al contado.

Cupones de Telefónicas

Sigue concentrándose la animación del corro eléctrico en los cupones para subscribir acciones preferentes de Telefónicas. La marcha seguida ha sido la siguiente: Empezaron a 4 pesetas, para luego ascender a 3,75 y terminar a 3,50. Por lo demás, la H. Española también se encuentra un poco débil, y sólo se publica a 149. Alberches y Guadalquivir tienen oferta a 44 y 99, respectivamente. La Electra tiene dinero a 131, y Mengemor, papel a 148.

Fondos, irregulares

En el grupo de fondos públicos el ambiente es mediano. Acude algún papel, que no puede absorberse fácilmente, y aunque a última hora se piden, ésto no impide que algunas deudas bajen, como la 3 por 100 y la de 1926, que ceden 35 céntimos; la de 1900, que baja un cuartillo. Las más firmes son las de 1927 y 4 y medio por 100. El Interior está ofrecido, y el oro algo mejor a 232. Las obligaciones del Tesoro se mantienen al mismo nivel que el día precedente, sin demostrar entusiasmo ni desaliento.

COTIZACIONES DEL 18 DE MAYO DE 1934

4 por 100 Interior.—Series F, 70,90; E, 71,00; D, C, B y A, 70,90; G y H, 68,50.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 84,75; B y A, 87,25.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 95,00.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 92,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series C, 100,75; A, 100,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 100,85; A, 101,00. Idem con impuesto, series D, C, B y A, 96,60.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C y B, 74,15; A, 74,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y A, 90,25.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series F, 94,40; B y A, 94,75.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series D, B y A, 101,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, B y C, 90,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A y B, 91,00; ídem 1929, series A y B, 91,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 232,00; Obligaciones Tesoro, 5 1/2 por 100, series A y B, 102,75; ídem 5 por 100, Abril, 102,90; Octubre, 102,75.

Ayuntamientos. — Villa de Madrid, 1918, 72,00; ídem 1931, a días, 83,00.

Garantía del Estado.—C. Emisiones, 84,50; Transatlántica, 1925, Noviembre, 86,00; Tánger-Fez, 99,75.

Cédulas hipotecarias. — Banco Hipotecario, 4 por 100, 91,75; 5 por 100, 95,25; 6 por 100, 106,00; 5 1/2 por 100, 100,75; ídem Crédito Local, 5 1/2 por 100, 81,25; 6 por 100 interprovincial, 96,25; 5 1/2 por 100, con lotes, 105,75.

Acciones. — Banco Hipotecario, 190,00; ídem Hispano Americano, 148,00; ídem Español Río de la Plata, C., 73,00; Canal, Guadalquivir, 99,00; H. Española, viejas, 149,00; Alberche, ordinarias, 44,00; C. Sevillana, 80,50; Standard, 85,00; C. Telefónica, preferentes, 104,50; ídem ordinarias, 103,75; Minas del Rif, nominativas, 241,00; Duro-Felguera, C., 40,00; F. C., 40,25; C. A., Petróleos, 125,00; C. A. Tabacos, 210,00; Alicantes, C., 224,00; F. C., 224,00; Madrileña de Tranvías, C., 101,00; Española de Petróleos, C., 34,75; F. C., 35,00; Explosivos, C., 666,00; F. C., 666,00.

Obligaciones. — Chamberí, 89,00; H. Española, serie B, 87,00; Alberche, 96,50; Sevillana, 93,50; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 1934, 92,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 92,00; F. Mieres, 44,00; Ponferrada, 68,00; Norte, primera, 55,50; ídem segunda, 53,00; Norte-Asturias, segunda, 51,00; Alicante, primera, 239,00; Ferro. Andaluces, primera hipoteca, i. f., 7,50; Azucarera, sin estampillar, 80,00; ídem bonos interés preferente, 57,00.

Moneda extranjera. — Francos, 48,45; ídem suizos, 238,875; belgas, 171,625; libras, 37,45; dólares, 7,35; liras, 62,50; marcos, 2,9025; escudos portugueses, 0,342; coronas checas, 30,60; ídem danesas, 1,67; ídem noruegas, 1,88; ídem suecas, 1,93; florines, 4,975.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona. — Norte, 254,25; Alicante, 222,50; Explosivos, 663,75; Chade, 339,00; Rif, 293,25; Española de Petróleos, 34,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 73,00; Explosivos, 656,00; Ferrocarril Norte, 258,00; ídem Alicante, 227,00; Sota, 260,00; Nervión, 410,00; H. Ibéricas, 622,50; H. Española, 152,00; E. Viesgo, 390,00; Minas del Rif, nominativas, 240,00; Setolázar, portador y nominativas, 70,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 690,00 (paridad, 329,30); ídem D, 132,00 (paridad, 315,00); ídem E, 131,00 (paridad, 312,60); bonos nuevos, 25,50 (paridad, 60,85); Ac. Sevillanas, 164,00 (paridad, 78,25); Dosave, 36,00; Italo - Argentina, 90,00.

INFORMACION FINANCIERA

El Giro Postal en Madrid

Las imposiciones del Giro Postal en Madrid han aumentado durante el año 1933 en 11,7 millones de pesetas en relación con el año anterior, siendo su número total en el mismo de 603.888, por un valor de 72,8 millones de pesetas, habiendo ascendido el beneficio del Tesoro a 1,3 millones de pesetas.

Los negocios eléctricos

En los tres primeros meses del año actual la Hidroeléctrica Española ha vendido 18,5 millones de kilovatios más que en igual período del año anterior.

Con la Compañía del Norte ha llegado a un acuerdo respecto al suministro de flúido para la electrificación, correspondiéndole unos 20 millones de kilovatios hora anuales. Por su parte, la Hidroeléctrica Española estudia las posibilidades de acrecentar los riegos en la zona levantina y la manera de colocar el excedente de 250 millones de kilovatios que el salto del Millares permite obtener.

Fraternidad Cívica

Como en años anteriores, esta Asociación girará una visita colectiva al antiguo Cementerio Civil mañana domingo, a las cinco de la tarde.

A dicha hora partirán de la plaza de Manuel Becerra los autobuses contratados por la Junta directiva de Fraternidad Cívica para transportar a los asociados al cementerio.

Los familiares o amigos del asociado que deseen asistir al acto podrán hacerlo comprando por una peseta a las señoras de la Junta la contraseña precisa, que deberán entregar al cobrador del autobús mitad a la ida y la otra mitad a la vuelta del cementerio.

En dicho recinto harán uso de la palabra los siguientes oradores:

Don Antonio Santana de los Ríos, por El Libre Pensamiento.

Don Adolfo Araújo, por los evangélicos.

Don Miguel Tato y Amat, por la Casa de la República.

Don Enrique Barea, por los masones.

Don Manuel Hilario Ayuso, antiguo asesor de Fraternidad Cívica.

Don Roberto Escribano, por el partido de Izquierda Republicana.

Doña Belén Sárraga, por el partido federal Veteranos de la República y Fraternidad Cívica.

Doña Margarita Nelken, por los socialistas.

NOTICIAS

Conferencia del Sr. Lorenzo Pardo.—El próximo martes, día 22, a las seis y media de la tarde, en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, plaza de la Villa, número 2, dará una conferencia el diputado a Cortes D. Manuel Lorenzo Pardo sobre el tema «El plan nacional hidráulico y los intereses de Madrid».

El acto será público y con proyecciones.

Centro de Hijos de Madrid.—Esta Sociedad celebrará mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, en su domicilio social, Puerta del Sol, 11, un baile familiar, al que pueden asistir los señores socios acompañados de sus familias, previa la presentación del carnet correspondiente.

La fusión de los ferrocarriles vascongados

Bajo la presidencia del señor ministro de Obras públicas, y con asistencia del director general de Ferrocarriles, D. Antonio Montaner, y el comisario del Estado en los ferrocarriles Zona Norte, don Pedro Seijas, se reunieron a las siete y media en dicho departamento los señores Areitio, por la Compañía Bilbao a Santander; Etayo, de la Compañía Elizondo; Bizcarrondo, Compañía Urola; Solauns, de los Ferrocarriles Vascongados; Escalera, Compañía Astillero-Ontaneda; Pérez Conesa, Compañía Vasco-Navarra; Azqueta, de los Ferrocarriles Pamplona-San Sebastián, San Sebastián-Hendaya y Bilbao-Lezama; alcaldes de San Sebastián, Sr. Sasiain; de Bilbao, Sr. Ercoreca, y de Estella, Sr. Aguirre; Muerza y Salinas, por la Diputación de Navarra; Galiano y Bellido, por la de Vizcaya; Elorza, por la de Alava; Graells, por la Cámara de Transportes, y los diputados a Cortes Sres. Irujo y Ort.

El objeto de la reunión era tratar de la fusión y coordinación de estas Compañías, incluso los Ferrocarriles Vasco-Navarros del Estado y el de la Diputación de Vizcaya para lograr la unidad completa en los métodos de explotación, simplificando sus gastos, unificando sus tarifas y coordinando los servicios con los de transportes por carretera mediante una ordenada distribución, de acuerdo con las Corporaciones gestoras de estas provincias.

El ministro ofreció el concurso del Gobierno para la realización de este proyecto, que resolvería definitivamente la situación de los transportes en toda la región vasconavarra, y, después de un cambio de impresiones sobre el alcance y gradación de dicho proyecto, se nombró una Comisión provisional formada por representantes del Estado, de las Comisiones gestoras, de las Compañías explotadoras y de la Cámara de Transportes por Carretera, para presentar en el plazo más breve posible un proyecto de disposición con la propuesta de constitución de una Comisión definitiva para la ordenación de los trabajos de este vasto proyecto y para la realización de los que necesite llevar a cabo cada una de las Compañías con el fin de fijar sus aportaciones y, en general, el régimen orgánico de este Consorcio, que en su día será objeto de ley especial votada por las Cortes, con objeto de quedar definitivamente constituído.

Entre los reunidos se manifestó la mayor decisión para realizar lo más pronto posible este proyecto, de indiscutible trascendencia para la futura vida económica de toda la región vasconavarra.

Los Exploradores de España

El martes, día 15, se celebró una gran velada para la conmemoración de la festividad de San Jorge, en el domicilio social (Casa del Explorador), resultando brillantísima y muy concurrida.

Asistieron a ella el presidente, D. Francisco Carrillo; el fundador de los exploradores en España, D. Teodoro de Iradier; el jefe «scout» de toda España, D. Juan Antonio Dimas; comisarios generales D. Isidoro de la Cierva y el general Miaja, y el presidente de Antiguos Exploradores, Sr. Buendía, con sus respectivas familias y muchas familias de exploradores.

El éxito fué grandioso para el Grupo Artístico.

Los líricos

Feria

(Romance proletario)

Libros, libros, libros, libros.
Letras, letras, letras, letras...
Los libreros, mercaderes
que sus novedades muestran,
han plantado en el paseo
las casetas de su feria,
con bambalinas y murga,
a la caza de pesetas.

Miles de frases gastadas
de los arbolitos cuelgan
—cepos para gorriones
que poca reflexión tengan—,
y tópicos aburridos
de los altavoces vuelan.
Bulle la gente confusa
y la cansada se sienta;
unos compran aventuras;
otros, libros de poetas,
y todos, poquito a poco,
con las letras se envenenan.

Mas tú sabes, camarada,
que el libro—esperanza nuestra—,
cuando se sabe elegir,
es la mejor escopeta
para ir a cazar auroras
que ya cantan en la selva.
Busca libros, camarada,
que ametralladoras sean
para ganar la batalla
que tu tiempo te presenta,
y forma con todos ellos
luminosa biblioteca.
Jamás los guardes, avaro,
de quien comprarlos no pueda;
siembra, siembra, camarada,
mientras llegan nuestras ferias
y colgamos en tranvías
otras, más puras, banderas.

LUIS ALFONSO FERNANDEZ

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Oberon», Weber; «El príncipe Igor», Borodine; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «La Gioconda», Ponchielli; «Los maestros cantores», Wagner; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, sexteto de Unión Radio: «El asombro de Damasco», Luna; «El desfile del amor», Schertzinger; a las tres cuarenta, diario hablado de Unión Radio; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, «Efemérides del día»; recital de guitarra; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; fragmentos de óperas de Mozart; selecciones de películas sonoras; a las siete y media, diario hablado de Unión Radio; concierto por el sexteto de Unión Radio; continuación del concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho cincuenta, nota deportiva; noticiario taurino. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión del Gran Teatro del Liceo, de Barcelona; bailes rusos de Montecarlo; a las diez, diario hablado de Unión Radio; continuación de la retransmisión de Barcelona; a las diez cuarenta y cinco, diario hablado de Unión Radio; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa de algunas emisiones nocturnas extranjeras para hoy

Milán (Italia), 368,6 m., 50 kw.—A las ocho cuarenta y cinco, discos; concierto de música de cámara: «A la húngara», Haydn; «Adagio», Perosi; «Cuarteto en «fa mayor», Dvorak; después del concierto, acontecimientos y problemas, charla. A las diez, variedades; en el intermedio, libros nuevos. A las once, periódico hablado; cierre de la estación.

Londres Regional (Inglaterra), 341,1 m., 50 kw.—A las siete y cuarto, concierto por la orquesta de la B. B. C.: «Robespierre» (obertura),

Apertura de una gran farmacia en Madrid

Con la presencia del cónsul argentino, doctor Urreta, y del canciller del Consulado, doctor Juan P. Eligon, se inauguró el jueves por la tarde la farmacia Collazo, que el farmacéutico argentino doctor Angel García Collazo, hijo del ilustre químico rosarino doctor García Collazo, ha establecido en la calle de Hortaleza, número 2.

Ante el delegado del secretario del Ayuntamiento, Sr. López Hernández, el subdelegado de Farmacia del distrito del Centro, doctor Martínez Salas, acompañado del doctor Gomis, subdelegado del distrito del Hospicio, y del doctor López Ciudad, procedió a su apertura, siendo numerosos los profesionales, universitarios y distinguidas familias que concurrieron a felicitar al joven farmacéutico.

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido «lunch», saliendo gratamente impresionados de las amplias y modernas instalaciones, que colocan a la Farmacia Collazo a la cabeza de las de España y entre las primeras del Extranjero.

Litolff; «Entreacto y vals» (ballet de «Coppelia»), Delibes; «Aus der Tiefe des Grames» (Penas hondas), Bruch; «Jeux d'enfants» (suite), Bizet; «Sing, breal into song», Mallison; «El cumpleaños» (aire escocés), Woodman; «Canción de la llanura», Al. Forge; «Rosas del Sur» (vals), J. Strauss; «Vísperas sicilianas», Verdi. A las ocho y media, «El hombre mediterráneo», revista (programa de Midland Regional). A las nueve y cuarto, segundas noticias. A las nueve y media, música de baile. A las once, cierre de la estación.

Radio-Normandía (Francia), 200 metros, 15 kw.—A las ocho y media, concierto; «Aida», Verdi; «Pequeña suite» (minué), Debussy; «El califa de Bagdad», Boieldieu; «Marcha alegre», Chabrier; «Pequeña suite» (ballet). Debussy; «Habanera», Chabrier. A las nueve, café-concert. A las diez, concierto; ópera: «El barbero de Sevilla», (selección); «La Bohemia» (canción de la muñeca); vals de «Fausto»; selección de «Los maestros cantores»; «Los Hugonotes» (bendición de los puñales); «Ven, gitana», «Potpourri», Gilbert y Súllivan. A las once, música de baile. A las once y media, música de baile. A las doce, informaciones de la noche. A las doce y diez, música de baile. A la una, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal de Madrid, dirigida por el maestro Ricardo Villa; durante el intermedio, anecdotario. A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio. «Freischütz», Weber; «Andante apasionado», R. Ralf; «Los calabreses», Luna; a las dos, música variada; a las dos y media, sexteto de Unión Radio: «Rigoletto», Verdi; «Leyenda criolla», Chapelier; «Muy precioso», Gabriel María; a las tres, música variada; a las tres y media, sexteto de Unión Radio:

«El húsar de la guardia», Vives y Giménez; «Rapsodia cubana», Albéniz; «El puñao de rosas», Chapí; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, recital de violoncelo; recital de canto; concierto de banda; a las siete y media, «La semana literaria», por Isaac Pacheco; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz. A las nueve, campanadas de Gobernación; señales horarias; «Charla de divulgación astronómica», por don Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid; concierto por el sexteto de Unión Radio; a las diez, «Ensayos sobre una nueva tauromaquia», charlas taurinas, por Gregorio Corrochano; recital de canto por Isabel Soria (soprano); intervención de Ramón Gómez de la Serna; cante flamenco por Manolo Santos y Rojo de Salamanca, acompañados a la guitarra por Pepe Flores; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

De una a dos de la madrugada, programa organizado por la International Broadcasting Company para los oyentes de habla inglesa.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato Provincial de Trabajadores de Comercio (Sección de Carnicerías, Casquerías y Salchicherías)

Por la presente se convoca a todos los afiliados pertenecientes a esta Sección para que mañana domingo, 20, se pasen sin falta por nuestra secretaría, Góngora, número 2, principal, de nueve a once de la mañana, para comunicarles un asunto de gran interés.

«Acción Ferroviaria»

Por la presente nota hacemos saber a todos los corresponsales y colaboradores, así como a los ferroviarios en general, que hasta tanto no sea levantado el estado de alarma no es posible publicar nuestra portavoz, «Acción Ferroviaria», órgano del Grupo Sindicalista Ferroviario de Madrid.—*El Grupo editor.*

Los Porteros de Madrid

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados a junta general que se celebrará hoy, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el mismo local.

Una agresión

Al salir ayer de una reunión en el Jurado mixto de Porteros, donde fué a cumplir con su deber, fué agredido nuetro secretario, Casimiro Calderón, por unos sujetos llamados Melitón Polo y Francisco Mesa. Mientras el primero sujetaba a Francisco, Mesa le golpeó, teniendo que ser asistido en la Casa de socorro de algunas lesiones. Para proteger a ésos y guardarles la retirada estaban con ellos otros individuos que han sido expulsados de la Sociedad. Además, como nuestro secretario ha sido amenazado de muerte por el citado Mesa, el juez ha tomado cartas en el asunto.

Protestamos con la máxima energía contra los autores de la cobarde agresión.

Los Carpinteros de Armar

La Junta directiva de la Sociedad de Carpinteros de la Edificación pone en conocimiento de los asociados el fallecimiento de Eduardo Gutiérrez Vales, cuyo entierro se efectuará hoy sábado, a las seis de la tarde, desde el Hospital Provincial al cementerio del Este.

Escuela Normal del Magisterio Primario

Recibimos la siguiente carta:

«Señor director de LA LIBERTAD: El Claustro de esta Escuela, reunido en el día de la fecha, con asistencia de los Sres. Cebrián, Díaz Rabaneda, Barberán, León, Rincón, Mayoral, Tello, Noguera, Chico, Ballester, Llopis, Carbonell, Navarro, Morollón y Lacy, y de la representación escolar, enterado de los sueltos publicados por LA LIBERTAD y «El Debate» referentes a sesiones de Claustro de esta Escuela, acuerda por unanimidad protestar de las inexactitudes contenidas en dichos sueltos, y, acogiéndose a la ley de Imprenta, suplicar a usted se sirva rectificar en el periódico de su digna dirección, y siempre volviendo por los fueros de la verdad y la dignidad del Profesorado, los sueltos publicados en su periódico en Mayo del corriente. Las circunstancias por que atraviesa la clase estudiantil nos privó de hacerlo con la rapidez deseada; pero siempre nos parece oportuno hacer constar lo siguiente:

Primero. Que ninguno de los señores profesores hace política en esta Escuela, manteniéndose siempre en un plano de elevación cultural.

Segundo. Que en el claustro a que se alude en dicho suelto reinó en todo momento la mayor cordialidad y armonía; y

Tercero. Que la representación escolar no abandonó la junta, saliendo reunidos, según costumbre, con los demás miembros del Claustro al levantarse la sesión.

Lo cual transcribo a usted, cumpliendo el acuerdo citado.

Queda de usted afectísima, que e. s. m., la secretaria, *Dolores Vergé.*»

La fiesta nacional de Cuba

El encargado de Negocios de Cuba, Sr. Pichardo, con motivo de la fiesta nacional de su país del 20 de Mayo, recibirá, a las doce de este día, a sus compatriotas y a sus amigos del Cuerpo diplomático iberoamericano.

El profesor Cerdeiras Alonso, condecorado

El Gobierno español acaba de conceder la placa de la Orden de Isabel la Católica al distinguido profesor de Química de la Universidad de Montevideo, D. J. J. Cerdeiras Alonso. De rancio abolengo español, y con formación académica de la Universidad de Madrid, el profesor Cerdeiras supo adquirir muy pronto un prestigio merecido y ha tenido una influencia marcadísima en la formación de las jóvenes generaciones químicas del Uruguay. El profesor Cerdeiras, además de su cátedra de la Facultad de Química y Farmacia, forma parte del Consejo del Instituto de Química Industrial, institución modelo, única en su género. Enemigo de exhibiciones y dotado de un entusiasmo ilimitado en pro de las relaciones hispanoamericanas, ha sabido en todo momento actuar con eficacia y conseguir dentro de los medios científicos uruguayos una corriente positiva de simpatía y una colaboración eficaz de los químicos de su país en la obra de la Sociedad Española de Física y Química.

El profesor Cerdeiras ha venido a Madrid a participar en las tareas del reciente IX Congreso Internacional de Química, como delegado oficial de su país, y llevando la representación del Instituto de Química Industrial de la Universidad de Montevideo y de la Asociación de Química y Farmacia.

La distinción concedida por el Gobierno al profesor Cerdeiras ha venido con gran oportunidad a premiar la labor silenciosa, pero muy eficaz, del distinguido químico uruguayo en pro de las buenas relaciones entre los químicos españoles y los de su país. Nuestra enhorabuena al profesor Cerdeiras.

Cosas de toros

Multas a las Empresas de Madrid y Tetuán

Sabemos que la Inspección del Trabajo ha propuesto al delegado se impongan dos multas, de 2.000 pesetas cada una, a las Empresas de las plazas de toros de Madrid y Tetuán, por haber actuado en ellas unos diestros mejicanos sin las cartas de trabajo y de identidad que para trabajar en España necesitan todos los artistas extranjeros.

COMUNICACIONES

El ministro, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que tenía interés en aclarar lo publicado en el periódico «Ahora» del 16 del actual, que comenta en un artículo la realización del servicio aéreo a Canarias que efectúa la Compañía Lape, y cree oportuno hacer constar que:

«La Compañía Lape no sólo es española, sino que su capital pertenece íntegromente al Estado. No hay, pues, en Lape accionistas que tengan interés, para sacar más rendimiento a su capital, en que las líneas se hagan de una u otra forma, ni en que se aterrice en uno u otro aeródromo. El Gobierno, por medio de la Dirección General de Aeronáutica, señala las líneas que debe explotar Lape y los aeródromo en que se debe aterrizar.

El aterrizaje en Ifni para los aviones de Lape está actualmente prohibido. Es lógico que así sea, ya que no es un aeródromo abierto a la navegación aérea. Lape, que transporta pasajeros (a veces señoras y niños) no puede exponerse a que una incidencia cualquiera del aterrizaje obligue a los pasajeros a permanecer allí hasta que otro avión fuese a recogerlos.

La única vez que se ha aterrizado en Ifni fué a petición del coronel Capaz para llevar la bandera española, con autorización del Gobierno y con gran honor para Lape.

Más adelante llegará un día en que, satisfechas las condiciones mínimas que para un aeródromo abierto al tráfico internacional son necesarias, el Gobierno dispondrá si se debe o no aterrizar en Ifni, según lo aconsejen las circunstancias.»

Vida madrileña

En casa de los Sres. Helfant

Los señores de Henri Helfant obsequiaron ayer a sus numerosas amistades con un espléndido té en su linda morada de la calle de Velázquez.

Celebraban los señores de Helfant el restablecimiento de su preciosa hija, vuelta a la salud después de una grave enfermedad que hizo necesarias dos intervenciones quirúrgicas, y por tal motivo recibieron muchas felicitaciones.

La bella y elegante señora del agregado comercial de Rumania hizo los honores de la casa con la distinción y gentileza que son proverbiales en ella, y el Sr. Helfant atendió a sus amigos con la afabilidad y el afecto que hacen de los rumanos el prototipo de la hospitalidad.

Entre los concurrentes recordamos al ministro del Uruguay y señora de Castellanos, ministro de Venezuela y señora de Ochoa, ministro de Panamá y señorita de Lasso de la Vega, ministro del Salvador y señora de Contreras, ministro de Cuba, Sr. Pichardo; encargado de Negocios de Checoslovaquia y señora de Formanek, encargado de Negocios de Egipto, El Kadry Bey; encargado de Negocios de Rumania, Sr. Zanescu; encargado de Negocios de Guatemala y señorita de Beteta, consejero de la Embajada de Francia y señora Yuge, consejero comercial de la Embajada de Francia y señora de Bonjeau, consejero de la Argentina y señora de Fernández Núñez, secretario de la Embajada de Portugal y señora de Nunez da Silva, y consejero de la Legación de Colombia, doctor Iriarte.

Ministro de Bolivia, Sr. Sáenz; secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, D. José María Toroja, y señora; D. Mariano Benlliure y señora, D. José Francés y señora, decano del Cuerpo consular y señora Traumann, señora de Itterverg, Sr. Santa María y señora, señora y señorita de Fernández, D. Antonio Cortés e hija, don Ramiro Villarino, secretario de la Legación de Egipto Sr. Monnier, consejero de la Argentina y señora de Castineiras, doctor Egea, don Juan Prat y señora, Magda Donato, doctor Luis N. de Castro, el director de «La Epoca», D. Alfredo de Escobar; D. Ricardo de Benito y señora, cónsul general de la República Dominicana, señor Spottorno; señora de Sacia, Sr. Castro Tiedra e hija y otros muchos.

La exquisita cortesía de los señores de Helfant hizo que las horas transcurrieran agradabilísimas y que la fiesta resultase encantadora.

Bautizo

Ayer por la tarde, en la iglesia de San Marcos, fué bautizada la hija de nuestro querido amigo don Angel González de Mendoza, distinguido y brillante capitán de Estado Mayor y escritor excelente.

A la niña se le impusieron los nombres de Laura María del Carmen Mencía, y fueron padrinos la señora viuda de González de Mendoza, abuela de la niña, y D. Manuel Delgado Barreto, director de «La Nación».

La ceremonia religiosa fué de gran esplendor y elegancia.

Los numerosos invitados fueron finamente obsequiados en el hotel de los señores de Delgado Barreto.

Felicitamos efusivamente a Angel González de Mendoza y a su bella y distinguida esposa, Cachita Barreto.

GUADALAJARA. — La capilla de Luis de Lucena, iglesia de San Ginés, Instituto de Segunda Enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La Libertad
DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Emoción republicana

No hace muchos días nos permitíamos advertir a los monárquicos amnistiados el peligro que suponía para ellos la equivocada actitud que adoptaban al regresar a la patria. Volvían a ella jaques y provocadores, exhibicionistas y con aires de perdonavidas, como si hubiesen olvidado que su retorno no era reconquista, sino condescendencia y generosidad de la República, en cuyo espíritu democrático no puede tener cabida el rencor.

Ayer pudo darse cuenta el Sr. Calvo Sotelo de la razón que nos asistía, y también de la buena intención que nos guiaba, al aconsejar a los monárquicos amnistiados una extremada prudencia y un discreto silencio. Prudencia y silencio, discreción y recato eran las únicas monedas con que podían cancelar la deuda de gratitud que habían contraído con la República. Esta no necesita de ellos; no les ha llamado para que realicen una labor negativa dentro del régimen; no les ha traído para adjudicarles el papel de críticos parciales; sencillamente les ha perdonado, restituyéndoles a sus hogares para que vivan como ciudadanos al amparo de las humanas leyes democráticas; pero de ninguna manera para que se erijan en definidores y regidores de los destinos del país republicano. Si España es republicana, y cada día lo es más intensamente y con mayor fervor, ¿qué tienen que hacer aquí, si no es callar y vivir inadvertidos, los hombres que se llaman monárquicos y que, por si esto no fuera bastante, hicieron sufrir a la liberal y democrática España la tiranía de una dictadura?

Pero ellos, los monárquicos de hoy y los dictadores de ayer, no lo entienden así, y alzan la voz, y opinan, y reclaman atención, y ejercen la crítica, y hasta se atreven a defender, en plena democracia, aquella obra antidemocrática, caprichosa y nefasta, con que una dictadura de espuelas y gorro cuartelero hirió, despiadada, los sentimientos liberales del país.

Sin embargo, después de la jornada parlamentaria de ayer, de honda e intensa emoción republicana, el Sr. Calvo Sotelo habrá de reconocer la conveniencia de aceptar el consejo del adversario. El nuestro era de enemigo leal. Lo que hizo ayer el Sr. Calvo Sotelo en el Parlamento republicano fué insólito. Atreverse a dar lecciones de buena administración el ministro de Hacienda de la Dictadura, precisamente quien llegó en la labor presupuestaria al déficit de mil millones, es algo que llena de asombro. Si el Sr. Calvo Sotelo hubiera meditado su discurso y medido las consecuencias de su intervención habría llegado a la conclusión de que las circunstancias le ofrecían una excelente ocasión para permanecer callado.

Claro es que no hemos de ser nosotros quienes lamentemos su ligereza, porque ella nos proporcionó, escuchando la briosa réplica de D. Indalecio Prieto, una hora de honda emoción republicana. Mientras oíamos la voz sincera, la palabra inspirada del Sr. Prieto, pensábamos que quien con tan certera orientación, con tan sana doctrina y con tan fervoroso entusiasmo defendía los intereses materiales de la República y condenaba la orgía económica de la Dictadura era, desde los escaños de los socialistas, un republicano puro, neto, sin mixtificaciones, y nos preguntábamos, un poco desconcertados: ¿Por qué los hombres del socialismo no han de producirse siempre así, como se produce en estos momentos este gran republicano, y por qué la gran masa socialista no ha de colaborar siempre, como en esta ocasión colabora por la voz de uno de sus hombres representativos, en la ordenación de la economía nacional, que es tanto como decir en su firme consolidación?

El resumen de la jornada de ayer es aleccionador, y nosotros queremos fijarlo en unas líneas finales. No puede ser el Sr. Calvo Sotelo, funesto ministro de Hacienda de la Dictadura, el orientador de la amplia y sólida obra económica que la República tiene el deber y la necesidad—repetidas veces la hemos reclamado—de realizar cuanto antes. Y fué el Sr. Prieto, líder socialista, quien ayer nos hizo vivir una hora de intensa emoción republicana.

Intereses provinciales

Bellas son las palabras que ha pronunciado el alcalde de Granada en la Asamblea Tabaquera que en aquella ciudad se ha celebrado. El buen regidor republicano, cuya filiación política desconocemos, ha dicho: «¿Es posible que mientras en los pueblos y en la ciudad se derrama la sangre en las luchas políticas por la designación de unos concejales interinos o de unos miembros de la Comisión gestora nadie se ocupe de los problemas económicos fundamentales, cuya resolución demanda la unión de todos los ciudadanos?»

Este levantado propósito, que concuerda con el criterio expuesto por LA LIBERTAD al comentar elogiosamente la organización de la Conferencia económica del país valenciano, ha inspirado la convocatoria y celebración de la Asamblea Tabaquera de Granada. En esta reunión, bajo la presidencia del director general de Agricultura, representantes autorizados y competentes de provincias andaluzas, extremeñas y castellanas han expuesto el gravísimo problema que la crisis del azúcar y del tabaco crea y han sugerido soluciones concretas.

No obstante, el acto no ha tenido la importancia que merecía, y aun ha estado a punto de ser convertido en una manifestación derechista, precisamente por la ausencia de aquellos elementos a quienes más debe interesar el éxito de la República en la resolución de las cuestiones vitales de las provincias españolas.

Otro tanto está en peligro de ocurrir con el Comité de Iniciativas constituído en Toledo para la defensa y fomento de los intereses provinciales.

Concebida la idea de su formación al margen de toda ideología política y social, ya en su constitución negáronse a prestarle su concurso los representantes de fuerzas obreras, cuya presencia en el Comité hubiese sido garantía de que sus proyectos redundarían en provecho de los trabajadores toledanos. Más tarde, al tratar el Comité de Iniciativas de Toledo de dar a las tradicionales fiestas del Corpus su antiguo esplendor para atraer el mayor número de forasteros en beneficio inmediato del comercio en ruinas y en provecho indirecto de toda la población, un afán de alardear de radicalismo y el prurito de presumir, más que de laicos, de antirreligiosos, ha levantado obstáculos que no sólo amenazan hacer fracasar el proyecto concreto de las fiestas, sino que ponen en peligro la misma organización del Comité de Iniciativas.

Nadie con más títulos que LA LIBERTAD puede ufanarse de su republicanismo y de su laicismo. LA LIBERTAD nació republicana y laica hace quince años, y ni un solo día claudicó de sus convicciones, ni aun en el período de la Dictadura, en el que tantos se doblegaron, transigieron y colaboraron con los enemigos de ambos fundamentales postulados.

A nadie le estaría más disculpado que a nosotros, que padecimos toda suerte de persecuciones, una actitud de intransigencia en el orden político y de intolerancia en el aspecto religioso, y, sin embargo, ni rompemos nuestras vestiduras porque en la Asamblea de Granada asistiesen personas o entidades de significación derechista, ni nos cubrimos de ceniza porque se intente celebrar una procesión en Toledo.

No es el camino la abstención ni es el procedimiento levantar obstáculos. Los verdaderamente liberales y demócratas han de aceptar y aun reclamar su puesto en las entidades que se creen y en los actos que se organicen con el propósito de favorecer las economías locales.

Nada puede haber más absurdo ni más peligroso que rehuir el abordar y resolver los problemas económicos a título de republicano. A no ser que prefieran deliberadamente entregarse a las pequeñas luchas partidistas y dejar en manos de los enemigos del régimen la bandera de la reconstitución económica de España.

Los aviadores portugueses, en Madrid

Visita al jefe del Gobierno

Ayer acudió a la Presidencia el embajador de Portugal, que iba acompañado de los jefes y oficiales de la escuadrilla de aviación portuguesa que ha realizado un «raid» por Marruecos y que aterrizó anteayer en Cuatro Vientos.

El Sr. Mello Barreto, al salir, dijo que habían cumplimentado al jefe del Gobierno, después de haberle presentado a los aviadores.

Recepción en Palacio

Por la tarde se celebró en el Palacio Nacional una recepción de carácter íntimo en honor de los jefes y oficiales que componen la escuadrilla de aviación portuguesa.

EN CARABANCHEL BAJO

Se descubre un infanticidio

Muy próximo a la tristemente célebre Vereda del Soldado, en la parte de detrás del Hospital Militar de Carabanchel Bajo y en un lugar llamado Bocarrana, una vecina del barrio del Blandón, también próximo a aquellos lugares, se encontraba cortando hierba cuando acertó a dar con un bulto, descubriendo el cual halló el cadáver de una niña recién nacida, envuelta en una finísima camisa de señora, de color azul y con ricos encajes.

La vecina, que se llama Carmen García, dió cuenta del hallazgo a la Guardia civil del puesto del Terol, y ésta a su vez al Juzgado municipal de Carabanchel Bajo, el cual, compuesto por el juez, D. Ramón Ordaz; secretario, don Prudencio de Igartúa, y oficial D. Antonio Sancho Caballero, compareció en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial, en donde le será practicada la autopsia.

El primer reconocimiento del cadáver llevado a efecto dió como resultado el comprobar que se trata de una niña de tiempo, nacida normalmente, y que para lograr su muerte fué oprimida violentamente la boca y garganta de la pobre criaturita, pues presenta señales evidentes que confirman este aserto.

La populosa barriada carabanchelera se halla indignadísima con este nuevo infanticidio descubierto en este término municipal.

EL PUERTO DE LETICIA

Se ha firmado el acuerdo entre Perú y Colombia

Río de Janeiro, 18.—Se confirma oficialmente que Perú y Colombia han llegado a un acuerdo sobre el pleito del puerto de Leticia.

Los Sres. Mello Franco, Urdaneta y Maurtua, que han llevado las negociaciones, han sellado un Convenio, resultando el acto en extremo emocionante, estrechándose las manos y abrazándose los representantes de los países hasta ahora rivales.

El acto se celebró en el domicilio del ministro de Negocios del Brasil, Sr. Mello Franco, esta noche, a las diez.

La noticia se cablegrafió inmediatamente a Colombia y Perú y a la secretaría de la Sociedad de Naciones.

ESPAÑA EN MARRUECOS

El plan aprobado por el Gobierno

Tetuán, 18.—El alto comisario ha manifestado a los periodistas que el Gobierno ha aprobado su programa económico y de obras públicas, en el que figuran, en líneas generales, los siguientes asuntos:

Delimitación y situación jurídica de la propiedad privada, así como los bienes pertenecientes al Majzén, o beneficencia, para ofrecer terrenos para la colonización y movilizar el crédito territorial y confección rápida de un mapa de cultivos para cada zona, a fin de mejorar los establecimientos agrícolas.

Respecto a las obras públicas figuran la construcción y habilitación inmediata del puerto de refugio de Arcila, actual centro de aprovisionamiento industrial de la riqueza pesquera; obras de encauzamiento del río Lucus, en Larache, para orillar las actuales invencibles dificultades para la navegación; construcción del primer trozo de la carretera de Tetuán a Uad Lau, que servirá extensos intereses agrícolas y de gran valor político; obras del camino de Dar Xaui, en el trozo de la carretera Tetuán-Larache; construcción del camino de Xauen a Alcazarquivir; afirmado del camino de Afsó hasta la zona francesa, que servirá los intereses de la región de Melilla, acortando la distancia entre dicho puerto español y Taza-Fez; construcción del camino de Cabo de Agua al Zaio.

En las construcciones civiles figuran la terminación del edificio de la Junta municipal de Intervención de Tetuán; construcción del Consulado de España en Larache; obras de ampliación del hospital de Larache; puestos aduaneros de Policía en Castillejos; oficinas de Beni Enzar; hospital de Villa Alhucemas y ampliación del de Alcazarquivir. En Tetuán será levantado un edificio en el que se instalarán los colegios hispanoárabes e hispanoisraelitas. También se construirán colegios en Arcila y otras localidades.

Igualmente aprobó el Gobierno el plan de riegos para el aprovechamiento de los ríos Gus y Nekor, en Villa Alhucemas, y Kert, en la región de Melilla, y abastecimiento de aguas en Xauen.

Además, se anticiparán cantidades a las Corporaciones municipales para que puedan atender las necesidades urgentes de urbanización y saneamiento que el alto comisario considera de gran interés.

La realización de este amplio programa de obras dará ocupación a numerosos obreros y aliviará la gran crisis de trabajo que existe en nuestro Protectorado.

EL VUELO MEJICO-SEVILLA

El avión se denominará "Barberán y Collar"

Ciudad de Méjico, 18.—El aviador Francisco Sarabia está proyectando un vuelo sin escalas a Sevilla durante la primera quincena de Junio, tripulando un avión especial que llevará el nombre «Barberán y Collar». El aparato ha sido construído en Méjico, pero el motor es de fabricación norteamericana.

La salida será el día 15 de Junio

Méjico, 18.—El aviador Sr. Sarabia ha elegido un terreno situado a seis kilómetros de Progreso (Yucatán) para efectuar su salida.

Emprenderá el vuelo Méjico-Sevilla probablemente el día 15 de Junio próximo.

CARTEL

PORQUE CONOCEMOS LA SITUACION ECONOMICA DE LA ESCUELA Y DEL MAESTRO, «LA LIBERTAD», DESDE EL MISMO DIA DE SU FUNDACION, VIENE DEFENDIENDO CON DECISION Y ENTUSIASMO LA EQUIPARACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO A LOS DEMAS FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y LA REFORMA HACIA NUEVOS IDEALES DE LA MEJOR INSTITUCION DE CULTURA DEL PUEBLO.

RESULTA QUE LOS MAESTROS NACIONALES SON LOS FUNCIONARIOS PEOR RETRIBUIDOS. LO ERAN EN LA MONARQUIA Y LO SIGUEN SIENDO EN LA REPUBLICA. MAS DE 27.000 MAESTROS COBRAN 47 DUROS MENSUALES CON DESCUENTOS. EN ESPAÑA FALTAN MAS DE 30.000 ESCUELAS PARA ALBERGAR A TODA LA POBLACION ESCOLAR, SIN CONTAR LAS QUE SE NECESITAN PARA SUBSTITUIR LA ENSEÑANZA DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS. SOLAMENTE EN MADRID, SEGUN LAS ESTADISTICAS MUNICIPALES, HAY MAS DE 40.000 NIÑOS SIN ESCUELA.

LOS MAESTROS NACIONALES NO PUEDEN VIVIR CON LOS MISERABLES SUELDOS QUE TIENEN. LAS ESCUELAS NO PUEDEN RENDIR UN MAXIMO DE TRABAJO CON CONSIGNACIONES PARA MATERIAL DE 140 PESETAS AL AÑO PARA UNA MATRICULA DE 80 O MAS NIÑOS. NADA MAS ELOCUENTE QUE LAS SIGUIENTES CIFRAS: UN DIPUTADO GANA AL MES 200 DUROS; UN GUARDIA CIVIL, 61; UN GUARDIA DE ASALTO, 60; UN GUARDIA DE SEGURIDAD, 59, Y UN MAESTRO DE ESCUELA, 47.

UNO DE LOS PROBLEMAS QUE PROMETIO RESOLVER LA REPUBLICA FUE EL DE LA ENSEÑANZA. EN CINCO AÑOS SE CREARIAN LAS ESCUELAS NECESARIAS Y SE LAS DOTARIA CONFORME A LAS MAS MODERNAS EXIGENCIAS PEDAGOGICAS (CANTINAS, ROPEROS, BAÑOS, ETC.), Y EL BUEN PROPOSITO SE ABANDONO A LOS POCOS DIAS.

«LA LIBERTAD» ES TRIBUNA CONSTANTE EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ESCUELA Y DEL MAESTRO.

LA CRISIS DE TOLEDO

Para remediar el paro obrero

Con objeto de gestionar en distintos centros oficiales acuerdos y concesiones que permitan comenzar o activar obras en Toledo, aliviando con ello la creciente crisis que el problema del paro obrero ocasiona en aquella ciudad, vino ayer a Madrid una Comisión, presidida por el alcalde, D. Guillermo Perezagua, y de la que formaban parte el concejal D. Enrique García Arriaga, el representante de la Cámara de Comercio, D. Felipe de Rojas, y seis obreros representantes de las diversas organizaciones proletarias toledanas.

A la Comisión se unieron los diputados por Toledo Sres. Molina, Sandoval, Blázquez y Madero, y nuestro compañero Pérez Camarero.

La Comisión visitó el ministerio de Gobernación para recabar la concesión de un crédito con destino a la construcción de un edificio destinado a Gobierno civil, para lo cual la Diputación cede el solar.

En el ministerio de Justicia visitó al director general de Prisiones para solicitar que se activen los trámites para las obras de la nueva prisión, y el Sr. Jiménez Coronado prometió imprimir la mayor celeridad, con lo que las obras podrán comenzar en el mes de Julio.

En el Instituto Geográfico, Estadístico y Catastral, el director general, D. Enrique Gastardi, manifestó a los comisionados toledanos que se propone que el Instituto Geofísico que se construye en Toledo sea el mejor de Europa, para lo cual procurará conseguir los recursos que el presupuesto consienta. Anticipó que en lo que resta de año se consignarán doscientas diecisiete mil pesetas, e hizo ver la importancia que para España y para Toledo tendrá el nuevo centro, punto de partida y de término de los estudios geográficos de la Península.

En el ministerio de Instrucción pública gestionó la Comisión que las obras y el mobiliario de la Escuela Normal sean hechos por administración, para que en su ejecución intervengan obreros toledanos, y que se activen, ya que la entrega del edificio ha de hacerse en el mes de Agosto.

En el mismo departamento recabaron la aprobación del expediente para la reparación de la Escuela de Bellas Artes y la resolución de las dificultades que han surgido por la aparición de una antigua capilla en las obras del Banco de España.

Finalmente, en el ministerio de la Guerra se interesaron eficazmente por las obras de este departamento proyectadas en Toledo.

La Comisión regresó satisfechísima de los resultados obtenidos. Los diputados toledanos continuarán las gestiones hasta conseguir lo que justamente les ha sido prometido.

NOTAS ACTUALES

LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

No es descubrir nada nuevo decir que la situación de los trabajadores de la tierra es verdaderamente angustiosa.

Tenemos a la vista el manifiesto de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, y conocemos además directamente algunos datos del problema, y estamos convencidos de que cualquier persona que, desentendiéndose de pasiones políticas, partidismos y egoísmos particulares, lea dicho manifiesto no podrá por menos de reconocer honradamente que le asiste la razón y que está escrito con mesura y con un inconfundible aliento de justicia.

Discrepamos fundamentalmente de la posición política que los socialistas han adoptado frente a la República; no sabemos cómo esgrimirán el arma que les da ese documento, subscripto por el Comité Nacional de la Federación de Campesinos; pero nada de esto nos interesa ni importa ahora, sino tan sólo el hecho en sí. Hemos leído el manifiesto, y por un elemental sentido de humanidad y de justicia, que está por encima de todos los partidismos y luchas de orden político, nos sentimos impulsados a elevar nuestra modesta voz desde la amplia y generosa tribuna de LA LIBERTAD.

«¡Ciudadanos españoles: ayudad a los campesinos!», se dice al final del manifiesto. Pues bien: acudimos al llamamiento, en lo que nos permite la medida de nuestras escasas fuerzas.

Tienen razón los firmantes al decir que de la simple lectura de las peticiones que formulan se deduce que «no se trata de una maniobra política y revolucionaria», sino de demandas de carácter «eminentemente campesino y simdical». No es nada extraordinario ni extremista lo que piden, ni lo piden en tono levantisco. Aspiran, principalmente a que se cumpla la ley.

Estamos en desacuerdo con algún detalle de las reclamaciones formuladas, como, por ejemplo, en lo que se refiere a limitar el empleo de la maquinaria agrícola, pues estas medidas podrán so-

Amazonas y jinetes que tomaron parte en el «rally paper», celebrado ayer tarde en el Club de Campo (Fotos Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

lucionar momentáneamente el paro; pero siempre resultan contraproducentes a la larga; hay que buscar remedio de otro orden. Pero dejemos ahora estas objeciones de detalle, que nada significan junto al sentido de justicia y a la razón que informan el manifiesto. «Se incumplen en absoluto—comienza por decir—las bases de trabajo y la legislación social». Y esto es innegable. Existe una legislación social que en el campo no se cumple, no diremos que «en absoluto», pero sí que «casi en absoluto». Cierto es que hay organismos oficiales encargados de vigilar el cumplimiento de la legislación; pero carecen de los medios y de los mecanismos apropiados para que su labor resulte eficaz. Veamos un caso, por ejemplo. Las Inspecciones provinciales de Trabajo no pueden hacer viajes de inspección si no es sobre alguna denuncia concreta que les llegue, y después de haberla comunicado al ministerio, acompañada de un presupuesto de gastos de viaje y de haber recibido la debida autorización y el correspondiente libramiento. Con esto ocurre que las inspecciones no tienen la rapidez, y, por tanto, la eficacia necesaria; se deja tiempo para que el infractor pueda disimular u ocultar la infracción, para que se prevenga sobradamente. Además, hay que tener en cuenta que las infracciones son numerosísimas; pero son contados los casos en que llegan denuncias, pues los trabajadores temen las represalias de los patronos, y, por otra parte, ignoran muchas veces sus derechos. Adviértase el abandono y la incultura en que vive el campo español. Sería menester una inspección oficial constante, celosa y rápida, no sólo para atender las denuncias que se formulasen, sino, muy principalmente, para descubrir y castigar espontáneamente las infracciones. En fin, sólo nos hemos propuesto exponer un ejemplo del defectuoso e ineficaz funcionamiento del mecanismo oficial. ¿Remedio? Una sabia reorganización de todos esos servicios oficiales, reorganización que, naturalmente, no somos nosotros los indicados ni los capacitados para estudiar y definir.

*

En suma: que el manifiesto subscripto por el Comité Nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra se limita casi exclusivamente a denunciar que se incumplen las bases de trabajo y la legislación social, y a pedir que se cumplan, y esto está el Gobierno en el deber ineludible de atenderlo, por acatamiento a la ley, por sentido de humanidad y justicia, por defensa del orden y por honor de la República y del propio Gobierno.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

El homenaje nacional a Royo Villanova

En Barcelona, el Fomento de la Economía Española está organizando un tren especial de catalanes.—La ciudad de Valencia enviará un vagón de flores.—Todas las Compañías ferroviarias de España han concedido el 35 por 100 de descuento

Decir que existe un entusiasmo extraordinario para el homenaje nacional que el 3 de Junio se rendirá en Madrid al preclaro diputado D. Antonio Royo Villanova, presidente de Unión Española de la Clase Media, y que de todos lados brotan facilidades para la mayor brillantez del mismo, es reflejar sencillamente la realidad.

La hermosa y españolísima ciudad de Valencia enviará un vagón de flores. Así lo comunican los delegados de aquella entidad en la capital levantina.

La prestigiosa entidad catalana Fomento de la Economía Española, queriendo demostrar que aún no ha muerto en aquella tierra autónoma el amor a la patria común y a sus fervorosos paladines, enviará un tren especial de personalidades barcelonesas al magno banquete.

La importante casa cinematográfica Fox-Film Movietone impresionará un noticiario especial del grandioso acto, que se exhibirá luego en los cines españoles.

Las Compañías de M. Z. A., Norte, Andaluces y Oeste de España han otorgado una rebaja del 35 por 100 para cuantos asistan al homenaje, a partir de cada grupo de veinticinco personas desde cualquier plaza de España.

Todos los augurios. en fin, del gran homenaje que el 3 de Junio se rendirá en el hotel Nacional al Sr. Royo Villanova, hacen presumir que aquél revestirá caracteres de apoteosis.

Desde luego concurrirán muchísimas y distinguidas damas. Así se hace saber a cuantos estos días solicitan detalles sobre este extremo.

Las tarjetas se expenden en los lugares anunciados y en las oficinas de la Comisión organizadora del acto, Santa Engracia, 61; teléfono 45713.

La Comisión organizadora, *Jacinto Benavente, Eduardo Marquina, Joaquín Aznar, José Martínez de Velasco, Gregorio Marañón, hermanos Alvarez Quintero, Mariano Matesanz, Manuel Aleixandre, Cristóbal de Castro, Cándido Casanueva, Isidro Liarte* (presidente de la Casa de Aragón en Madrid), *Gumersindo Rico, Abilio Calderón, Carlos Arniches, Mariano Ordóñez.*

LA SITUACION POLITICA

El nuevo partido radical demócrata ha publicado una declaración explicando sus orientaciones

Los miércoles y jueves celebrará la Cámara sesiones nocturnas

El Consejo de ministros de ayer

Se crea el Consejo de la Economía Nacional

Ayer mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo, salvo los de Estado y Marina, ausentes de Madrid.

A las dos menos cuarto terminaron las deliberaciones, sin que los ministros, a la salida, hicieran manifestaciones, limitándose a facilitar la nota oficiosa:

«Fué objeto de detenido y definitivo estudio por parte del Gobierno el anteproyecto de ley creando el Consejo de la Economía Nacional, que fué aprobado tras minuciosa deliberación.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en toda España, que es satisfactorio.

Después de un cambio de impresiones sobre lo más saliente de la política general y sobre la marcha de los debates parlamentarios, se tomaron los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Decreto autorizando a la Dirección del Instituto Geográfico para comprobar los censos electorales que estime defectuosos.

Gobernación.—El ministro informó al Consejo respecto a la ley Municipal, cuyo proyecto le ha entregado la Comisión designada al efecto. El Consejo, concediendo al asunto la importancia que tiene, acordó celebrar un Consejo extraordinario dedicado al estudio de dicha ley.

Industria y Comercio.—Decreto nombrando presidente de la Sección del Consejo Forestal a don Pablo Cosculluela y Arrizabalaga.

Idem consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a D. José María Gaztalú, y de primera clase ingeniero jefe del mismo Cuerpo a D. Manuel de la Arena.

Idem de segunda clase a D. Julio Rodríguez Torres.

Idem regulando el procedimiento para el reintegro de los préstamos concedidos por el servicio nacional de Crédito Agrícola.

Expediente de devolución de derechos arancelarios de los automóviles que vuelven de Inglaterra y Francia y han cumplido los requisitos que establece la ley.

El ministro ha dado cuenta de las líneas generales de un proyecto de ley sobre el precio de los periódicos que someterá a la aprobación del próximo Consejo de ministros.

Trabajo.—Decreto designando la delegación que ha de representar a España en la décimoctava Conferencia internacional de Trabajo que se ha de reunir en Ginebra el próximo mes de Junio.

Decreto aceptando la dimisión que de director general de Trabajo ha presentado D. Daniel Ríu, nombrado recientemente gobernador del Banco Exterior de España, y nombrando para sustituirle a D. Rafael Ulled, ex diputado a Cortes.

El ministro dió cuenta al Consejo de un proyecto de orden, que mereció la sanción de sus compañeros, por lo que, después de conocido el resultado de la información abierta entre las Delegaciones provinciales sobre el estado actual de la regulación de las condiciones de trabajo en el campo se precisan normas a seguir encaminadas a evitar el envilecimiento de los salarios y las represalias de toda suerte y a lograr una distribución de trabajo lo más armónica y equitativa posible.

Instrucción pública.—Expediente de adaptación del edificio colegio Trilingüe de Salamanca a Escuela Normal del Magisterio Primario.

Obras públicas.—Expediente de subasta de las obras de construcción de un embarcadero en Adure (Tenerife) por su presupuesto, y de un muelle en el puerto de Castropol (Oviedo).

Decreto reorganizando la Confederación Hidrográfica del Segura.»

Notas de ampliación

El presidente del Consejo facilita algunos detalles de la reunión celebrada por el Gobierno

Por la tarde los periodistas mantuvieron con el jefe del Gobierno una extensa conversación acerca de los asuntos tratados en el Consejo de ayer.

Aludiendo en primer lugar al aumento de precio de los periódicos, dijo el Sr. Samper:

—Se ha repartido entre todos los consejeros una ponencia para que sea estudiada, y si dan su conformidad puede aprobarse en el Consejo de la próxima semana. Según esta ponencia los periódicos que tengan hasta 15.000 centímetros cuadrados de papel se venderán al precio de diez céntimos; desde 15.000 a 40.000, a quince céntimos, y desde esta cifra en adelante, a veinte.

Los periódicos que justifiquen haberse publicado durante seis meses en los últimos tres años con un volumen de papel mayor de 40.000 centímetros cuadrados, podrán venderse, desde que se apruebe esta subida, al precio de quince céntimos.

—¿Y no se obligará al aprobarse esta subida al consumo del papel nacional?—preguntó un periodista.

—Nada de eso—contestó el señor Samper—se trata en la ley. Esta no hace referencia más que al aumento del precio de venta de los periódicos. Por lo demás, las Empresas quedan en libertad de hacer lo que estimen conveniente.

—¿Y de las bases de trabajo en el campo?

—De eso no hay nada más que lo que se dice en la nota. Se trata de una orden ministerial que está dentro de las facultades del ministro de Trabajo el dictarla; pero el Sr Estadella ha tenido la atención de dársela a conocer al Consejo antes de dictarla.

—¿A qué se refiere esa parte de la nota que habla de política parlamentaria?

—No tiene importancia. Se refiere a haber dado yo cuenta al Consejo del acuerdo tomado ayer con el presidente de la Cámara para convocar esta tarde, a las cinco, a los jefes de minoría al objeto de ver si se ponen de acuerdo para la celebración de sesiones nocturnas. Mi pensamiento sobre esto es lo que ya les dije: «que al objeto de no retrasar la labor parlamentaria urgente, las sesiones de la tarde sean dedicadas a proyectos de ley, presupuestos y labor legislativa en general, y las sesiones nocturnas a todo lo que supone la labor fiscalizadora del Parlamento, como son proposiciones incidentales, interpelaciones, ruegos y preguntas, etc.

—¿Hay algún propósito de vacación parlamentaria?

—Siempre que las Cortes trabajen continuarán su labor hasta que el calor nos desahucie, lo que supongo que sucederá a últimos de Junio o primero de Julio. También el ministro de la Gobernación ha dado cuenta al Consejo de diversos asuntos de su departamento. Entre ellos figura un importante proyecto de ley Municipal, el que ha sido repartido entre los ministros, y dada su importancia celebraremos un Consejo extraordinario para su examen.

—¿Se ha nombrado ya inspector general de Carabineros?

—Todavía es un asunto que no hemos ultimado; pero espero que lo sea en breve.

Terminó diciendo el Sr. Samper que a las seis y media de la tarde asistiría a la recepción que en honor de los aviadores portugueses se celebra en la Presidencia de la República, y que por la noche, conforme tiene anunciado, marcharía a Valencia en viaje oficial para asistir a la inauguración de la Feria de Muestras y a la apertura del Congreso de Economía Valenciana.

El decreto sobre los jornales en el campo

Los periodistas preguntaron al ministro de Trabajo acerca del alcance que tenía la anunciada disposición sobre el trabajo de los obreros en el campo.

El Sr. Estadella contestó:

—He pedido informes a todos los delegados de Trabajo de España para ver si en sus respectivas provincias el del campo se efectuaba con arreglo a las bases ya establecidas. El resultado de esta encuesta es que en la mayoría de las provincias se trabaja con arreglo a la legislación social. A este fin, aparecerá mañana en la «Gaceta» una orden ministerial dando normas para que en todas partes se trabaje con arreglo a los contratos que deben tenerse. El fin primordial de esta disposición es evitar tanto la rebaja de jornales como las posibles represalias que pudieran intentarse.

Otros asuntos

En el Consejo el ministro de Justicia dió cuenta de que dictará una orden ministerial para que los Tribunales apliquen rigurosamente la ley sobre la Usura.

También dió cuenta de importantes ofrecimientos de cesión gratuita de terrenos en la provincia de Alava y en Galicia para el establecimiento de colonias penitenciarias agrícolas, con objeto de llevar a la práctica la ley de Vagos y Maleantes.

El ministro de la Guerra obtuvo la aprobación de un proyecto referente a suboficiales y sargentos, que probablemente leería al final de la sesión de la tarde, y que entraña notoria importancia.

Respecto al nombramiento de inspector general de Carabineros, está pendiente de una consulta para llevarlo a la firma del presidente de la República. Así, pues, quedará ultimado enseguida.

Petición de los arquitectos y aparejadores del Catastro

Una numerosa Comisión de arquitectos y aparejadores del Catastro urbano visitó ayer al subsecretario de Hacienda para exponerles la anómala situación en que se encuentran dichos funcionarios al no haber percibido los gastos que suplieron en sus trabajos en el campo, debido al retraso con que se tramitan los libramientos necesarios para el abono de dichos gastos.

Cumplimientos al presidentes de la República

El presidente de la República recibió en audiencia a D. Miguel Santaló, D. Juan Ferrer y D. Antonio Marial, acompañando a una representación de la Escuela Industrial de Sabadell.

También recibió en audiencia a D. Dimas Madariaga, D. Eduardo Molero, D. Alfonso Pérez Díaz, D. Isidro Zapata y al coronel don Oswaldo Capaz.

El presidente y un ministro, de viaje

Anoche emprendió el viaje a Valencia el presidente del Consejo, Sr. Samper.

El ministro de Estado había marchado el día anterior a La Coruña.

El día 26, y acompañado de una Comisión diplomática, emprenderá su anunciado viaje a Roma, donde, como es sabido, negociará el Concordato entre España y el Vaticano.

En el Parlamento

El Sr. Martínez Barrio constituye la nueva minoría radical demócrata

A las once de la mañana llegó al Congreso el Sr. Martínez Barrio, y dijo que la minoría del nuevo partido iba a quedar constituída, actuando desde aquel momento como comisión organizadora de la organización.

A las doce y media terminó la reunión, y el Sr. Martínez Barrio manifestó:

—Se han constituído en grupo parlamentario los diputados que presentaron ayer sus bajas en la minoría radical. Hasta ahora son los siguientes: García Berlanga, Fábregas, González Sicilia, Alonso (don Elfidio), Miñones, Moreno Quesada, González de Labandera, Blasco Garzón, García Ramos, Hermenegildo Casas, Díez Pastor, Pascual Leone, Mateo Silva, Seguí, Frapolli, Pérez Díaz, Lara y Martínez Barrio.

Los señores Valentí, Marco Miranda y Just de momento no se han afiliado a la minoría, pero han hecho presente su resolución de realizarlo, celebrada que sea la asamblea del partido autonomista de Valencia, convocada para el día 3 del próximo Junio.

Este grupo parlamentario ha nombrado para que lo dirija a los señores Lara, como presidente; Blasco Garzón, como vicepresidente; Fábregas y Moreno Quesada, como secretarios, y Díez Pastor, como tesorero, quienes, en nombre de todos, visitarán al presidente de la República y al de la Cámara, para notificarles oficialmente la constitución.

Se ha aprobado un documento que suscribirán todos los diputados del grupo, explicando la actitud política a seguir, e indicando el propósito de proceder rápidamente a la formación de una agrupación que se denominará partido radical demócrata.

Los disidentes explican al país el fundamento de su actitud y sus propósitos

Seguidamente fué entregado a los periodistas el manifiesto que los disidentes dirigen al país, y que dice así:

«Este documento no es un manifiesto político. Se reduce sencillamente a la notificación de un acto.

Sin convicción unánime es imposible la disciplina. Este es el hecho de nuestra separación del partido radical. Deben sentirlo así los que se quedan. Lo sentimos emocionados los que nos vamos.

El partido radical, en la última asamblea celebrada en Octubre de 1932, reiteró su declaración de principios. Se definió «como un partido de matiz izquierdista en el campo de la República, sin que ninguna autoridad pudiera en momento alguno variar en la forma ni en el fondo esta posición ante la opinión pública, sin previo acuerdo de nuestra asamblea». El Comité ejecutivo, reunido anteayer, 16 de Mayo, no ha logrado establecer unos acuerdos que devolvieran al partido las características que le trazó aquella asamblea.

Nos desgarramos, pues, del partido radical por fidelidad a nuestro pasado, alentando el firme propósito en cuanto a la conducta y resueltos a mantener la debida solidaridad y cordialidad con los partidos republicanos, en servicio de España, que anhela y necesita una política de continuidad, compatible con el matiz, sin tránsito violento, ni basculaciones peligrosas.

Aspiramos también a concitar en el espíritu de todos los republicanos un estímulo emocional que nos mejore y exalte en el servicio de la misión común. Cordialidad para todos. Respeto civil y mantenimiento de correcta relación con los grupos que, circunstancialmente, han prestado o quieran prestar servicios a la República.

Pero no estar espiritualmente propicios a desandar lo andado no significa que abandonemos el camino ni siquiera que hayamos olvidado el punto de partida. El mismo camino y la misma dirección. No importa los que se rezagaron o se apartaron de la recta. En el alma alientan los antiguos sentimientos acendrados y como mejor definidos por la separación. Una honda discrepancia de táctica que desnaturaliza la doctrina nos aleja del partido radical. Conservamos íntimamente, como conciencia dolorosa de la misión que nos impone nuestra responsabilidad, cariñoso respeto a D. Alejandro Lerroux; el mayor afecto para los que fueron nuestros compañeros y puedan volverlo a ser en lo futuro, convencidos que sean de su error político.

Mas lo que no puede hacer la disciplina del partido ni la emoción afectuosa es obligarnos a dejar el camino ni a retroceder. El partido radical ha perdido su fisonomía política. Está gobernando con ideas prestadas. La línea ideal se ha desdibujado y perdido, y la conducta aparece mediatizada por otros grupos, singularmente por uno que hasta ahora se situó indeciso ante el problema substancial del régimen.

No podíamos, frívolamente, seguir sirviendo una política de infecundo posibilismo, que contrariaba nuestra ideología y revisaba por modo inadecuado acuerdos de nuestras asambleas. Graves responsabilidad y daño hubiera entrañado la obstinación. Seguir hubiera sido colaborar en la triste obra de la destrucción del partido radical como órgano de una política genuina y la entrega del Poder y de la República a unas fuerzas de derechas que no le han prestado todavía ningún servicio.

Estos errores, de consecuencias históricas incalculables, trazan nuestra línea discrepante. El acierto de la actitud, su necesidad o su ineficacia, lo marcará la opinión.

Retenemos y la entregamos al viento de los nuevos días la vieja bandera de las jornadas gloriosas. Nos convertimos en fervorosos custodios del programa radical, sin raspaduras, que ni la integridad doctrinal autoriza ni los apremios tácticos demandan. Hemos sido y somos republicanos, radicales. La agrupación que integramos desde el día de la separación, adopta provisionalmente, hasta la celebración de una Asamblea nacional, el nombre de partido radical demócrata. Provisionalmente, también la minoría parlamentaria, que se honra con la adhesión de diversas personalidades solidarizadas con nuestro propósito, se constituye en Comisión organizadora del partido y procederá a la inmediata convocatoria de la Asamblea nacional, para que revise la doctrina, normalice la táctica y fije la estructura definitiva del nuevo órgano político.

En el intervalo, nuestra posición queda perfectamente dibujada: Doctrinalmente no queremos más ni defendemos menos que el viejo ideario radical. En orden a la conducta, la más afectuosa relación con todos los partidos republicanos, para que el servicio de España y de la República sea cumplido.»

Banquete al Sr. Lerroux y reunión de la minoría radical

El próximo jueves la minoría parlamentaria radical se reunirá en el domicilio de la misma, Fernanflor, 6, a las once de la mañana.

El mismo día los diputados que la constituyen obsequiarán con un banquete a su jefe, el Sr. Lerroux.

Comentarios por los pasillos

En los pasillos de la Cámara mantuvieron diferentes y reservadas conferencias los Sres. Martínez Barrio, Maura (D. Miguel) y Santaló.

Decían los elementos izquierdistas que el motivo de estas actividades era el propósito de contrarrestar determinados planes políticos de los derechistas para adueñarse del Poder.

La Comisión de Reglamento

La Comisión de Reglamento ha revisado los artículos que faltaban, examinándose los relativos a la toma en consideración. Espera el presidente de la Comisión que su labor quede terminada en la próxima semana.

Los jefes de minorías acuerdan celebrar sesiones nocturnas los miércoles y jueves

Durante una hora estuvieron reunidos en el despacho del presidente de la Cámara los jefes de las minorías, asistiendo, en nombre del nuevo partido que preside el Sr. Martínez Barrio, el señor Lara.

El conde de Vallellano, que asistió por la minoría de Renovación Española, dió la siguiente referencia:

—El presidente de la Cámara sometió a nuestra consideración la propuesta de ampliar las horas de sesión para ver de conseguir que en este año hubiese posibilidad de dar vacación parlamentaria en el verano. Al efecto, se acordó que los miércoles y jueves hubiera sesión nocturna, comprendida entre las diez y media y las doce y media. Este tiempo se dedicaría a interpelaciones, proposiciones incidentales y ruegos y preguntas, y las horas de tarde de los demás días para labor eminentemente legislativa.

Un periodista preguntó al conde de Vallellano si se había marcado tope para este acuerdo, y el conde de Vallellano respondió:

—El acuerdo es por tiempo indefinido, hasta que el Gobierno, en armonía con la Cámara, decida su clausura temporal.

Gestión de unos propietarios de terrenos

Una Comisión de propietarios de terrenos afectados por la prolongación de la Castellana, visitó ayer tarde en el Congreso a los diputados por Madrid y la provincia para pedirles que presenten una proposición de ley derogando la adición de la que se aprobó para hacer la carretera de Alicante a la playa de San Juan.

Dentro de breves días visitarán al ministro de Obras públicas en unión de los diputados para formularle la misma petición.

El debate de ayer y su resultado

La tarde se deslizó tranquila y más bien desanimada en la Cámara hasta que comenzó a hablar el Sr. Calvo Sotelo, momento que hizo llenarse el salón de sesiones, y de que se escuchasen con gran interés el discurso del Sr. Calvo Sotelo y la réplica brillantísima del Sr. Prieto.

Al terminar su intervención el diputado socialista y levantarse la sesión, los diputados de los diferentes grupos republicanos salieron aplaudiendo al Sr. Prieto y dando entusiastas vivas a la República.

Los pasillos se llenaron de diputados que abrazaron al Sr. Prieto, felicitándole calurosamente.

El Sr. Prieto, que no ocultaba su emoción, en medio de un numerosísimo grupo de diputados, recibía las enhorabuenas y los apretones de todos.

El ex presidente del Consejo don Diego Martínez Barrio, dando un grito entusiasta de «¡Viva la República!», abrazó al Sr. Prieto, y en este momento, mientras los dos hombres políticos se abrazaban, estalló una estruendosa salva de aplausos y vítores, que duró varios minutos.

El Sr. Prieto dijo lo siguiente:

—Gracias, D. Diego. Ya era hora de que reaccionáramos todos.

El Sr. Martínez Barrio contestó:

—La República por encima de todo. Su discurso, admirable por todos conceptos, ha tenido la alta virtud de encender nuevamente la pasión republicana.

El diputado Sr. Rey Mora buscó afanosamente al ex ministro socialista, y al encontrarlo le dió un fuerte abrazo.

El Sr. Prieto le dijo:

—Sé lo que vale ese abrazo y esa felicitación, amigo Rey Mora.

Nuevamente se reprodujeron las ovaciones y los vivas a la República y a los gobernantes honrados.

*

Al salir el Sr. Calvo Sotelo con sus amigos monárquicos los diputados republicanos salieron hasta la calle dando estentóreos vivas a la República, que fueron contestados entusiásticamente por el público que llenaba la calle.

El público comenzó a gritar: «¡A París! ¡A París!», grito que se generalizó en seguida, teniendo el Sr. Calvo Sotelo y sus amigos que tomar rápidamente un automóvil, pues los grupos amenazaban con agredir al diputado monárquico.

*

Entre los diputados republicanos la solidaridad era extraordinaria, diciendo todos:

—Ya era hora de que se operara esta reacción. Estamos de enhorabuena.

Al salir el Sr. Prieto de las Cortes le siguió hasta el coche del señor Negrín, que le acompañaba, un numeroso grupo de diputados que daban vivas a la República y a los hombres honrados.

El programa para el martes y las sesiones nocturnas

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, Sr. Alba, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Supongo estarán ustedes enterados de la reunión que he celebrado hoy con los jefes de las minorías, y en ella se ha convenido para habilitar los miércoles y los jueves y celebrar sesiones nocturnas, de diez y media a doce y cuarenta y cinco minutos, y en esos mismos días las sesiones de tarde comenzarán a las cuatro y terminarán a las nueve.

Todos los jefes que han asistido a la reunión—añadió—han estado conformes en la necesidad de fortalecer las atribuciones de la presidencia para que la explicación del voto sea solamente de cinco minutos y evitar que intervengan numerosos oradores.

También se ha convenido—siguió diciendo el Sr. Alba—, en lo referente a las interpelaciones que inmediatamente después del orador que la plantee conteste el ministro a quien vaya dirigida, y de esta forma evitar que se acumulen varias peticiones de palabra.

Por lo que se refiere a las sesiones nocturnas, ya saben ustedes que sólo se dedicarán a ruegos, preguntas e interpelaciones y proposiciones incidentales, dedicando las sesiones de la tarde a los dictámenes pendientes y presupuestos.

Programa para el martes, términos municipales y presupuestos.

Un periodista le preguntó si en la próxima sesión se continuaría el debate iniciado ayer tarde o sería incorporado a la sesión nocturna del miércoles.

—No sé. Teniendo en cuenta la importancia de un debate de esta naturaleza, el interés que ha despertado y el número de oradores que han de intervenir, será una cosa que habré de consultar; pero lo más probable es que continúe el martes en la segunda parte de la sesión, y ya el miércoles se incorpore a la sesión nocturna.

Todo esto, naturalmente, se refiere al martes, sin perjuicio de la ley de Términos municipales y presupuestos. Especialmente a Términos municipales me propongo dedicar tres horas.

Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes: De la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 15 a 25. Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: del Sr. Martínez de Velasco, sobre el tipo de las cuotas que fijen los Ayuntamientos en los repartimientos generales de utilidades; del Sr. Trías de Bes, sobre excepción de derecho de inscripción en el Registro de la Propiedad al Hospital-Casa de Caridad de San Lázaro, de Tarrasa.

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que había completa tranquilidad en toda España.

Se le preguntó si había ya algo acordado sobre la combinación de gobernadores, y contestó que había hablado de ello en el Consejo de ministros de ayer y que probablemente en la próxima reunión ministerial se hará la combinación.

—¿Será muy extensa?

—No lo sé, porque depende, aparte de las dimisiones presentadas, de algunos traslados y de substituciones por motivos de salud.

Agregó que el gobernador de Tenerife había dimitido por haber variado las circunstancias políticas, y había comunicado que ponía su cargo a disposición del ministro. Los gobernadores de Alicante y Ciudad Real han dimitido y expresan su adhesión al señor Martínez Barrio. El gobernador de Almería, que dimite por haber sido nombrado por el Sr. Martínez Barrio, expresa su adhesión al señor Lerroux y al partido radical.

—Hay que hacer resaltar—terminó diciendo el Sr. Salazar Alonso—este rasgo de delicadeza del Sr. Hernández Mir.

El problema del agua en Segovia

Segovia, 18.—Regresó de Madrid una comisión, compuesta por más de cincuenta personas de todas las clases sociales y matices políticos, y en la que figuraban los diputados a Cortes Sres. Cano de Rueda, Fernández de Córdoba y ex marqués de Lozoya.

En la capital de la República hablaron con el ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso, del pleito planteado entre el pueblo de Segovia y el Ayuntamiento relativo al problema del agua.

Los comisionados hicieron constar que de no intervenir en este asunto las autoridades es probable que no se restablezca la calma.

Gaceta de Tribunales

El Jurado condena a doce años de prisión a Bernabé Guerrero

En la Sección primera, que preside D. Francisco Fabié, se celebró ayer ante el Tribunal del Jurado la vista de la causa contra Bernabé Guerrero por asesinato.

El fiscal, Sr. Robles, calificó los hechos de asesinato frustrado, como antes decimos, y pide para el procesado Bernabé Guerrero Aguilar la pena de doce años y un día de prisión mayor. Narra el suceso diciendo que sobre las siete de la tarde del 22 de Mayo de 1932, el ya dicho procesado, de conducta dudosa y de filiación comunista, disparó, en la calle de la Victoria, por la espalda, contra D. Baltasar Díaz, presidente del Consorcio de la Panadería, y desde luego con ánimo de darle muerte. El señor Díaz resultó lesionado de gravedad en la base del tórax, durando su curación noventa y siete días.

El acusador privado, Sr. Benet, no discrepa, en esencia, de lo expuesto, pero agrava la petición al solicitar se imponga a Bernabé diecisiete años, cuatro meses y un día de prisión.

La defensa, encomendada al letrado D. Luis Escobar, pide sea absuelto su patrocinado.

La prueba fué de escaso interés, no habiéndose aportado datos que pudieran puntualizar el suceso.

Después de informar las partes, el Jurado se retiró a deliberar y dicta veredicto de culpabilidad. El Tribunal de Derecho, en su vista, después del juicio procedente, condenó a Bernabé Guerrero, como autor de un delito de asesinato frustrado, a la pena de doce años de prisión, accesorias, etc. Los jurados consideran excesiva la pena y se pronuncian por que se promueva expediente de indulto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL PARLAMENTO

La primera intervención del señor Calvo Sotelo, pretendiendo hacer la defensa de la obra de la Dictadura, tuvo una magnífica y adecuada respuesta por parte del señor Prieto

Y la Cámara hizo patente con sus aplausos y sus vivas la intensa emoción republicana que había producido el discurso del diputado socialista

Un paseante en las Cortes

Indalecio Prieto

Voy a reparar, al fin, lo que algunos de mis amigos consideran una injusticia. Injusticia que consiste en que yo algunas veces no he tratado excesivamente bien a D. Indalecio Prieto. Y bien: hoy me veo obligado, con alegría sin par, a declarar que D. Indalecio Prieto, cuyo talento considerable no he negado jamás, es, por añadidura, un excelente parlamentario y un republicano que solamente se enfurruña con la República burguesa muy a regañadientes cuando le azuzan. Nunca he dudado que D. Indalecio Prieto puede llegar a ser un día el conductor del liberalismo español de izquierdas dentro de un régimen adorablemente burgués.

Ayer obtuvo el detonante diputado socialista un éxito parlamentario, con el que alegraron su ánimo decaído numerosos republicanos de todos los climas, excepto, naturalmente, los republicanos de estufa.

Fué todo, en el fondo, por una cuestión de vecindad. El Sr. Calvo Sotelo, gallego arrojado y atlético, por un fenómeno de espejismo que se padece con frecuencia entre los expatriados, tuvo una proyección equivocada de su propia figura y del ambiente en que se iba a mover. Y produjo un discurso absolutamente imperfecto, que habrá sembrado la desolación entre sus partidarios, que son precisamente los encantadores monárquicos que saludan con evangélicos latines la aparición en el horizonte de D. Juan III, vestido de joven oficial de los barcos de su majestad británica, rubio como un príncipe de leyenda, con un nombre aureolado de matices españoles. El señor Calvo Sotelo compone bien su prosa; pero no le echa emoción. Maneja los números como todos los hacendistas del Mundo, que son unos caballeros que han llegado a demostrar que dos y dos son cuatro o son cinco, según les convenga. Joven, talentoso y aficionado al estudio, recita su lección con frialdad, como ante un Tribunal de exámenes.

Don Indalecio Prieto es asturiano, y aunque dicen por el Norte que «gallegos y asturianos, primos hermanos», la cosa no es verdad, a menos que los primos hermanos se lleven tan mal como se llevan el Sr. Calvo Sotelo y el Sr. Prieto.

Lo que yo siempre he creído del Sr. Prieto es que había en su emoción, abundante y repetida, un poco de histrionismo. Y como cualquier clase de histrionismo me sulfura, es posible que aquí puedan encontrar mis amigos la razón de lo que ellos llaman injusticia. Ayer he descubierto que D. Indalecio Prieto es un hombre honradamente emotivo. Y me doy... Yo no sé si he llegado a decir alguna vez que cuando el español se tropieza con una buena persona está perdido. Yo, con respecto de D. Inda, me declaro perdido. Hasta el latiguillo, nobilísima arma que habrá que reivindicar alguna vez, me pareció ayer que era una cosa espontánea en el vasco-astur. Por fin, me parecieron un primor de ritmo y de gracia los tres puñetazos de reglamento que D. Inda se asesta con impresionante exhibición de sus cualidades de encajador.

Cuando el Sr. Prieto terminó su discurso, una de las más hermosas salvas de aplausos lo rodeó hasta ahogarle casi. Yo más no puedo decir: aplaudí, porque como soy un señorito liberal empedernido, que lleva a cuestas una terrible formación de miembro de Sociedad Económica de Amigos del País, o de caballerito enciclopedista, me emociono cuando descubro un valor humano tan considerable como el de la honradez.

Hecha esta declaración, ruego a mis amigos que me permitan en lo sucesivo discurrir con toda libertad alrededor de las actividades parlamentarias del Sr. Prieto, en la seguridad de que ninguna intención perversa ha de mover los puntos de mi pluma.

La República ha sido defendida ayer tarde por un socialista, y a mí, en viéndola defendida, que me llamen lo que quieran.

Con toda la gentileza de que es capaz un señorito burgués, liberalillo y libresco, ofrezco mi saludo más cordial a Indalecio Prieto, de quien me ofrezco, atento y seguro servidor, porque él ha sido atento y seguro servidor de la española República.

Dicho lo cual, aviso a mis lectores el eclipse de ocho días de crónicas. Con permiso del ordinario, en este caso extraordinario, porque se trata del director de LA LIBERTAD, me marcho a la romería del Rocío.

VICTOR DE LA SERNA

Sesión del día 18 de Mayo de 1934

Se abre la sesión a las cuatro y diez. Preside el Sr. Alba. En escaños, desanimación, y las tribunas, animadas. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Trabajo.

Después de aprobar el acta se entra en el

ORDEN DEL DIA

Aprobación de dictámenes

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reconociendo a la viuda y huérfanos del comandante Folgado los derechos pasivos como si hubiese fallecido en campaña; el relativo a la concesión de franquicia de derechos de arancel para una partida de copas cuproniqueladas para la Pirotecnia Militar de Sevilla, y concediendo al Ayuntamiento de Oviedo una subvención para construcciones escolares.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Reformando el decreto de 2 de Mayo de 1931 acerca de los juicios de menor cuantía; autorizando al ministro de Hacienda para introducir en el presupuesto de su ministerio el siguiente epígrafe: «Establecimientos fabriles al servicio de la Hacienda»; sobre ingreso en el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército de los obreros especializados de las fábricas nacionales militares; concediendo pensión a Fernando, Covadonga, Elena, Carlos y Práxedes Merino; considerando a los efectos de sueldo regulador de pensión como fallecido en cautiverio al comandante Sáinz Gutiérrez.

La derogación de la ley de Términos municipales

Se reanuda el debate sobre la derogación de la ley de Términos municipales.

El Sr. SANTOS (D. Bienvenido) defiende una enmienda y dice que la Comisión no acepta ninguna modificación al dictamen porque, por lo visto, el único propósito del Gobierno y de la Comisión es el de abolir la ley de Términos municipales, cuya vigencia no preocupa a los patronos, sino a los caciques.

El Sr. FUENTES PILA (monárquico) le contesta defendiendo el dictamen de la Comisión y el criterio del Gobierno, que es de condicionar la derogación para evitar represalias de los patronos.

El Sr. SANTOS rectifica y afirma que en el dictamen no se garantizan los derechos de los obreros.

El Sr. GAFO explica el voto diciendo que ayer se abstuvo de votar las enmiendas porque en el curso de este debate ha sentido un peso enorme sobre su conciencia por esta posición de extremismo en que se han colocado la Comisión y los impugnadores.

Requiere a la Comisión y al Gobierno para que la ley de Términos municipales se modifique, y si se empeñaran en derogarla, que por medio de un decreto se fije el jornal mínimo a la agricultura, porque no pueden admitirse esos jornales, que no puede aceptar la conciencia cristiana ni la conciencia humana. Debe también imponerse la obligatoriedad, a patronos y obreros, de acudir a los registros de colocación. A esto está autorizado el ministro por la ley de colocación obrera. Los patronos tendrán derecho a elegir en los registros a los que consideren más competentes.

No debe derogarse la ley de Términos municipales, porque debemos fomentar la extralimitación de la población robusteciendo la vida local. Quedarían exentos de estas obligaciones los patronos que den trabajo a los obreros durante todo el año.

(Algunos diputados de diferentes sectores aplauden, y varios SOCIALISTAS gritan: «Farsante», y la PRESIDENCIA tiene que intervenir.)

El Sr. ROIG IBAÑEZ, por la Comisión, le contesta, y niega que se hayan colocado en posición de intransigencia. Afirma que hubieran aceptado la fijación de jornal mínimo, pero no la obligatoriedad de contratar en las oficinas de colocación obreras.

(Preside el Sr. Arranz.)

En votación nominal se desecha la enmienda por 147 votos contra 46.

La votación transcurre entre continuos incidentes, porque el señor Fuentes Pila y otros habían pedido la palabra para explicar el voto y no les había sido concedida. Los diputados discuten entre sí acaloradamente acerca del problema planteado por el padre Gafo en su intervención.

El Sr. FUENTES PILA explica el voto de su minoría con relación a la enmienda que acaba de votarse. Dice que la Comisión ha estado siempre dispuesta a encontrar soluciones de armonía, y que si no se consiguió fué por dificultades materiales. Termina sumándose a las manifestaciones del padre Gafo.

El Sr. Zapata defiende una enmienda y pide que la desechen

El Sr. ZAPATA defiende otra enmienda. Dice que se levanta a hablar un poco cohibido, porque ve que, según las palabras que se han pronunciado en esta Cámara, todas las minorías están al servicio de los obreros, y parece que nosotros somos los únicos enemigos de ellos. De continuar la obra de la euforia se derogarán todas las leyes sociales, y los obreros quedarán convertidos en un rebaño dócil a las órdenes de los que los explotan.

Ruego a la Cámara que deseche también esta enmienda para que pueda continuar su magnífica obra en beneficio de los obreros, bajando los jornales y permitiendo trabajar a las mujeres y a los niños, sin tener en cuenta que el trabajo de estos últimos está prohibido hasta en Tratados internacionales.

El ministro de la GUERRA lee proyectos de ley.

El Sr. VELAYOS, por la Comisión, contesta al Sr. Zapata oponiéndose, y después de rectificar éste, la enmienda se rechaza en votación nominal por 138 contra 45 votos.

El Sr. BILBAO (D. C.) apoya otra enmienda, a la que se opone, en nombre de la Comisión, el Sr. PALANCA.

Nominalmente se desecha por 141 votos contra 49, y se suspende este debate.

La primera intervención del señor Calvo Sotelo

La crisis económica

Continúa la discusión de presupuestos y se lee la proposición incidental del Sr. CALVO SOTELO.

Este hace uso de la palabra para defenderla.

Manifiesta que ha de hablar en forma objetiva, ajena por completo a la política, para ocuparse de los aspectos económico, social y presupuestario de la situación actual.

En el fenómeno económico, España sigue una trayectoria que se observa en todo el Mundo; pero en los otros dos, social y sobre todo presupuestario, es todo lo contrario.

La crisis económica se inicia en 1929 y Europa adopta en el orden presupuestario una política de freno, de deflación. Ahí está el ejemplo de Inglaterra, que en los últimos años ha reducido considerablemente sus gastos. Lo mismo hacen Bélgica e Italia, poniendo este ejemplo de país dictatorial para que se vea que en todos los tipos de nación se hace lo mismo.

Se refiere a lo ocurrido en Francia, donde el propósito de reducir los sueldos de los funcionarios ha derribado varios Gobiernos, y, sin embargo, la reducción se ha hecho.

En España tenemos que ver con sorpresa que la política seguida es la contraria.

Siente tener que apelar a datos comparativos, porque él asume con orgullo la responsabilidad de la labor de la Dictadura y la modestia no siempre le parece conveniente; pero los datos comparativos no hay más remedio que emplearlos.

El aumento de los gastos

Por eso ha de referirse a los años de 1918 a 1928.

Del año 18 al 23 los gastos aumentan 1.523 millones, y el promedio anual de aumentos oscila entre 100 y 115 millones.

Los ingresos aumentan en 200 millones.

Luego da datos sobre gastos e ingresos en los períodos dictatorial y republicano, y deduce que en el último el aumento de ingresos no puede cubrir más del 30 por 100 de los gastos.

En el período dictatorial se iba reduciendo el déficit y en los otros dos aumenta.

Dice que él ya sabía que habría un presupuesto extraordinario, porque en los parciales se hacen confesiones ingenuas sobre las bajas.

Habla de las conveniencias de mantener el prestigio del crédito, que es indispensable en los regímenes burgueses, y dice que el impuesto no es más que un empréstito forzoso.

Los presupuestos extraordinarios

Manifiesta que los presupuestos extraordinarios tienen que estar justificados, y para acudir a ellos es necesario que el déficit del ordinario sea decreciente. Esta circunstancia concurría cuando la Dictadura los hacía.

Explica minuciosamente cómo realizó él el presupuesto extraordinario cuando fué ministro de Hacienda.

En párrafos que son aplaudidos por sus amigos dice que él jamás, en los años de expatriación, ha deseado que fracasara la República, pues su deseo es que España sea próspera. Como ex ministro de la corona habrá podido lamentarlo, porque ello significaba que habrá otros que lo habían hecho mejor que él; pero como español tenía que alegrarse. Y esto, que varias veces ha dicho en conversaciones particulares, lo dice ahora en público a la faz de España.

Elogio de la propia gestión

Expone su gestión en el ministerio de Hacienda, y dice que tiene la satisfacción de haber visto que el 95 por 100 de las disposiciones que él dió las ha convalidado la República con decretos o con leyes.

Recuerda que él estableció el impuesto sobre los jornales, que fué derogado por el Sr. Prieto; pero fué sobre los que no excedieran de 250 pesetas anuales.

Se muestra orgulloso de haber establecido el monopolio de petróleos, y dice que en el Extranjero ha sido felicitado por agentes oficiosos que le han visitado de países que han querido establecerlo y no han podido por oponerse a ello fuerzas subrepticias invencibles.

En contribución industrial luchó mucho contra la ocultación.

Se refiere a la labor del Sr. Carner, y dice que a pesar de los aumentos en las labores de tabacos y otros, no se ha obtenido en la recaudación más que un aumento de 55 millones.

Dónde radica el mal

Dice que el mal está en que se ha estrangulado la acción fiscal como consecuencia de la legislación social. Y al aludir a ésta advierte que no alude al aumento de jornales, pues esto es justo y humano, y sería catastrófico volver a los salarios bajos.

Pero los jornales no se pueden aumentar si se disminuyen los rendimientos de la producción, y esto lo ha olvidado el partido socialista en sus propagandas.

Claro es que tienen derecho a propagar los aumentos de salarios, como los patronos lo tienen, hasta cierto punto, a defender la política contraria. Pero ha de haber un Gobierno que se interponga para evitar las demasías de unos y de otros.

Los aumentos de personal

Hace ligeras alusiones a Marruecos, y luego dice que lo que más le ha impresionado al examinar el presupuesto es los aumentos de personal.

Hoy gasta en esto unos 400 a 450 millones más que hace tres años.

Esto es gravísimo para España y para vuestro régimen, y a mí vuestro régimen no me interesa; pero España, sí, y voy a hacer algunas consideraciones.

La mayor parte de los aumentos se han producido con postergación de las viejas burocracias, que tendéis a suprimir.

El laicismo

La política laicista es muy cara. Cita el caso de Francia, que comprendió lo peligroso que era ir contra las creencias de las gentes, y por eso del resabio laicista sólo queda la disposición de Herriot en las escuelas.

Agrega que ya sólo sostienen ese laicismo las huestes masónicas, cuya carrera en pelo se contempla y desea que venga pronto a España.

En otros aspectos de la instrucción pública estima que la República ha hecho muchas cosas buenas.

Los servicios de Orden público

Desde 1930 a la fecha se han creado entre nueve mil y diez mil guardias más, tantos como maestros. (Rumores.)

Para personal de Orden público ha habido un aumento de 300 millones, y en Guardia civil, 43 millones más.

Como los agentes de Vigilancia son los que investigan y los de asalto los que pegan, lo que se hace no es una política de previsión, sino de represión.

Lee datos sobre compras de coches oficiales y dice que desde 1931 se han adquirido a doble precio, pues antes el más caro era de 15.000 pesetas y ahora cuestan 30.000. (Aplausos y rumores.)

Afirma que cuanto más se gasta en orden público hay menos orden público.

Un DIPUTADO RADICAL: Porque ahora no hay censura de Prensa. Vosotros con ella evitabais muchas cosas.

El Sr. CALVO SOTELO sigue diciendo que en el Extranjero se procede de otro modo.

Los socialistas de otras naciones

En Inglaterra, el partido laborista, que ha gobernado y volverá a gobernar, plantea la cuestión de la incompatibilidad de pertenecer a la masonería y al partido, y se muestra contrario al laicismo porque respeta todas las creencias.

Se procede democráticamente y así se va a la conquista del pueblo.

Y lo mismo ocurre en Holanda y otros países, donde el socialismo respeta a los demás extraordinariamente.

En Bélgica respeta las creencias religiosas y la pequeña y media propiedad.

Todo esto demuestra que en Europa los partidos socialistas abandonan los viejos mitos y se convencen de que ya no puede imponerse íntegramente la teoría marxista.

Como ésta subsiste en España, subsiste también el desorden, y subsistirá mientras no vengan normas nuevas a substituir el microbio del odio en los proletarios por otro ambiente más cristiano que pregone el bien.

Las Clases pasivas

Se refiere al problema de las clases pasivas y dice que se ha agravado por la rebaja de dos años en la edad de los funcionarios para la jubilación, por las jubilaciones forzosas por motivos políticos, porque se ha retirado con el sueldo entero a militares de los que muchos eran supernumerarios y no cobraban sueldo. Se han concedido retiros forzosos en masa, cualquiera que fuese la edad.

Después, en algunos sitios ha hecho falta personal, como en Sanidad militar, y se ha creado nuevo personal, que ha venido a recargar el presupuesto de Guerra.

Examina varias partidas de este presupuesto y del de Marina, y dice que se han creado Cuerpos que después de dotados con una copiosa plantilla se han declarado a extinguir.

Combate el paso de la Aviación a la Presidencia del Consejo, pues nada tiene que hacer ahí, ni el jefe del Gobierno, absorbido por otras ocupaciones, puede prestarle la debida atención.

El pase de la Sanidad civil a Trabajo ha producido también aumentos de servicios.

Todo esto crea un problema grave.

Hay que dar al Gobierno plenos poderes para resolver la situación económica

Inglaterra, en 1931, vió hundirse la libra a consecuencia de una situación presupuestaria, y un ministro obrero resolvió la situación en reducir los sueldos, convertir la Deuda y hacer otras reducciones. En Bélgica y Francia se ha apelado a sacrificios para matar o reducir el déficit presupuestario.

Anuncia que en Francia, en corto plazo, se presenciarán grandes cambios políticos por el procedimiento evolutivo.

En España, para resolver la situación, a su juicio no hay más medio que otorgar al Gobierno plenos poderes por medio de una votación de la Cámara para que de aquí al 30 de Junio, en que expira la prórroga de presupuestos, por medio de decretos-leyes y con medidas draconianas resuelva la situación.

Habla de la deuda a corto plazo, y advierte que cuando el dinero está tan barato en el Mundo no debe permanecer caro en España.

Debe rebajarse el tipo de descuento.

El ministro de HACIENDA: Eso debió hacerse en tiempo de la Dictadura.

Propuesta de remedios

El Sr. CALVO SOTELO lee algunas fórmulas que, a su juicio, resolverían la cuestión. Entre ellas están la Caja autonóma, la supresión de subsidios por reforma agraria y a ferrocarriles, morigeración de vida del Estado, revisión de provisión de cargos en el último decenio, revisión de quinquenios concedidos desde 1931 y otras reducciones de gastos.

En lo de quinquenios hay verdaderos horrores, pues conoce el caso de un individuo que de inspector de un hospital ha pasado a un Cuerpo político-militar con sueldo de 4.500 pesetas y quinquenios.

El Sr. LOPEZ VARELA: Menudencias de esas las ha hecho a miles la Dictadura.

El Sr. CALVO SOTELO: Si las hemos hecho, ya las hemos pagado.

El Sr. TRABAL: ¿Y de la ley de fugas, qué? (Murmullos.)

El Sr. CALVO SOTELO insiste en que deben darse plenos poderes al Gobierno para resolver la cuestión económica, y como se producen rumores en la mayoría, dice que no se explica que el partido radical se oponga a ello.

A esto replican algunos que no quieren dictaduras de ninguna clase.

El Sr. CALVO SOTELO comprende que la concesión de plenos poderes puede ser una declaración de importancia; pero no cree que el Parlamento español se considere más fuerte que el de los Estados Unidos, el francés y el inglés, y las han otorgado.

Nos encontramos ante un presupuesto con un enorme déficit y una declaración del Gobierno de no poderlo evitar. Pues debemos darle poderes para proceder, porque con este presupuesto vamos a la bancarrota. (Aplausos de sus amigos.)

Discurso de Indalecio Prieto

El Sr. PRIETO: Señores diputados: Además de las alusiones de carácter personal que me han sido dirigidas por el Sr. Calvo Sotelo, a cuenta de resoluciones mías, ciertamente insignificantes ante la magnitud de este debate, me mueve a usar de la palabra, en hora en que la fatiga vence ya los ánimos en la Cámara, más que esas alusiones, que carecen ciertamente de importancia, la circunstancia de que, sea cualquiera la postura política en que yo me encuentre actualmente con el grupo socialista, no puedo romper mi solidaridad con los actos de Gobierno en aquellos Ministerios de los cuales formé parte, sin apartar siquiera, porque eso no sería correcto, aquellos actos, aquellas resoluciones respecto de las cuales, y en momento oportuno, la representación socialista marcó su disconformidad.

Un resorte oratorio que no falla

Y sobre esa razón hay otra: que el Sr. Calvo Sotelo, cuyo discurso analizaremos deshilvanada y brevemente por el apremio de la hora, ha acudido a lo que es un resorte fácil, de éxito seguro en esta Cámara, dada su composición, y que consiste en achacar todas las culpas, atribuir todas las responsabilidades de cuanto ocurre en el campo social y en el político de la República española, al partido socialista. (El Sr. MORENO HERRERA: No ha dicho eso.)

El Sr. PRIETO: Cuando yo veía esta tarde al Sr. Calvo Sotelo entrar en la Cámara con ese florido cortejo que le acompaña desde esta mañana (Risas), no podía por menos de recordar que el Sr. Calvo Sotelo traía hoy una escolta adornada de claveles, constituída por hombres que han tenido la humildad cristiana de olvidar pronto y totalmente grandes agravios.

Porque el Sr. Calvo Sotelo, servidor de la Dictadura, que se alzó contra las representaciones de esos partidos monárquicos que hoy constituyen su guardia de honor; el Sr. Calvo Sotelo, en un acto político de La Coruña, incluso cargando la mano en aquellas frases constantemente despectivas que el general Primo de Rivera dirigía reiteradamente y con fruición a los partidos monárquicos, llegó a hablar de ellos con tan hondo desprecio, que dijo que el dictador ni siquiera había tenido necesidad de desenvainar la espada, pues le había bastado con manejar la escoba para barrer toda la podredumbre de los partidos monárquicos que servían al régimen; podredumbre cuya representación florida le ha servido de cortejo casi nupcial en la tarde de hoy. (Rumores y protestas.)

(El Sr. MAURA (D. Honorio): Pero ésos no estaban aquí entonces.)

Ha de permitirse una labor de esclarecimiento

Con méritos y títulos infinitamente inferiores a los del señor Calvo Sotelo... (El Sr. COMIN pronuncia palabras que no se perciben. Rumores.) Con méritos y títulos infinitamente más insignificantes que los del Sr. Calvo Sotelo, me atrevo a rogar a quienes forman hoy en torno suyo el coro apologético, que me guerden un poco de consideración, con objeto de que pueda exponer con cierto orden aquellas consideraciones con las cuales quiero refutar algunas del Sr. Calvo Sotelo. Porque si la lucha, la pelea va a ser del tipo de aquella a que pueda conducirme mi temperamento, por querer replicar a las interrupciones que más o menos nerviosa o apasionadamente surjan, no vamos a esclarecer absolutamente nada, y a mí me interesa ahora una labor de esclarecimiento, porque he dicho y repito que, sea cualquiera la posición en que se encuentre actualmente el partido socialista, en el cual milito, y en cuya representación parlamentaria figuro, yo no puedo romper la solidaridad con los actos de los Gobiernos en que nosotros hayamos participado.

El Sr. Calvo Sotelo—conozco ya de antiguo su fría habilidad—ha hecho con las cifras cubiletes de prestidigitación, agrupándolas, deduciendo porcentajes, señalando a su capricho la fecha de iniciación en el mundo de una tónica de deflación y el término de una tónica de inflación, y de estos agrupamientos, notoriamente artificiales, incluso basados en evidentes inexactitudes de cifras, el Sr. Calvo Sotelo ha concluído hoy por hacer una apología de la gestión económica de la Dictadura. (El Sr. BARCIA pide la palabra.)

La audacia del Sr. Calvo Sotelo

Yo conozco la audacia del señor Calvo Sotelo; no de hoy; la conozco desde los tiempos en que su señoría, no sé si abusando o haciendo uso lícito del puesto que en la secretaría particular de don Antonio Maura tenía, vino aquí representando al distrito de Carballino, acta a cuenta de la cual se produjo contienda terrible en esos escaños, en que se blandieron los bastones de una y otra fracción conservadora por una pequeña picardía que hizo su señoría. (El Sr. CALVO SOTELO: Está su señoría equivocado. Mi acta no tuvo ni siquiera discusión.—El señor MAURA (D. Honorio). Fué en el acta de Coria.) Resulta, señores diputados, que con motivo del acta de Carballino no sucedió nada; se pegaron con motivo de otra acta posterior, aunque como consecuencia de los enconos del acta de Carballino; pero es igual.

Yo computo a la audacia de su señoría este rasgo suyo de la sesión de hoy, a virtud del cual su señoría ha actuado hoy de Juan de Robres en materia financiera y presupuestaria. Porque, señores diputados, la República heredó en el orden finaciero una situación terrible de la que es responsable genéricamente la Dictadura; pero individual, personalmente, don José Calvo Sotelo. Y cuando su señoría, en uno de esos esguinces hábiles, en uno de esos incisos intencionados que su señoría sabe insertar en sus disertaciones, mostraba, como título de gloria, el hecho de que el Gobierno de la Dictadura no hubiese dejado ni una sola peseta de deuda a corto plazo, parecía querer revelar ante la Cámara, y sobre todo ante quienes, por falta de documentación o por no haber seguido este movimiento financiero del Estado español con todo detalle, que la Dictadura, y la monarquía con ella, dejó a la República una situación financiera despejada que los ministros de la República han malbaratado.

Un agrupamiento de cifras arbitrario

Y esto es lo que hay necesidad de aclarar, porque su señoría ha hecho, como digo, un agrupamiento de cifras verdaderamente arbitrario, y en las conclusiones, donde yo esperaba por la técnica de su señoría, por su experiencia de gobierno y por los años de reflexión que ha podido tener en el destierro, que nos expusiera soluciones prácticas para el problema presupuestario del Estado español, su señoría, por toda receta, se ha atrevido a proponer un nuevo régimen dictatorial que, desde luego, pugna con nuestras convicciones democráticas; pero que, desde luego (esto no lo ha tenido en cuenta su señoría), riñe con un precepto constitucional, porque es evidente que una autorización de la amplitud que su señoría indicaba la prohibe el artículo 61 de la Constitución, que dice:

«El Congreso podrá autorizar al Gobierno para que éste legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros, sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no podrán tener carácter general, y los decretos dictados en virtud de las

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

mismas se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta.»

La propuesta del Sr. Calvo Sotelo es anticonstitucional

Ante estas restricciones consignadas en el párrafo segundo del artículo 61, notoriamente la propuesta formulada por su señoría riñe con la Constitución; pero, además, señores diputados, ¿quién no ha de recelar que detrás de la propuesta formulada por el Sr. Calvo Sotelo palpita intensamente una maniobra política peligrosísima para el régimen republicano? (Rumores.) No hay más que pasar la vista por los diversos sectores de esta Cámara, darse cuenta de que el Gobierno actual es un Gobierno débil, minoritario, que puede realizar penosamente su gestión a través de la aportación de votos que no son suyos y que están situados a su derecha, y el equilibrio posible, pero peligrosísimo, de cuyos riesgos hemos hablado constantemente en este recinto, queda un tanto aminorado por la necesidad de actuar parlamentariamente. Mas si cayera algún sector republicano en el cepo que acaba de tender el Sr. Calvo Sotelo, que, repito, pugna con el espíritu y con la letra de un precepto constitucional, y se establecieran por medio de una resolución parlamentaria las bases de una dictadura, ¡ah!, entonces no creo que llegarais en vuestra ingenuidad (Dirigiéndose a la minoría radical.) a suponer que vosotros íbais a ejercer esa dictadura. Primeramente es de creer que pugnara con vuestro propio espíritu; pero si no pugnara—permitidme que extreme la hipótesis—, quienes coadyuvaran a semejante resolución del Parlamento y por razón del número de sus votos pudieran desplazaros, os desplazarían inmediatamente para ejercer ellos una dictadura arrebatada por artes tan traviesas al Parlamento español.

Una dictadura que acabaría de deshonrar a la República

Es natural, señores diputados, que el grupo socialista se ponga desde luego en guardia ante la propuesta que acaba de formular el Sr. Calvo Sotelo, y que si no estuviese reñida con la Constitución y además si no pugnara con el espíritu democrático, esencia de la República, habría de tener el contrapeso de que tan excepcionales facultades las ejerciera un Gobierno respaldado con una mayoría numerosa y homogénea suya, pero no prestada. Si los diputados que hoy os sustentan con sus votos llegaran en su entusiasmo por la fórmula del Sr. Calvo Sotelo a llevarla promulgada como ley hasta las páginas de la «Gaceta», entonces la República acabaría de deshonrarse con el establecimiento de una dictadura que habría de ser ejercida por las extremas derechas del país, las más hostiles a la esencia del régimen republicano, cualesquiera que sean sus apelativos y disfraces.

Los demás remedios eran conocidos

Esta es la reflexión fundamental que a mí me dictan las últimas palabras del Sr. Calvo Sotelo; porque en cuanto a aquellos remedios por él propuestos como para una posible poda del presupuesto, francamente, si el señor Calvo Sotelo hubiese tenido tiempo de repasar los «Diarios de Sesiones» de esta misma etapa parlamentaria, habría visto que en debates más modestos, de menos fulgor, hombres representativos de diversos sectores de esta Cámara se han levantado a decir, en cuanto a la poda del presupuesto, cosa análoga a la que ha dicho su señoría. Yo recuerdo que una posición de este género fué sustentada por el Sr Chapaprieta, que el Sr. Chapaprieta tuvo la adhesión del Sr. Villalonga, y estos dos tuvieron el asentimiento del Sr. Barcia, y que yo hube de levantarme también, en nombre de la minoría socialista, a decir algo parecido.

Las sugestiones del Sr. Calvo Sotelo no resuelven el problema

Nosotros vamos a apuntar con respecto a la exposición hecha por el Sr. Calvo Sotelo, no solamente discrepancias, sino coincidencias; pero tenemos que decir previamente que todas equellas sugestiones que su señoría se ha creído en el caso de hacer esta tarde al Gobierno, ésas no resuelven el problema financiero de España, ésas no bastan, ésas no sirven, por insuficientes, y que alguna de cierta intensidad—no creo que hay más que ella—, la referente a la supresión de los subsidios del Estado a las Compañías de ferrocarriles para mejora y ampliación de sus redes, ésa, en los términos en que su señoría acaba de exponerla, es un tremendo atentado a los intereses estatales españoles, porque su señoría sugería, tras la propuesta, la ampliación de la capacidad emisora de las Compañías ferroviarias. capacidad emisora tan reducida y tan limitada, que a la hora actual, dada la fecha media de la reversión de sus líneas, de sus concesiones, y dado el volumen dinerario que necesitan para ampliar y mejorar sus redes, eso no se podría hacer (creo que su señoría ya lo indicaba) más que sobre la base de ampliar el tiempo de las concesiones, es decir, de entregar la red ferroviaria española por tiempo más dilatado que el legal a las Empresas... (El Sr. CALVO SOTELO: Nada eso.) Pues entonces, ¿cómo? (El Sr. CALVO SOTELO. De ningún modo.) Su señoría conoce bien el volumen de estos auxilios, que resultan incluso escasos para las necesidades de las líneas.

Puen bien: habiendo una media en el plazo de reversión de treinta años, ¿quiere decirme su señoría—y serviría de ilustracion, por lo menos a mí, si no a la Cámara—cómo adquieren las Compañías ferroviarias esa capacidad emisora que quiere atribuirles su señoría?

El Sr. CALVO SOTELO: El promedio de treinta años probablemente es suficiente para que puedan emitir deuda a treinta años, porque es plazo muy largo; pero si el plazo es insuficiente, lo que he querido decir, y lamento haberme producido en términos confusos, es que el Estado debe dictar, dentro de un régimen normal y constructivo ferroviario, dentro de un régimen de Estatuto o como sea, medidas que permitan a las Compañías emitir deuda, aunque su plazo de amortización supere al plazo de vigor de las concesiones, teniendo en cuenta... (Rumores.)

El Sr. PRIETO: Eso es echar sobre el Estado una carga más; eso es empeorar el problema; es ir a una solución económica infinitamente desastrosa.

El Sr. CALVO SOTELO: Es sustituir Deuda a corto plazo por Deuda a largo plazo, mucho más segura. (Rumores.)

El Sr. PRIETO: No hay seguridad alguna; no hay garantía alguna, dado el plazo de reversión de las líneas, para que las Compañías puedan emitir Deuda. Eso no lo podrá demostrar su señoría en ningún momento.

La construcción de los barcos para Méjico

Y luego, entre aquellos retoques que su señoría proponía para la reducción de gastos, estaba la anulación del contrato con Méjico para la construcción de una pequeña flota que se está realizando en los astilleros españoles. ¡Señor Calvo Sotelo! Yo he seguido casi a su señoría en el ministerio de Hacienda; tengo una filiación política infinitamente más distante de la monarquía que su señoría pueda tener del régimen republicano, y cuando entré en aquel caserón en que he pasado las horas más amargas de mi vida por mi propia incapacidad y por la magnitud de los problemas que se echaba sobre mis hombros, empecé diciendo que el ministro de Hacienda socialista respondía de todos los compromisos de orden financiero adquiridos por la monarquía, incluso en la etapa de la Dictadura. ¡Qué contraste más anárquico nos ofrece hoy hombre de la contextura conservadora de su señoría, aun viendo en el contrato con Méjico todos los errores imaginables—cuya apreciación ya discutiremos, señor Calvo Sotelo, a la hora en que haya de discutirse—, un compromiso de carácter internacional, sagrado para España, proponga al Parlamento español esa prueba de informalidad, de desprecio a los compromisos de un Estado.

Los compromisos que hay que respetar

Así como la República subscribió y refrendó los compromisos de la monarquía, está su señoría, como todos, obligado también a respetar los compromisos adquiridos por este régimen. ¡Completamente inadmisible esa absurda posición! ¡Ah, si yo hubiera tomado por esos senderos cuando me hice cargo del ministerio de Hacienda! ¿Qué habríais dicho?

Y volvamos a algo que yo quería recoger de su señoría. La monarquía o la Dictadura no dejaron a la República en su herencia ni una sola peseta en Deuda a corto plazo. ¿Y qué más da la denominación, Sr. Calvo Sotelo? La República se encontró, en el orden interior, con que se debían más de 300 millones de pesetas a los contratistas de Obras públicas.

El Sr. CALVO SOTELO: Eso no lo dejó la Dictadura, Sr. Prieto.

El Sr. PRIETO: ¡Ah! ¿Su señoría rompe la solidaridad con los señores que le han acompañado esta tarde con el clavel rojo? (Risas y rumores. Los Sres. MORENO HERRERA, PRIMO DE RIVERA y CALVO SOTELO pronuncian palabras que no es posible percibir claramente.)

El causante de la ruina de la Hacienda se quiere convertir en el regenerador

Un deber de justicia me obliga a proclamar, estando tan distante de su señoría como pueda estarlo de aquellos ministros monárquicos que sucedieron el año 30 en la cartera de Hacienda a la Dictadura, que su señoría les dejó a ellos también una herencia terrible, tremenda.

Su señoría viene hoy, en el orden político, a adoctrinarnos a los socialistas, a señalarnos nuestra regla de conducta, a fijarnos las normas de nuestra actuación. Esto tiene poca importancia; pero la tiene mucha (y eso revela que la soberbia característica de su señoría anubla la capacidad de comprensión, impidiéndole reconocer el fracaso) que su señoría, causante de la ruina de la Hacienda española, se levante aquí a título de regenerador de esa misma Hacienda y... (Grandes aplausos en la minoría socialista y en otros lados de la Cámara. Los Sres. PRIMO DE RIVERA y MORENO HERRERA pronuncian palabras que no pueden percibirse con claridad.)

Varios señores DIPUTADOS: Cifras, cifras.

El Sr. PRIETO: Me piden cifras y las daré auténticas. Si era angustiosa, señores diputados, la posición del ministro de Hacienda del Gobierno provisional de la República (yo no voy ahora a defender la absoluta perfección de todos los actos de la República, en los cuales puede haber, y los habrá, yerros), no era lo peor aquella insolvencia del Estado ante acreedores interiores; pero si no el Gobierno, si no el Estado mismo, la nación entera estaba en una situación tan crítica ante el mundo financiero extranjero como la que significa el adeudar doce millones y medio de libras esterlinas, procedente una parte de créditos comerciales diferidos a cuenta de los continuos cantos optimistas de su señoría profetizando la mejora del cambio; aquel optimismo contagioso que arruinó a tantos comerciantes e industriales españoles, que, creyendo que la Dictadura tenía el arte taumatúrgico de mover cielos y Tierra, fiados en vuestras palabras, no liquidaban sus operaciones con el exterior y las doblaban difiriéndolas. Una parte de aquellas dobles procedieron del monstruoso artificio ideado por su señoría con el empréstito de los bonos oro.

Lo que tuvo que hacer la República para salvar la situación

Para saldar las pérdidas terribles que la gestión de su señoría, en materia de cambios, ocasionó, su señoría coaccionaba a la Banca española, que no tenía oro, para subscribir un empréstito oro, y la Banca española fué a buscarlo al Extranjero, con lo cual se duplicó la posición de desventaja que nuestra economía tenía con respecto al Extranjero. (Rumores.) Y cuando yo me encontré, señores diputados, coincidiendo con esta situación, con que una subversión económica azotaba en oleada trágica a gran parte del Mundo, y las entidades bancarias extranjeras se negaban a renovar las operaciones —porque la moratoria de Alemania, la situación catastrófica de Austria, el espíritu de inquietud que el año 31 sobrecogió al Mundo todo, hicieron que los países quisieran retraer, contener y atesorar sus disponibilidades—, el Gobierno de la República, que tenía en el ministerio de Hacienda al más insignificante de sus miembros, se encontraba todos los días con la angustia de una deuda, no a corto plazo, a cortísimo plazo; una deuda de vencimiento a diario, porque los Bancos extranjeros reclamaban a la Banca española y al comercio español la liquidación de aquellas operaciones, sin que hubiese en las reservas del Estado posibilidad alguna de realizarlo. ¿No eran estas deudas a corto plazo? ¡A cortísimo plazo! ¡Angustiosas, agobiadoras, y si no totalmente, principalísimamente consecuencia de la gestión personal de su señoría en el ministerio de Hacienda!

Y hubo que ir a un remedio heroico, que no voy a examinar ahora en detalle, pero que lo haré ante la invitación del Sr. Calvo Sotelo cuando surjan, en ese y en todos los demás actos de la Hacienda española, desde el advenimiento de la República, los actos míos y los de los ministros posteriores, y singularísimamente los de quienes, habiendo desempeñado esa cartera, no tienen hoy representación en esta Cámara.

España ha cumplido escrupulosamente sus compromisos

El Gobierno provisional de la República hizo frente con gallardía a una situación tan angustiosa, y hoy, en que ya la alabanza queda esfumada en el tiempo transcurrido, y sin querer locamente atribuirla personalmente ni a mí ni a nadie, sino en honor del régimen, yo puedo proclamar desde aquí, como primer ministro de Hacienda de la República española, que España ha cumplido sus compromisos con el Extranjero en forma tal, que absolutamente ninguna nación la ha ganado en probidad. (Un DIPUTADO: Exacto.) Absolutamente ninguna. Y ha cumplido infinitamente mejor, oidlo bien, señores diputados de la nación, cualquiera que sea vuestra filiación política, que debéis ahora dejar en reposo donde pueda sedimentarse la pasión; mejor, infinitamente mejor, que todos los países, que son la mayoría de los de Europa, que hubieron de adoptar medidas restrictivas en cuanto al suministro de divisas extranjeras. Y así la República española salvó el comercio español, que de otro modo se hubiera hundido... (En una tribuna unas damas monárquicas ríen y protestan. La Cámara, en pie, protesta y pide que sean desalojadas las tribunas. Algunos diputados, en el centro del salón, increpan a los que faltaron al respeto al diputado socialista. que se producía en términos enérgicos, pero de gran sinceridad.)

Se entabla un vivo diálogo, y el Sr. ALBA dice:

Yo, testigo de mayor excepción, digo que la Cámara ha dado un alto ejemplo de civismo escuchando al Sr. Calvo, y requiero a todos para que guarden el mismo respeto al Sr. Prieto. (Aplausos en casi toda la Cámara.)

El Sr. PRIETO TUERO: La República española, señores diputados, lo repito, salvó en aquellas circunstancias terribles al comercio español, porque pensad cuáles hubiésen sido las inmediatas consecuencias si España no recogiera y liquidara, con el esfuerzo que fué menester, todas aquellas operaciones que en volumen tan cuantioso le comprometían en el exterior. Hubiese sido cerrar la puerta a la exportación de nuestras frutas, de nuestros vinos, de nuestros aceites; hubiese sido aniquilar todo nuestro comercio exterior, cerrar la única entrada posible que tiene en ese aspecto la balanza mercantil de España, porque aquellos países, acudiendo, como era el deber de los Gobiernos respectivos, a la defensa de las entidades bancarias que tenían prestadas a la nación española, a la Banca y al comercio españoles cantidades tan crecidas, al no verse reembolsados con el importe de esas operaciones, hubiesen, a su vez, dejado sin pagar todos los productos españoles de sus importaciones.

La situación de la Hacienda

Esta fué, en líneas generales, y si llega el caso no faltaría la exposición del detalle, la situación en que la República española encontró la Hacienda nacional regentada durante largos y terribles años por el Sr. Calvo Sotelo. Y no sé si sé me olvidó decir antes—la justicia me obliga a este rendimiento—que los ministros monárquicos que sucedieron a su señoría en la cartera de Hacienda realizaron también esfuerzos considerabilísimos para remediar la situación, si bien pudieron diferenciar la solución, porque en su tiempo no se dió la funesta coincidencia del alud de perturbación económica que asoló el mundo de las finanzas en 1931. Del agrupamiento de cifras, artificioso y hábil, hecho por su señoría, resulta que en el orden financiero fué un período de bonanza y hasta de dicha de la Dictadura.

Yo lamento, Sr. Calvo Sotelo, que al cabo de los años transcurridos, su señoría no sienta inundada su alma de nobleza para reconocer sus errores, que, a mi juicio, fueron formidables. Desde el punto de vista, desde el ángulo en que yo me coloco para contemplarlos, podrá ver su señoría, si quiere, que al dictado de la pasión surge cierta amplitud artificial; pero estoy seguro, dada la claridad de inteligencia de su señoría, de que en el fondo de su conciencia esos errores están a esta hora reconocidos.

Lo que ha hecho la República española

¿Qué ha hecho la República española? Puedo hablar en esto con más libertad, señores diputados, porque ninguno de los presupuestos que han regido la República son obra del primer ministro del Gobierno provisional. Pero en la obra presupuestaria de la República hay—¡si de eso nace el fundamento fácil de vuestras críticas!—un régimen de claridad y de diafanidad absolutas. No hay aquellos bastidores y bambalinas que el artificio y la fantasía de su señoría mostró para disimular los errores, y muchas veces para ocultarlos entre la fronda de la escenografía y en los cantos cálidos de las notas oficiosas de la Dictadura, que no podían tener respuesta en la opinión pública porque no lo tolerabais.

Dentro, en el fondo del escenario, había una terrible tragedia de la Hacienda española, cuyos resultados finales fueron los que yo acabo de revelar.

El Sr. Carner hizo un armazón de presupuesto completamente diáfano. No había presupuestos extraordinarios, no había bastidores, no había telones, no había bambalinas. Presentó el estado del presupuesto con una claridad meridiana, que contrasta con la confusión a que su señoría apelaba, no obstante gozar de la inmensa ventaja que suponía para su señoría estar exento de toda crítica parlamentaria y periodística. (Muy bien, muy bien.)

Las liquidaciones de los presupuestos republicanos y las de la Dictadura

Tengo aquí unas cifras de absoluta autenticidad, pues proceden de la Intervención general de la Hacienda pública. Y aquí están —dejémonos de cubileteos—las cifras más gráficas, más honradamente claras de las liquidaciones de los presupuestos. Dejaré íntegro el estado para su reproducción completa en el «Diario de Sesiones» y leeré las cifras resúmenes deficitarias de todos los presupuestos del período de la Dictadura y del período republicano, adelantando ante la Cámara y ante la opinión pública que, aun participando yo de algunos de los puntos de vista expuestos por el señor Calvo Sotelo respecto a la monda de que debe ser objeto el presupuesto, las liquidaciones de los de la República arrojan resultados fantásticamente favorables con respecto a las liquidaciones de los presupuestos de la Dictadura.

Cifras exactas

Y he aquí las cifras, dejando excluídas, como es natural, del capítulo de ingresos las correspondientes al importe de emisiones de Deuda. Advierto que si incurro, por defecto de vista, en algún error de lectura, en el «Diario de Sesiones» aparecerá subsanado, porque tengo una copia un poco defectuosa y no veo bien los números.

En el año 1923-24 el déficit fué de 575.553.510,34 pesetas.

En el presupuesto trimestral de 1924, ese déficit fué de 166.075.448,47 pesetas, En el ejercicio 1924-1925 suma el déficit 417.144.702,90 pesetas. En el ejercicio 1925-26, el déficit fué de 608.380.793 pesetas. En el segundo semestre de 1926—donde ya empieza a actuar el famoso presupuesto extraordinario—ascendió a 147.283.695,35 pesetas.

Y ya entramos en los ejercicios económicos correspondientes a los años naturales: 1927, déficit, pesetas 612.477.962,80; 1928, 703.237.393,31 pesetas; 1929 da un déficit de cerca de mil millones, a que no llegó España ni siquiera en tiempo de las guerras coloniales; la brillantísima gestión económica acaudillada por su señoría da un déficit de 924.499.160,81 pesetas. (El señor CALVO SOTELO: ¿Me permite su señoría una pregunta? Esos datos, ¿están tomados de las Memorias del Tribunal Supremo de Cuentas?) Estos datos, ya lo he dicho, están suministrados por la Intervención general del ministerio de Hacienda. (El Sr. CALVO SOTELO: Pues yo aseguro a su señoría que en las Memorias del Tribunal Supremo de Cuentas no existen déficits de semejante cuantía; en absoluto.) Su señoría sabe que el Tribunal de Cuentas, aunque sin afán alguno de falsear, no puede ofrecer una realidad tan evidente como la que arroja el ministerio de Hacienda en las liquidaciones de los respectivos pagos. (El ministro de HACIENDA: Esos datos son exactos, Sr. Calvo Sotelo, y su señoría no puede dar más crédito a las Memorias del Tribunal de Cuentas que a estos datos oficiales que proceden del ministerio de Hacienda.) (Aplausos.)

El año 1930, ese año al cual su señoría, todavía no suficientemente identificado con sus aliados de hoy, llamó no sé si período prerrepublicano, y no se atrevió siquiera a considerarlo un período monárquico, por no ser plenamente dictatorial; en 1930—luego haré una consideración que disminuya la virtud de esta cifra—, el déficit con que se liquida el presupuesto es de 346.933.792,19 pesetas.

El Sr. CALVO SOTELO: ¿Me permite su señoría, Sr. Prieto? Aquí tengo estos datos: «Intervención general de la Administración del Estado. Liquidación provisional del presupuesto de... (Rumores.)

El Sr. PRIETO: Pero éstos son los definitivos.

El Sr. CALVO SOTELO: Los definitivos van al Tribunal de Cuentas.

El Sr. PRIETO: Al cabo de los años transcurridos, señores diputados, no podemos aquí admitir cifras basadas en liquidaciones provisionales, que el Sr. Calvo Sotelo sabe mejor que nadie que no son exactas, y mucho menos teniendo a la vista las liquidaciones definitivas.

El año 30 ya bajo el déficit

El año 30 baja, como he dicho, el déficit a 346.933.792,19 pesetas. La observación que yo debo hacer, y que antes anuncié, es que los ministros de Hacienda de la monarquía que substituyeron a los de la Dictadura, abrumados por la pesadumbre de las cargas que pesaban sobre la Hacienda, decidieron dejar en suspenso el pago de cantidades considerables. Por eso fueron traspasados a la República, en cuanto a deudas de carácter interior, los trescientos y pico de millones de certificaciones adeudadas a los contratistas de obras públicas.

Naturalmente, en la cita de estas cifras yo pongo un aliento de esperanza para que no nos dejemos dominar por este espíritu derrotista de cargar a la República toda serie de desdichas, toda suerte de calamidades, de hecatombes, de desgracias, en todos los órdenes, en el político, en el social, en el económico, para presentar con una falsedad que no se puede ocultar a ninguna conciencia clarividente y honrada, como un régimen limpio, esmaltado de triunfos y de éxitos, el que dirigió los destinos de España en las postrimerías de la monarquía, de cuyo derrumbamiento, si hay responsables personales que colaboraron como agentes en el ímpetu revolucionario nuestro, fuisteis vosotros, vosotros, que arruinasteis a la nación y que arrastrasteis en vuestra caída el trono... (Grandes aplausos.)

1931: primer presupuesto, si no tejido, administrado en la casi totalidad del ejercicio por la República; déficit, 356.393.900,94 pesetas.

1932: presupuesto formado y servido íntegramente por la República; déficit, 410.773.918,20 pesetas; déficit del presupuesto de 1933, que no está cifrado de una manera exacta, pero sí en número globales, 433 millones.

Y sigue bajando el déficit en 1932, a pesar de pagarse a los contratistas de obras públicas

Pues bien; en cuanto al presupuesto de 1932, el redactado y servido totalmente por la República, y aquel del cual se conocen las cifras exactas y detalladas, que no pueden destruir otras de liquidaciones provisionales, el déficit, como he dicho, es simplemente de 410.773.918,20 pesetas. ¡Ah! Pero en este año 32 la República pagó religiosamente 309 millones de pesetas a los contratistas de obras públicas; que en aquella locura orgiástica con que vosotros acometisteis ciertas obras públicas, sin medir la capacidad económica del Estado español, legasteis como deuda a vuestros sucesores, incluso a ministros monárquicos, una herencia difícil de liquidar, porque revestía, junto a otros factores, caracteres de un verdadero desastre. Y ante estas cifras mondas, escuetas, elocuentísimas, incontrovertibles, ¿qué vale que la ciencia de su señoría haga artificiosamente agrupamientos, deduzca porcentajes y mida la mayor o menor cuantía en que se han podido producir los ingresos y los gastos?

Las cifras aleccionadoras son las del déficit. ¡Si hemos hecho aquí atinadas, creo yo y reiteradísimas indicaciones al señor ministro de Hacienda para que se revisara el proyecto presupuestario llegado a esta Cámara en condiciones deficientes evidentísimas! ¡Si hemos repetido esa reflexión hasta con machaconería! Pero, no obstante, aunque guiados en ese caso por un afán de perfección que ciertamente podemos suscribirlo todos como una obra nacional, ¿dónde se mide un presupuesto? En las cifras de su déficit. Porque el que suban los gastos y los ingresos acreditará, salvo artificiosidades morbosas, un crecimiento de la potencia económica de la nación, y por consiguiente, de las necesidades de su Estado; que hoy el Estado español, como cualquier Estado civilizado, no tiene aquella limitación en la amplitud de sus desenvolvimientos y de función que podía tener a comienzos de siglo.

Ha sido demasiada la audacia

Francamente, dicho sea con todo respeto para su señoría, yo creo que ha sido excesiva la audacia con que se ha presentado aquí esta tarde. No voy a negar a su señoría su inteligencia; la conozco, y no creo que su señoría me lleve al servilismo de decir que le admiro, porque yo, en mi soberbia, no admiro a casi nadie (Risas.); pero dado el talento de su señoría, colocándose, desde el punto de vista crítico, en posición sólida, firme, ¿qué duda cabe que puede prestar buenos servicios de asesoramiento? Tiene su señoría preparación, tiene experiencia, tiene práctica. Eso es de un valor considerable. Y como quienes hemos visto nacer a su señoría a la vida pública no le hemos negado nunca talento, ¡figúrese su señoría si reconoceremos que como diputado de la nación puede ser elemento valioso en una obra que podemos y debemos realizar conjuntamente!

Su señoría ha aludido, para enorgullecerse de su obra, a la creación del Monopolio de Petróleos. Y ha señalado, además, la circunstancia de que los Gobiernos de la República hayan refrendado, de hecho y de derecho, la mayor parte de las disposiciones dictadas por su señoría. Esto último es rigurosamente cierto. De ese respeto, si hay alguna gloria o alguna culpa preferente, ésa me incumbe a mí, que fuí el primer ministro de la República que entró en el ministerio de Hacienda. Pero ved las circunstancias, señores diputados. Yo en el Comité revolucionario no estaba designado para la cartera de Hacienda. Recuerdo que el Sr. Goicoechea, recientemente, en un acto público, ha reprochado el hecho de que yo públicamente confesara mi impreparación. No me duelen prendas; preparación no tenía ni tengo ninguna.

La gestión del Sr. Prieto en Hacienda

No había nadie que quisiera la cartera de Hacienda, y a la hora en que habían de distribuirse los puestos ministeriales hubo un forzado; ese forzado fuí yo. No me llevó allí mi voluntad, ni me llevó mi afición, ni muchísimo menos me llevaron mis conocimientos. Pero cuando yo liquido conmigo, ¡conmigo!, porque llevo dentro de mí el más severo tribunal, las responsabilidades de aquella gestión—todos cuyos actos invito a examinar aquí públicamente en todos sus detalles, trayendo los rótulos de la difamación de las carteleras electorales a estos escaños para afrontar la responsabilidad de mi yerro o de mi concupiscencia—, y me miro íntimamente, reconozco que, aunque modesto, desde aquella cartera presté sevcios valiosos a mi país. Dados el momento psicológico y la prevención política que nosotros, los socialistas, suscitábamos, no era yo la persona más adecuada para aquel puesto; pero a la hora en que lo vi vacante y se me requirió a ocuparlo fuí a él con la seguridad de mi fracaso. Pero, señores diputados, si un hombre adscrito a un ideal y puesto al servicio de él no tiene la abnegación suficiente de ir al fracaso a destrozarse, a dejar en la cartera ministerial los jirones de un prestigio, populachero o no, ese hombre no es hombre de temple ni político: es una escoria humana que no tiene utilización en la política, el arte más noble que hay en el Mundo. (Muy bien.)

Por qué no se echaron abajo todas las disposiciones de la Dictadura

Fuí allí en esas circunstancias de inferioridad; pero estoy seguro, segurísimo, de haber cumplido mis deberes. El más difícil, ante la presión popular, el de respetar la casi totalidad de las disposiciones que en el orden tributario había establecido la Dictadura. ¿Qué hubiérais dicho de mí y del Gobierno provisional, de haberlo autorizado, si por afán de demolición en órganos tan delicados como los órganos fiscales, yo, empujado por una racha de viento revolucionario, hubiese dejado desmantelada toda la organización de la Hacienda pública para realizar ensayos en momentos críticos para España, en parte por la inquietud que producía el cambio de régimen, en parte también, considerabilísima, por el reflejo que en España producía la crisis financiera que azotaba al Mundo en aquellos meses trágicos del verano de 1931?

(Como han transcurrido las horas reglamentarias, la Cámara acuerda prorrogar la sesión hasta que el Sr .Prieto termine su intervención.)

El Sr. PRIETO: Rendiré a la Cámara el tributo de la brevedad, que es forzoso dado lo avanzado de la hora. Y vuelvo a la reflexión en que me hallaba cuando el señor presidente decidió hacer la consulta a la Cámara.

¿Qué se hubiera dicho de la insensatez, de la locura, de la demencia de un ministro socialista que en aquellas circunstancias, al hacerse cargo de la cartera de Hacienda, destruyese toda la obra que en siete años había realizado la Dictadura? Eso era una insensatez, que no subscribí; eso era una locura, en la cual no incurrí.

Hubo sugestiones tentadoras contra el monopolio de petróleos

Yo digo a su señoría ahora que a poco de llegar al ministerio de Hacienda llovieron sobre mí las sugestiones, algunas verdaderamente tentadoras, para resolver el problema angustioso creado por la deuda de la nación en el Extranjero, para deshacer el monopolio de petróleos, y no deshice el monopolio de petróleos. Diré a su señoría íntegramente mi pensamiento sobre el monopolio de petróleos. Si nosotros, desde un punto de visto socialista, alimentados por la esperanza, más o menos vana, de ocupar el Poder en fecha próxima, encontramos como antecedentes en nuestro camino una serie de Gobiernos burgueses que monopolicen ramos de industria y ramos del comercio, nosotros no los destruiremos. ¿No comprendéis que para nuestra organización social habréis en ese camino forjado vosotros instrumentos insuperables de socialización? El monopolio de petróleos es uno.

Llovieron sobre mí, digo, las sugestiones de poderosas casas extranjeras que ofrecían al Estado divisas extranjeras en cantidad suficiente para deshacer aquel nudo gordiano de los doce millones y medio de libras esterlinas que la nación española debía al Extranjero. Y yo me negué y me resistí. ¡Ah! Pero, Sr. Calvo Sotelo, si su señoría quiere presentar como modelo de su gestión administrativa la creación del monopolio de petróleos, yo tendré que hacer a esos títulos que exhibe su señoría, a cuenta de tales actos, reparos muy considerables, partiendo de la forma misma en que se hizo la adjudicación.

Cómo se adjudicó el monopolio

Quizá no muy lejos de su señoría ande quien los formuló muy substanciales a la forma en que el monopolio se adjudicó. No quiero distinguir ahora, y fácil me sería hacerlo, si eran más beneficiosas ciertas ofertas que la del grupo al que otorgó su señoría la concesión; pero quiero resaltar esto, señor Calvo Sotelo, y es que el Gobierno de la Dictadura otorgó el monopolio de petróleos a un grupo de entidades bancarias en condiciones que hubieron de modificarse para que resultaran parejas a las de otra oferta, solamente bajo este título: que aquel grupo era el que aseguraba de un modo efectivo el abastecimiento del petróleo al monopolio que creaba el Estado.

Y aquel grupo—la realidad lo demostró—no tenía absolutamente ninguna base de abastecimiento, y su señoría, en disposiciones que llevan su firma, hubo de aceptar la responsabilidad, que se ha traducido, como su señoría sabe bien, por una sentencia ya firme y cumplida de los altos Tribunales franceses; hubo de aceptar como responsabilidad para la Renta y para el Estado las contingencias de un pleito, si el Sindicato de la Nafta rusa suministraba petróleo a una entidad que no fuese Porto Pí, con la cual tenía contrato de exclusividad, y eso lo sabe su señoría perfectamente. Esta impremeditación, esta ligereza de su señoría le ha costado a la Renta española, que es de temer sea la que acabe por pagarlo, 35 millones de francos, ya satisfechos por Campsa.

La valoración de las indemnizaciones

Yo no puedo subscribir tampoco los actos de la Dictadura (y ahí tengo el estado), en que el Consejo de ministros, sin razones, que todo el mundo desconocía y que seguirá desconociendo hasta que las revele su señoría, saltaba por encima de las cifras señaladas por los Jurados de valoración, algunas veces incluso más que duplicándolas, sin razón, sin fundamento, al menos externo y francamente legible, y entregaba a puñados los millones sobre las valoraciones acordadas. ¡Ah! Y su señoría en aquel optimismo—yo no niego que fuera un optimismo de juventud patriótica—, viéndose sin trabas de ninguna clase y con alientos constantes de superiores y de compañeros de Gobierno que creían iban a labrar en plazo breve la felicidad de España, cuando debía liquidar esas indemnizaciones a Compañías extranjeras que tuvieron instalaciones en España, abrigó la esperanza de que el cambio mejorara en virtud de los continuos cantos de ruiseñor que la Dictadura trinaba constantemente en sus notas oficiosas.

El Sr. CALVO SOTELO: ¿No se acuerda su señoría del canto de ruiseñor que entonó al tomar posesión de la cartera de Hacienda...?

El Sr. PRIETO: Yo no he sido nunca ruiseñor; póngame en jilguero, y basta. (Risas.) Su señoría aducirá, como yo los estoy aduciendo, actos, resoluciones, acuerdos, además de esa gestión temeraria de la adjudicación del monopolio en la forma en que lo hizo su señoría para pagar las indemnizaciones convenidas a la Shell por las instalaciones de su filial de España.

El empréstito con la casa Rothschild le costó a España veintiún millones de pesetas

Su señoría, fiando en que el cambio iba a mejorar merced a sus artes de gobierno, contrató con la casa Rothschild un empréstito de libras esterlinas 1.100.000.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sucedía esto, señores diputados, en 1 de Enero de 1929; la libra se cotizaba entonces a 29,23 pesetas. Constante deseo de la Dictadura era ponerlo a la par, creyendo, con error muy humano, disponer de facultades casi providenciales, y cuando se hubo de liquidar este crédito, el 24 de Diciembre de 1930, la libra había saltado a 46,25 pesetas, y esta operación, realizada bajo la égida del optimismo de su señoría, le costó al Estado, por diferencia en la cotización de la libra, 18.722.000 pesetas, y por intereses, 2.690.111 pesetas; en total, señores diputados, 21.412.000 pesetas sobre la cantidad fijada. Esto lo ha pagado la Renta, lo ha soportado el Estado español, porque su señoría, en su nombre, se comprometió a ello. Pues bien: cuando a su señoría le ha acompañado en forma tan continua la desventura, ¿cómo siente el arrebatado valor de levantarse aquí a adoctrinarnos a todos? Lo que le sucedió no lo atribuyo yo a falta de voluntad, de empeño gestor; lo atribuyo al ánimo juvenil demasiado impulsivo y harto audaz de su señoría. ¡Ah! Pero en la historia financiera de su señoría el yerro le ha acompañado con tanta frecuencia, que, francamente, un acto de arrepentimiento hubiese señalado en este instante en su señoría una magnífica virtud. (El Sr. CALVO SOTELO: También yo soy soberbio, Sr. Prieto; no tengo nada de qué arrepentirme.)

El reparto de las delegaciones de petróleos entre los ministros y los banqueros

Y últimamente, ¿no es público, Sr. Calvo Sotelo, un acuerdo del Consejo de ministros, a virtud del cual se repartieron entre sus miembros y los banqueros, consejeros de la Campsa, las Delegaciones de petróleos en provincias? ¡Ah! Señores diputados, éste es uno de los aspectos del desenfado escandaloso de aquella gestión. Si nosotros fuéramos a recorrer la nomenclatura de las personas a quienes se asignó estas delegaciones, pronto descubriríamos, a través de testaferros, figuras muy bienquistas de la Dictadura, caudillos militares, glorificados entonces, y deudos, parientes y amigos de los señores ministros de la Dictadura. Y se trataba de puestos totalmente innecesarios cuyas ganancias se cifraban en cientos de miles de pesetas anuales. Fué la República la que suprimió esas Delegaciones y estableció la venta directa de los productos de un monopolio que no necesita ninguna gestión excepcional, porque no tiene competencia. Aquí tiene su señoría la cifra de lo que en Abril de 1931 suponían la nómina y las comisiones que abonaba la Campsa, cifra que se eleva a 7.409.000 pesetas, que en nuestro tiempo se redujo a 5.965.400 pesetas. La economía obtenida sólo por este concepto fué de 1.443.600 pesetas anuales.

Los familiares «enchufados»

No es mi propósito rebajar la categoría de esta polémica; pero si yo quisiera ahora vindicarme y vindicar a mi partido de todas esas campañas difamatorias de los «enchufes», ¿no encontraría, incluso en el mismo banco en que se sienta su señoría, algún hombre que hubo de permitirse la licencia, desde su puesto de mando, de conceder un cargo magníficamente retribuído en la Campsa a un hermano suyo? ¡No, no merece la pena! Aquel instrumento del monopolio de petróleos nosotros no lo destruímos, lo perfeccionamos; este era nuestro deber.

Dice su señoría que dejemos para otra ocasión el examen de este problema. Yo me holgaré mucho de que ese examen sea a la mayor brevedad posible, no ya, señor Calvo Sotelo, para ahondar en las críticas a la gestión de su señoría, sino para defender mi gestión y para comparar los actos más culminantes de la administración del monopolio de petróleos realizados por los ministros de la República con los de la Dictadura.

La República no tiene por qué avergonzarse de su gestión

Pues bien, señores diputados, y corto ya mi disertación, a quienes estáis bajo las banderas de la República, cualquiera que sea vuestra filiación, yo os digo—estas manifestaciones mías espero que tengan más solemnidad, más rotundidez en expresiones de mayor autoridad del señor ministro de Hacienda—, yo os digo desde aquí, ya separado y a distancia de los partidos que asumen y pueden asumir la gobernación de la República, que ésta no tiene en su gestión respecto a la Hacienda nada de qué avergonzarse; que la República en ese orden no tiene yerros que puedan atribuírsele en justicia; que, por el contrario, sus actos son—perdonad la parte de jactancia que me corresponde en la afirmación—una serie de aciertos.

Algunos extremos de crítica hay que recoger

Ahora bien: no os envanezcáis con ello. En la crítica que ha hecho el Sr. Calvo Sotelo de los presupuestos por el arrastre de defectos anteriores, que yo reconozco, y por la acumulación de otros que sobre ellos montan, en esa crítica hay fundamentos serios, y esa crítica hay que recogerla y no dejar al enemigo la bandera de la justicia de sus observaciones. (El ministro de HACIENDA: Nosotros lo hicimos así desde ahí. Rumores.) Lo hubimos de proclamar ya hace semanas en debates de menos brillo, de menos pompa, de menos reclamo.

Cuando su señoría, con juicio que presidía casi constantemente el acierto, nos hablaba de la carga que representa el peso en las Clases pasivas de un considerable número de jefes y oficiales del Ejército español acogidos al retiro, yo inclinaba la cabeza sobre el pecho, como reconociendo el fundamento de la crítica de su señoría. ¡Ah! ¿Pero qué fué esa resolución de la República? La República no tenía más remedio que, velando por su seguridad, apartar del Ejército a aquellas figuras con mando que por devoción, que no es culpa mía, sino, en consecuencia, una virtud, tenían adscritas sus simpatías al régimen monárquico, y les brindó la salida del Ejército; mantener los sueldos de esos hombres, a los cuales no quiso condenar al hambre por el hecho de ser monárquicos, fué una muestra de generosidad, de benevolencia, quizá excesiva, de la República.

La generosidad de la República, mal correspondida

Y olvida su señoría este aspecto moral, tan interesante, tan considerable; si en esa, como en otras muchas cosas, pecamos de blandura, de benevolencia, de generosidad; pero cuando llegue la hora, que se teje minuto a minuto, del arrepentimiento por nnestras resoluciones, nosotros podremos arrepentirnos, desde nuestro punto de vista, de no haber sido suficientemente enérgicos; mas no de aquel candor que nos llevó a una benevolencia y a una generosidad de la cual vosotros no habéis sido, ni sois, ni seréis nunca capaces. Nada más. (Grandes aplausos en toda la Cámara, excepto la Ceda y los monárquicos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y cuarto.

El Sr. Prieto es objeto de una gran ovación al abandonar su asiento, con aplausos y vivas a la República que le siguen hasta los pasillos.

EL ASUNTO STAVISKI

Una diligencia en Madrid

A pesar de la extraordinaria reserva que se venía guardando sobre el asunto, los periodistas lograron averiguar que hace varios días se recibió en el ministerio de Estado un exhorto de las autoridades francesas en el que éstas demandaban la práctica de determinadas diligencias en Madrid relacionadas, según parece, con el escandaloso asunto Staviski.

Parece ser que inmediatamente que el exhorto llegó al mencionado Centro oficial se dispuso que de él se diera traslado al ministerio de Justicia para su tramitación. Y el ministerio de Justicia envió el exhorto al presidente de la Audiencia, quien ordenó se entregase al Juzgado a quien correspondiese practicar las diligencias que reclamaban las autoridades francesas, que era el número 10.

Uno de los pasados días estuvo el Juzgado número 10 practicando determinadas diligencias en un cuarto de la casa número 24 de la calle del General Pardiñas, en el que habita con su familia D. Emilio Delgado Salcedo. Del resultado de estas actuaciones judiciales nada han podido averiguar los reporteros; pero sí han logrado saber que dentro de unos días llegará a Madrid una comisario de la Policía francesa para intervenir en las gestiones judiciales que se hayan de realizar.

ESPAÑA EN AFRICA

La ocupación de Ifni

Un almuerzo al coronel Capaz

Ayer a mediodía se celebró en un céntrico restaurante un almuerzo, al que asistieron, invitados por el Sr. Lerroux, el actual presidente del Consejo, Sr. Samper; el ex subsecretario de la Presidencia D. Plácido Alvarez Buylla, el comandante general de Ifni, coronel Capaz, y algunos de los oficiales que con él tomaron parte en la ocupación de aquel territorio.

Preguntado el Sr. Samper sobre el alcance del almuerzo, contestó:

—Se ha debido a que el Sr. Lerroux quería despedirse con un almuerzo del coronel Capaz y demás personas que con él han cooperado en la preparación de la ocupación del territorio de Ifni, para expresarles así su agradecimiento por el feliz resultado de la operación y hacerles constar su gratitud. El Sr. Lerroux tuvo la deferencia de invitarme, y la comida ha resultado altamente amena. La conversación ha sido anecdótica y muy interesante. El coronel Capaz nos ha relatado sabrosos e interesantes detalles de la forma en que realizó el desembarco y de los incidentes curiosos que surgieron en la ocupación.

—¿Cuándo marcha el coronel Capaz?

—Mañana, sábado. Se dirige a Tetuán, y allí esperará órdenes.

—¿Se realizarán nuevas operaciones?

—No puedo contestar de momento. Es una cuestión que hay que estudiar al detalle y con todo cuidado Yo creo que de momento lo que conviene es afianzar las posiciones obtenidas y perfeccionar la organización de aquel territorio. Despacio veremos lo que se puede hacer y qué posibilidad tiene la incursión en el Sahara. Pero repito que todo hay que estudiarlo muy despacio.

—¿Se proyectan obras públicas?

—Sí Habrá que ver de construir un muelle para el desembarco.

PARA LA HISTORIA DE UNA DISIDENCIA

Documentos e interioridades de la escisión en el partido radical

No fué posible, por más esfuerzos que realizaron anteayer los periodistas, obtener del Sr. Lerroux autorización para que se hicieran públicos los documentos que han formado lo que, con término forense, pudiéramos llamar la «prueba» en el pleito político resuelto ayer.

La publicación de cartas y notas en la Prensa de ayer ha podido convencer al Sr. Lerroux de que debería autorizar la publicación de las notas cambiadas entre él y el Sr. Martínez Barrio, y de otros pormenores y documentos del llamado «proceso radical». Figura en primer lugar el guión de la declaración ministerial del Gobierno Lerroux, escrito de puño y letra del Sr. Martínez Barrio, y que transcribimos literalmente:

Guión de la declaración ministerial del Gobierno Lerroux escrito por el Sr. Martínez Barrio

«Somos un Gobierno de hombres modestos.

Está probada nuestra lealtad y amor a la República.

Orientación primordial de la política a desarrollar: Servir conjuntamente a España y al régimen.

Para ello, la política que ha de hacerse se fundará en el respeto hacia todos.

Bases de esa política:

Cumplimiento de la legislación votada. (Se hace mención a las leyes sociales y laicas y al Estatuto de Cataluña.)

Propósito de proponer una amnistía.

Medidas financieras para suprimir o reducir, al menos, el déficit presupuestario.

Amparo a todos los derechos legítimos para que se restaure la economía nacional.

Aplicación de las leyes de Orden público, sin debilidad y sin crueldad.

Dentro del área de la ley, libertad completa, sin preferencias para nadie. Fuera de esa órbita, nada. Sin lenidad para con ninguno.

Apelación a los republicanos y socialistas. Apelación a los españoles.»

La primera manifestación de disidencia del Sr. Martínez Barrio

Carta con la que el Sr. Martínez Barrio envió al Sr. Lerroux la primera nota en que se manifestó la disensión de aquél:

«12 Mayo 1934.

Excelentísimo Sr. D. Alejandro Lerroux.

Mi querido amigo: Le remito adjunto nota de la propuesta que he de presentar al Comité ejecutivo del partido en su próxima reunión. Recoge, como puede usted comprobar, el punto de vista que he venido sosteniendo, atemperado en lo posible a que, si se aceptara, no sufra nadie molestias por la necesaria rectificación.

Un último ruego me permito hacer a usted, y es el de que la reunión del Comité se convoque para los primeros días de la semana próxima, porque anunciados otros acontecimientos políticos, se debilitaría y enervaría nuestra autoridad si se la encontrara presionada y remolcada por esas futuras y nuevas circunstancias.

Con todo afecto le saluda, *Diego Martínez Barrio.*»

El Sr. Lerroux, al comentar en la reunión de la minoría esta carta, ha manifestado que la lectura del segundo párrafo le hizo ya suponer que habría que aceptar el criterio de D. Diego Martínez Barrio, o de lo contrario se produciría la escisión.

La propuesta que iba a hacer el Sr. Barrio al Comité ejecutivo

La nota del Sr. Martínez Barrio, a que la anterior carta alude, dice así:

«Las circunstancias actuales de la política española han sido objeto de un detenido estudio por parte del Comité ejecutivo del partido republicano radical.

Sería insincero, y además inútil, negar que en el seno del Comité existen diferentes y encontrados criterios acerca de la acción política que el partido debe realizar, tanto en el Parlamento como en cualquier clase de actividad a la que llegue su autoridad e intervención.

Esta diferencia de criterio será sometida en plazo breve a la Dirección superior del partido, que, convocado en asamblea extraordinaria, deliberará y resolverá sobre el siguiente orden del día:

Primero. Política de gobierno del partido radical. ¿Debe persistirse en la orientación trazada o modificarse?

Segundo. Relación o inteligencia del partido con los partidos republicanos.

Precisa también, independientemente del propósito expresado, señalar la línea de conducta que el partido se marca para el intervalo que exista entre el momento presente y aquel en que se celebre la Asamblea general.

La concretamos así:

Programa parlamentario sobre la base de la aprobación de los presupuestos.

Ley para remediar el paro forzoso y proyectos cuyos dictámenes se estén ya discutiendo por la Cámara, si el Gobierno lo considerara necesario.

Apoyo al Gobierno actual. Si, lo que no es de esperar ni de desear, se produjera una crisis, condicionar la colaboración activa del partido a que el Gobierno que pueda formarse lo sea de fuerzas políticas manifiestamente republicanas.

Por último, el partido republicano radical señala la necesidad de que la acción del Gobierno se inspire esencialmente en estos dos postulados:

Defensa de la República mediante una política de aproximación y conciliación entre todos los partidos republicanos y cumplimiento estricto de la legislación vigente.»

La contranota del Sr. Lerroux

A esta nota, el Sr. Lerroux tuvo que contraponer otra, fundado en las siguientes razones:

«Primero. La manera como se expresaba la disidencia en el primer párrafo le pareció demasiado brusca y presurosa.

Segundo. Aunque no le parecía prudente la convocatoria de la Asamblea, no obstante se avino a ella. (Por cierto que después el Sr. Martínez Barrio se opuso él mismo a esa convocatoria en la reunión del Comité del partido, ante el asombro de sus compañeros.)

La pregunta de si debe modificarse la política del partido implicaba ya un voto de censura, o para el pasado o para el futuro.

Por otra parte, la iniciativa del Gobierno Samper quedaba coartada ante la imposición por el partido de un programa parlamentario, que al agotarse produciría una crisis, de la que parece querer huir el Sr. Martínez Barrio en su nota.

La imposición de la constitución de un Gobierno de características exclusivas era un veto que el señor Lerroux no podía «a priori» subscribir. El ha sido víctima de vetos. No podía a su vez él hacer víctima a nadie de otro veto.

La alusión a la defensa de la República, finalmente, ¿quiere decir que no se ha hecho por Gobiernos anteriores? ¿Quiere decir que no se hace por el actual?

Acuerdos y normas

Fundándose en estas razones, el Sr. Lerroux redactó la contranota siguiente:

«El Comité ejecutivo del partido republicano radical se ha reunido en el día de hoy para examinar las circunstancias actuales de la política española y teniendo además en cuenta las internas de nuestra organización. Los criterios diferentes que se han hecho públicos sobre *materia de conducta* obligan a adoptar los acuerdos que procedan para mantener la disciplina y la unidad de acción más eficaz en servicio de la patria y de la República.

Previa la necesaria deliberación, se ha decidido lo siguiente:

Primero. Aceptar la convocatoria de la Asamblea dentro del plazo de las vacaciones parlamentarias.

Segundo. La Asamblea deliberaría sobre el siguiente orden del día:

Primero. Política de gobierno del partido radical orientada en la actualidad. Orientación futura.

Segundo. Relación de nuestro partido con los demás partidos republicanos.

Tercero. En el intervalo que media entre el momento presente y la celebración de la Asamblea extraordinaria, la acción política del partido radical se desenvolverá bajo la dirección general de su jefe, de acuerdo con el Comité ejecutivo o con la minoría parlamentaria, según los casos, y todos con arreglo a las siguientes normas:

a) Paz con todas las organizaciones republicanas. Propaganda, organización y renovación de los organismos directivos del partido.

b) El partido y su representación parlamentaria apoyarán leal y disciplinadamente al Gobierno actual.

c) Si, contra lo que es de desear, se produjese una crisis y no fuese encargado de formar Gobierno el partido radical, el modo y manera de colaborar activamente con el que se formase lo resolverán de común acuerdo el Comité ejecutivo, la minoría parlamentaria y el jefe del partido, ateniéndose a la condición de que no figure en dicho Gobierno ningun ministro que no haya hecho anteriormente declaración política de adhesión al régimen republicano y acatamiento a la legislación vigente, sólo modificable con sujeción a los preceptos constitucionales.

d) Programa parlamentario que comprenda la aprobación de los presupuestos, proyecto de presupuesto extraordinario para acudir, mediante la ejecución de obras necesarias de carácter nacional, práctico y reproductivo, de inmediato posible remedio al paro obrero y los demás presentados por el Gobierno y dictaminados o que éste considere urgentes para cumplir más eficazmente su misión.

e) El partido republicano radical, ratificando una vez más los postulados de su programa, declara que en su posición actual de *centro centro*, con relación a las demas fuerzas políticas actuantes dentro de la legalidad, aspira a que a su derecha y a su izquierda se constituyan organizaciones declaradamente republicanas, o formas de partido o instrumentos de gobierno, con cuya fuerza estará siempre dispuesto a colaborar, participando o no en los que se formen para realizar una política de reconstitución nacional, de conciliación republicana, de defensa de la República y de legislación política, económica y social prudente y constantemente progresiva.»

Nueva y última nota de Martínez Barrio

A la anterior nota replica finalmente el Sr. Martínez Barrio con otra en la que se acepta casi todo lo expuesto por el Sr. Lerroux, añadiendo que a la colaboración a un futuro Gobierno no podrá prestarse el partido a menos que en ese Gobierno no figuren ministros que no hayan hecho declaraciones de republicanismo *anteriormente a la apertura de estas Cortes.*

Actitud del Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux no podía aceptar esta adjetivación por tres razones:

Primera. Porque significa un veto «con nombres y apellidos» que no estaba dispuesto a subscribir.

Segunda. Porque a él no se le alcanzaba responsabilidad alguna por la composición de la Cámara actual.

Tercera. Porque no le parecía congruente que tanto el Sr. Martínez Barrio como él hayan aceptado los votos de confianza que les han otorgado esos elementos que el Sr. Martínez Barrio recusa ahora y negarles la colaboración que ellos pudieran más tarde recabar.

La posición correcta hubiera sido no aceptar nunca esos votos si se pensaba que se trataba de votos indeseables.

Llegada a este término la discusión, el Sr. Martínez Barrio dirigió al Sr. Lerroux la carta que ayer publicábamos.

*

Esta es, documentalmente expuesta, la historia interna de la disensión, tema todavía apasionante entre republicanos.

EL ORDEN PUBLICO

Se intensifica la huelga minera de Asturias.--Actitud levantisca de las mujeres

Oviedo, 18.—La huelga minera iniciada en el pozo «Sotón» se extiende, y ya comprende la zona de La Felguera y Laviana, sumando el número de huelguistas 11.000.

Un grupo de 700 mujeres se personó en actitud hostil, excitadas por los comunistas, en el pozo «Sotón» para impedir la entrada de un equipo formado por vigilantes y capataces, para desaguar el pozo y realizar trabajos de conservación, a fin de evitar el hundimiento de las galerías.

Las mujeres los recibieron a palos y pedradas, haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública, que disolvió, dando una carga.

También han parado los mineros de Tudela Veguín por solidaridad con los compañeros de Langreo.

Los huelguistas se tirotean con la fuerza pública.--Un guardia y un minero heridos

Esta tarde, en el pueblo de Entrego, del concejo de Langreo, un grupo de cincuenta huelguistas, desde un monte y desde las márgenes del río, tiroteó a los guardias de asalto, hiriendo gravemente en una pierna a un guardia.

La fuerza repelió la agresión e hirió al huelguista Angel Huerga, que capitaneaba a los agresores y empuñaba dos pistolas. El herido huyó y se refugió en una alcantarilla, donde fué detenido.

Después de curado, ingresó en la cárcel de Laviana.

Se teme que la huelga se generalice

El movimiento sigue extendiéndose, y se cree que mañana se habrá generalizado a todas los minas.

El gobernador ha adoptado precauciones ante el carácter revolucionario del conflicto

Una fórmula pendiente de la aprobación de los obreros

Oviedo, 19 (tres madrugada).—De madrugada el gobernador manifestó que se había llegado a una fórmula para resolver la huelga minera en una reunión celebrada por el alcalde, el Consejo hullero y el director de la Duro Felguera.

Esta fórmula será sometida a la aprobación de los obreros.

Un crimen social

En el pueblo de Barredos, en la zona minera, fué asesinado a tiros el obrero José Cortés.

Aunque se trata de un crimen social no tiene ninguna relación con la huelga planteada.

Los agresores fueron dos jóvenes que se dieron a la fuga.

Un patrono panadero agredido

Cádiz, 18.—Esta mañana, cuando se hallaba en su despacho el propietario de la panadería La Merced, Juan Dueñas, un desconocido le hizo un disparo de pistola, fugándose.

Afortunadamente el proyectil no alcanzó a nadie y fué a incrustarse en una de las paredes del local.

El atentado se atribuye a móviles sociales, ya que D. Juan Dueñas es secretario de la Asociación de Fabricantes de Pan y vocal del Jurado mixto del ramo de la Panadería.

La Policía realiza gestiones para descubrir y detener al autor de la agresión.

Estalla una bomba en la oficina de colocación obrera de Santander

Santander, 18.—A las diez y cuarto de la noche hizo explosión una bomba en el interior del edificio destinado a oficina de colocación obrera, situado en las cercanías de la Casa de socorro.

La explosión fué de gran potencia y sembró la alarma entre el vecindario de la barriada.

Los autores de la colocación forzaron la puerta de entrada, y como el artefacto cortó la luz tuvo que esperarse a la llegada de los bomberos para que alumbraran con los faros.

La bomba destrozó las sillas, mesas y armarios, y la metralla agujereó la techumbre y rompió los cristales de algunas casas vecinas.

Incendio en una huevería

Una familia en grave peligro

En la madrugada de ayer se declaró un violento incendio, cuyas causas se desconocen, en una huevería de la calle de Feijóo, propiedad de Mariano Alvarez.

Las llamas se enseñorearon prontamente del local, causando en el mismo desperfectos de mucha importancia y destruyendo por completo cuantas existencias y enseres en el mismo había. Los bomberos tuvieron que trabajar durante varias horas para extinguir el siniestro.

La tienda estaba asegurada.

El dueño del establecimiento y su familia corrieron en los primeros momentos grave peligro, logrando al fin ponerse a salvo saltando por el montante de una puerta.

EL TEATRO

Muñoz Seca.--«La casa de doña Andrea, o La suerte de la fea», tres actos, de Vicente Meliá y Eduardo Buil

Me apresuro a declarar paladinamente que siento una gran simpatía por todo autor novel. Siempre es un nuevo autor—que ya es algo—, y pudiera ser un autor nuevo, que sería verdaderamente mucho. En todo caso, una esperanza. Es achaque, empero, de noveles, por regla general, el escribir comedias de comedias. Es decir, de cosas vistas en el teatro más que en la vida. Vistas, además, por lo común, en el teatro actual corriente y moliente. Rarísima vez les ocurre inspirarse en las grandes obras de la dramaturgia universal clásicamente ejemplares. No se proponen los buenos modelos; antes siguen la boga de lo que se «lleva» vulgarmente, sin meterse en más averiguaciones. Se atienen, en una palabra, a lo que creen seguro para captar el éxito popular y crematístico. Y —también por regla general— se equivocan.

Yo he creído ver en estos dos escritores valencianos, nuevos en el teatro—en Madrid, al menos—, autores de «La casa de doña Andrea», un como deseo de inspirar su obra en la propia observación de la vida y de la realidad: la modesta realidad de una casa de huéspedes, pequeño «pandemónium» de pasiones, ambiciones e ilusiones de gentes insignificantes, pero con cierto color y calor de humanidad; mundillo sórdido y humilde, muy real, empero, y visto directamente por los autores.

Sin estar del todo libres del que pudiéramos llamar veneno de la «teatralina», los Sres. Meliá y Buil tienden, al parecer, a inspirarse en la vida y a escribir algo de lo que ven en ella, siquiera su inexperiencia y novedad en el arte los tenga aún muy distantes del pleno acierto y el logro consumado.

Pero un paso en buen camino, camino es. Y, desde luego, les merece la buena acogida que el público les dispensó anoche, obligándoles a comparecer en escena, entre aplausos, al fin de cada acto.

La interpretación, magnífica—como siempre—por parte de la maravillosa Loreto. Y excelente en general, con mención señalada de las señoras y señoritas Leal, Solís, Del Cid, Melchor y Losada, y de los Sres. Soler-Marí, Melgares, Perchicot, Lucio y Quijano.

M. M.

Teatro Proletario.-La gran función de hoy

Esta noche, a las diez, en el teatro de la Casa del Pueblo, se realizará la función extraordinaria de presentación de la compañía de Teatro Proletario, que dirige César Falcón. El programa lo componen cuatro de las obras más famosas del arte proletario: «Asia», estampas antiimperialistas de Vaillant Couturier; «Un invento», entremés proletario, de Forn Thomas; «25 de Octubre en Teléfonos», sainete sobre un episodio de la revolución rusa, de Hans Huss, y «Al rojo», el drama de las mujeres trabajadoras, de Carlota O'Neill. César Falcón hará la presentación de la compañía, que, por diversas circunstancias, sólo puede dar, por ahora, esta única función en Madrid.

El interés del público por esta función excepcional es enorme. Hay una gran demanda de localidades y todo augura al Teatro Proletario un éxito estruendoso.

El conflicto de los metalúrgicos

Una nota de la Federación de los obreros de la Edificación

La Federación Local de los obreros de la Edificación de Madrid y sus limítrofes ha dirigido a todos los trabajadores, y en particular a sus federados, la siguiente nota:

«El Comité central acordó subscribir la propuesta de la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, consistente en que se abone un día de trabajo por cada compañero para la ayuda de los huelguistas metalúrgicos.

Para cumplimentar este acuerdo, la Comisión ejecutiva requiere a los compañeros federados para que practiquen las instrucciones siguientes:

Primera. Que en cada obra los compañeros delegados o cualquier oro compañero federado si no lo hubiera, requiera a los que en ella estén trabajando a que entreguen el importe de un día de trabajo.

Segunda. Que las cantidades que con este motivo se recauden, el mismo sábado por la tarde se depositen en las respectivas Juntas directivas de cada Sección, a las que se entregará dicha cantidad, previo un recibo que después se pegará en sitio visible en la obra, para satifacción de los compañeros.

Tercera. Que las Juntas directivas, por medio de sus delegados, tanto en talleres, obras y reformas, procurarán que este acuerdo se cumplimente lo más exactamente posible, para que nunca se desmienta el buen espíritu de solidaridad que debe presidir los actos de los trabajadores.

Por la Comisión ejecutiva, el secretario general, *Edmundo Domínguez*; el presidente, *Luis Gil.*»

El socorro a los huelguistas

El ejemplo de la solidaridad es el nuevo aspecto que desde hace pocos días ha tomado la huelga de metalúrgicos.

Las masas obreras y la clase media en general asisten con su ayuda espontánea a los huelguistas, quienes aguardan que se resuelva en justicia el conflicto que hace más de un mes plantearon.

La distribución de los socorros se hace ordenadamente. Las raciones normales son de pan, judías, arroz, patatas, bacalao y algunas veces carne.

A los enfermos y a los niños de los huelguistas se les proporciona leche.

Gracias a las recaudaciones hechas por el Socorro Obrero Español se han socorrido hasta la fecha a unos siete mil obreros huelguistas.

En la Casa del Pueblo de Getafe se ha establecido un centro de reparto de víveres para los metalúrgicos de aquella localidad.

También se va a hacer lo mismo en las barriadas extremas de Madrid.

EL CURSO DE CORONELES

Demostración aérea en Cuatro Vientos

Con motivo del curso de coroneles que actualmente se está celebrando, ayer mañana se efectuó en el aeródromo de Cuatro Vientos una demostración aérea, en la que tomaron parte cuatro escuadrillas de bombardeo, dos de caza y una patrulla de lanzahumos; en total, 50 aparatos.

Numeroso público presenció con interés cuantos ejercicios realizaban los aviadores.

La táctica consistió en un ataque que realizaban los aviadores contra unos talleres, de donde son rechazados con una batería de defensa. Una patrulla de lanzahumos evita que los aviones sean vistos por los atacados.

Los aviadores fueron muy aplaudidos.

LA CATASTROFE MINERA DE MONS

Cincuenta y seis muertos y diecisiete heridos

Bruselas, 18.—Se han perdido todas las esperanzas de que sean salvados los mineros sepultados en la mina hullera de Paturages, donde han ocurrido las explosiones en días pasados. La lista de los muertos en los dos desastres ocurridos asciende a 56, de los cuales 42 perecieron el martes y 14 el jueves. También han resultado 17 heridos.

Los 24 cadáveres que han sido extraídos serán enterrados mañana sábado. La Comisión de la Unión de Mineros ha acordado declarar el día de mañana de luto.

Todavía están en el fondo de la mina 32 cadáveres. Se teme que se produzca otra explosión.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

el cine

CINES "MADRID"

«Idilio en El Cairo», en el Palacio de la Música

La versión de la película U. F. A. de Schumell «Idilio en El Cairo», que se proyecta en el Palacio de la Música, parece un film netamente francés. No sólo su diálogo, sino también su espíritu y su desarrollo, son muy del moderno cinema francés.

Ni vodevil ni comedia, pero con elementos sobrados para ser ambas cosas, «Idilio en El Cairo» tiene la amable desenvoltura, la fina ironía y el agudo ingenio que son las características de las mejores producciones francesas.

Revelar el asunto sería quitar interés a los futuros espectadores. Baste decir que es una intriga convencional, en la que se enlazan dos dúos de amor: el de una joven pareja y el de los padres de los novios, un viejo verde y una jamona retozona.

El paisaje egipcio ha sido utilizado como fondo pintoresco, y ha dado pretexto a presentar brillantes cortejos y escenas de curioso valor documental.

Una música fácil y melodiosa avalora la cinta.

Añadiremos que Renata Muller, la alemana protagonista de «Guerra de valses», es aquí una francesita deliciosa; que Jean Rigamel confirma que es un simpático galán, y que el veterano Henry Rousell sale airoso de un comprometido empeño.

«Idilio en El Cairo» fué visto y oído con aceptación y con agrado.

«Así son los maridos», en el Capitol

Al género amable pertenece la película estrenada en el Capitol y que se titula «Así son los maridos».

No diremos que el que aparece en este film tenga un concepto calderoniano del matrimonio, ni tampoco que sea como aquel famoso marido de la hermosa Meneses, que al saber que el rey de Portugal la había elevado al rango de favorita se entró por tierras castellanas tocando su cabeza con un sombrero en que lucían unos lindos cuernecillos de plata.

El marido éste, más ecuánime acaso que los personajes de nuestro gran dramaturgo y que el fidalgo lusitano, ni mata ni se resigna cobardemente, sino que reconquista a su descarriada esposa a fuerza de bondad, de hombría y de persuasión.

Y el que pretende a la casada a guisa de epílogo de una papalina, termina por renunciar a la aventura amorosa, bien convencido, y esto se repite con frecuencia en la vida, que el marido vale más que él en todos los terrenos.

Producción Fox, con decir esto está hecho el elogio de su técnica, y en cuanto a los artistas, se llaman Warner Baxter, Helen Vinson, Catherine Doncet y Warner Oland, todos ellos figuras interesantísimas de la cinematografía.

A. P. C.

KAY FRANCIS Y WILLIAM POWELL EN «VIAJE DE IDA», FILM WARNER BROS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL CALLAO

EN EL ARISTOCRATICO

CALLAO

EL LUNES, ESTRENO

VIAJE DE IDA

por

KAY FRANCIS

y

WILLIAM POWELL

Una pareja de intérpretes insuperable al servicio de un asunto moderno, refinado y emotivo

EN EL CALLAO

"VIAJE DE IDA"

El lunes próximo, la Warner Bros, la marca que tan rotundos éxitos ha conseguido durante la actual temporada, presentará en el elegante cine del Callao una superproducción que ha logrado en América uno de los más resonantes triunfos.

Es una comedia dramática titulada «Viaje de ida», desarrollada en un ambiente de lujo y de refinamiento, en la que el amor, los celos, las pasiones y las intrigas tejen una trama emotiva y amena en grado sumo.

«Viaje de ida» es el viaje sin retorno, en el que se unen las rutas de dos vidas que en su fracaso hallan el origen de una nueva existencia feliz.

Los principales intérpretes son Kay Francis, la estrella de soberana distinción, que aparece ahora más elegante y seductora que nunca, y William Powell, el actor de talento mundialmente reconocido, capaz de incorporar un personaje de tan complicada psicología.

«Viaje de ida» alcanzará en Madrid un éxito análogo al que supone el aplauso de los públicos y los elogios de la crítica que preceden al estreno de esta superproducción en el Callao.

JOHN BARRYMORE, PROTAGONISTA DE «EL ABOGADO», FILM UNIVERSAL QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL AVENIDA

EN EL COLISEVM

"EL ADIVINO"

Uno de los más viejos métodos para ganar dinero ha sido en todos los tiempos y en todos los países leer en el porvenir de las gentes y pronosticarles su futuro abusando de la humana credulidad, o, mejor dicho, de la ingenuidad innata en la inmensa mayoría de los humanos, que es explotada por unos cuantos avisados que saben hacer de ella su medio de vida. Desde los tiempos en que los magos tenían su lugar preeminente en el palacio de los reyes para leer en las estrellas los signos de su suerte o de su desgracia, lo mismo que para interpretar los sueños reales, haciéndoles creer en mil disparatados pronósticos y descorriendo ante ellos el velo del futuro, ha sido siempre el mejor negocio para quien ha sabido explotarlo, calmar el ansia natural de la Humanidad de conocer su destino y no andar a ciegas por un camino que no sabemos dónde ha de llevarnos. El modo como el adivino de nuestros días desarrolla su negocio, las tretas que emplea para adivinar secretos de unos, que comunicará a otros como si fueran mensajes recibidos de mundos desconocidos; su arte para hacer creer en su poder sobrenatural y su talento empleado en el engaño y en la mentira, que le proporcionan una pingüe ganancia, están admirablemente relatados, con toda la sátira que el caso requiere y con todos los trucos empleados por los actuales magos en la producción Warner Bros «El adivino», protagonizada por Warren William, que en su papel de Gran Chandra está incomparable por la justeza de la expresión y por la sobriedad de su trabajo. El rol femenino ha sido confiado a Constance Cummings, de dulce belleza, que realiza al lado de William una magnífica labor.

Esta superproducción sonora será estrenada el próximo lunes en el suntuoso Coliseum, corroborando una vez más su deseo de presentar al público toda la gama de películas y primeras marcas.

FIGARO

EL LUNES 21,

HERTHA THIELE

en el sensacional film alemán de extraordinaria transcendencia universal

¡La película de todos!

Harán la presentación del film los doctores Torres Oliveros y Oliver Cobeña

AVENIDA

Pasado mañana lunes

ESTRENO

del film Universal

El abogado

Formidable interpretación

de

John Barrymore

y

Bebe Daniels

LOS MEDICOS OPINAN

"EL PRIMER DERECHO DE UN HIJO"

«Este magnífico film, que supera a todos los análogos que hasta ahora nos han llegado, aborda a fondo un gran problema que un personaje de un libro nuestro quiso resolver con estas palabras: «Hasta ahora, nuestros hijos no nos pertenecen. Frutos espontáneos de la Naturaleza, han surgido allí donde las condiciones fueron propicias, y muchas veces fueron en contra de sus mismos progenitores. Para que un hijo sea el «hijo del hombre», es indispensable que haga intervenir, entre el juego eterno de sus caricias, la fuerza generadora de sus grandes obras inteligentes.»—*Doctor M. Torres Oliveros y doctor F. Oliver Cobeña.*

«En una de las escenas más conmovedoras de este film aparece un niño que sonríe con un gesto de ingenua confianza. ¿Por qué no hacer que todos nuestros hijos nazcan a la vida con la misma sonrisa?»—*Doctor M. Tolosa Latour.*

«En este film maravilloso hay dos seres que piden justicia: la mujer y el niño. La mujer exige su derecho a amar; el niño, el suyo a vivir; pero en absoluta plenitud, como reclama su existencia involuntaria. Una fórmula que armonice los dos derechos será la más biológica y la más moral.»—*Doctor Munuera.*

«Lo más bello de este film admirable es lo que no se ve, lo que no tiene expresión gráfica en la pantalla; en suma: el pensamiento de un mundo nuevo que está por nacer y que hemos fecundado con nuestro dolor.»—*Doctor Valcárcel.*

«El primer derecho de un hijo», sensacional film alemán de extraordinaria trascendencia universal, interpretado por Herta Thiele, la inolvidable Manuela de «Muchachas de uniforme», se estrenará el lunes 21 en el cine Fígaro.

EN SAN MIGUEL

Doble programa Metro

En el popular cine de San Miguel se proyectará desde el lunes un extraordinario programa doble Metro-Goldwyn-Mayer, que obtuvo recientemente en el Callao un enorme éxito.

«Rosa de medianoche» es una comedia americana de espléndida factura, realizada para el máximo lucimiento de Loretta Young,

SAN MIGUEL

LUNES PROXIMO, EXTRAORDINARIO PROGRAMA DOBLE M.-G.-M.

Rosa de medianoche

y

El divorcio y la familia

por

STAND LAUREL y OLIVER HARDY

Barceló

EL LUNES 21,

BAROUD

(Grito de «guerra» de los moros)

Soberbio film de Marruecos

En la primera parte, el complemento

LOURDES

(ciudad de fe) aplaudido

quince días en Actualidades

«EL ABOGADO»

Un formidable "rol" de John Barrymore

Las posibilidades artísticas del gran actor cinematográfico John Barrymore hicieron concebir a la Universal esa magnífica película «Counsellor at Law», que con el título «El abogado» se estrenará el próximo lunes en Avenida. Sólo contando con la aceptación de John Barrymore para jugar al dificilísimo papel del protagonista, era posible llevar a cabo una película de acción tan dominadora, sentimental y enérgica, dinámica y natural a un tiempo.

John Barrymore, respondiendo y aun mejorando lo que se esperaba, ha hecho una creación genial en «El abogado», acreciendo su fama de actor insuperado e insuperable. Su labor en este gran film de la Universal es de las que unen inseparablemente los nombres del artista y del personaje.

Y porque le acompaña magníficamente Bebe Daniels, componiendo un difícil papel de secretaria que guarda silenciosamente su gran amor, no fuera justo omitir su nombre, que contribuye eficazmente al realce de la película.

"Baroud" y "Lourdes", en Barceló

Gran programa completo el que exhibirá Barceló la semana entrante. «Baroud» (grito de guerra de los moros) es un film incomparable, del que decía un crítico madrileño que su acción puede ser transplantada, sin detrimento de su belleza, a nuestra Granada «la Bruja». Todo es interesante en esta película: su argumento sencillo y romántico, canto al sencillo amor y a la amistad, todo ello en el soberbio marco de escenas y fiestas, panoramas y desfiles de un rincón bellísimo del protectorado francés, tan semejante al nuestro. ¿A quién no puede interesarle en España una página fiel de Marruecos? En primer término se exhibirá «Lourdes, la ciudad de la fe», comentada en español, y recientemente estrenada y aplaudida durante quince días en el cine Actualidades, y a la que la crítica madrileña juzgó como el mejor documental de Lourdes. En él se sigue todo el proceso de las peregrinaciones, desde su llegada a la estación hasta la emocionante procesión de las luces, con la comunión, su famoso y artístico «Vía Crucis», la procesión del Santísimo, paisajes bellísimos y, como documental remate, la reproducción de la historia de la pastorcita Bernardette. En fin, un reportaje completo, bellísimo e interesante.

EN LA PRENSA

"El canto del ruiseñor"

Ya se acerca el acontecimiento que ha de constituir—a no dudar—una de las más interesantes y sugestivas atracciones de la actual temporada cinematográfica.

Cifesa, la novel y prestigiosa entidad cinematográfica, va a estrenar la película sonora de producción nacional «El canto del ruiseñor».

La cinematografía nacional en poco tiempo ha dado un avance, como lo atestiguan varios films hechos con singular maestría en maravillosos escenarios.

En «El canto del ruiseñor» tienen la ventaja sus autores y directores que eligieron como lugar de acción de la primera parte de esta película los magníficos y espléndidos panoramas del valle del Roncal, la patria del gran tenor Julián Gayarre.

Desfilan por la pantalla en «El canto del ruiseñor» los bellísimos y abruptos campos navarros, los pasajes más atrayentes de la vida de aquel famoso cantante, todos ellos pletóricos de amor y sugestión.

Notable es también la labor de cuantos artistas han intervenido en este film, que puede, desde luego, calificarse como uno de los más destacados de la producción española.

Pepe Romeu, María Espinalt, Charito Leonís, Hilda Moreno, Carmen Amari, Antonio Palacios, Valentino Ruiz París, Leo de Córdoba, Carlos M. Gaona, Nicolás Navarro, etc.

Y si a ello se une un argumento interesantísimo y bello, una partitura en la que palpita la musa popular, netamente española, junto a las más escogidas páginas de las óperas que fueron en vida las predilectas de Julián Gayarre, dúos, arias, cantados ahora por Pepe Romeu y María Espinalt con arte exquisito, puede asegurarse sin vacilaciones que el estreno de «El canto del ruiseñor» será un gran éxito para el cine de la Prensa.

COLISEVM

Presenta el lunes la película de sátira mordaz de la magia y la nigromancia

EL ADIVINO

con

WARREN WILLIAMS y CONSTANCE CUMMINGS

La más audaz, graciosa y original producción cinematográfica

¡CINCO ESTRENOS!

¡GRANDIOSO PROGRAMA!

ULTIMOS DIAS

en

CINE PROGRESO

La Película más alegre de

Franziska Gaal

Escándalo en Budapest

La superproducción UNIVERSAL de gran éxito

PEPE ROMEU

en

El canto del ruiseñor

Argumento inspirado en la vida del famoso tenor español Julián Gayarre

LUNES, ESTRENO RIGUROSO

PRENSA

UNA ESCENA DE «EL ADIVINO», FILM WARNER BROS QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN EL COLISEVM

PEPE ROMEU EN «EL CANTO DEL RUISEÑOR», FILM NACIONAL QUE EL LUNES SE ESTRENARA EN LA PRENSA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

la actriz más joven del cinema, que cada día muestra más sensibilidad y domina mejor la expresión.

Aunque el film tiene amenidad y emoción bastantes para interesar por su asunto y distraer por su desarrollo, lo principal en él es la labor de la bella y atrayente estrella. Con Loretta Young comparten perfectamente el éxito Ricardo Cortez y Francht Tone.

El segundo film del programa, «El divorcio y la amistad», es una larga cinta de los famosos bufos Stan Laurel y Oliver Hardy, dividida en dos partes a cual más graciosas.

Durante una hora la saladísima pareja de «el gordo y el flaco» hacen las delicias del espectador, provocando continuas y estrepitosas carcajadas.

CINE PROGRESO

"Escándalo en Budapest", la más alegre película de Franziska Gaal

Deliciosa película, cómica y sentimental a un tiempo, romántica y graciosa, hilvanada de melodías sugestivas, que riman con bellísimas fotografías del Danubio y de Budapest. Y sobre este fondo inimitable, Franziska Gaal compone un personaje de arrolladora simpatía, y Paul Horbiger y Szoke Szakall la secundan, matizando sus incorporaciones con una fina y atrayente comicidad.

Este film se proyecta con creciente éxito en el cine Progreso, y si se añade que esta gran película no pasará ya a ningún otro local de Madrid en la presente temporada, se comprenderá el interés que hay por ver «Escándalo en Budapest», hoy y mañana, últimos días de su proyección en la presente temporada.

Informes de Cataluña

El Sr. Corominas defenderá la ley de Cultivos

Barcelona, 18.—Esta mañana se ha reunido la Diputación permanente del Parlamento de Cataluña, designando al abogado D. Pedro Corominas para que defienda la ley de Contratos de cultivo ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

La huelga de los contramaestres

Continúa en el mismo estado la huelga de contramaestres, extendiéndose a algunos pueblos de la región.

En Tarrasa abandonaron esta mañana el trabajo 242 contramaestres. De no existir un arreglo mañana quedarán sin trabajo 500 obreros del ramo fabril y textil.

Los sellos falsificados ascienden a cuatro millones

Ascienden a más de cuatro millones los sellos incautados a los súbditos húngaros detenidos ayer en una torre de Sarriá. La mayoría de los sellos son legítimos, y entre ellos, para la venta a coleccionistas, iban algunos falsos.

Actualmente se hace una selección de sellos por países para remitirlos a los mismos a fin de que determinen la clase de delito y pena que corresponde a los falsificadores.

Atracadores condenados

En la Audiencia se ha visto esta mañana ante el Tribunal de urgencia la vista de la causa contra Domingo Luis Montagut y Valeriano Cardona, acusados de haber tomado parte en el atraco a la camioneta de la Compañía de Aguas, apoderándose de 22.900 pesetas, y después, al huir, dispararon sus pistolas, hiriendo a varias personas. Este hecho ocurrió el día 23 de Marzo último.

La Sala dictó sentencia, imponiendo a Domingo la pena de seis años, diez meses y un día de prisión por el delito de atraco y un año y un día por el delio de lesiones, y a Valeriano, tres años de prisión por robo y un año y un día por lesiones.

Zarpan los barcos japoneses

A las nueve y veinticinco de esta mañana zarparon los cruceros japoneses «Iwate» y «Asama», que han permanecido tres días en este puerto.

Regreso del ministro de Marina

En el expreso de la noche ha regresado a Madrid el ministro de Marina, Sr. Rocha.

Junta de Defensa de Madrid

Un mintin interesante

Mañana domingo, a las once de la mañana, se verificará en la calle de la Bola, número 2, primero (Casa de los Gatos), un importante mitin convocado por la Junta de Defensa de Madrid, en el que se tratará de la pertinencia de restablecer la venta dominical de las frutas y verduras y otros temas de gran interés local, habiendo sido designados para usar de la palabra los Sres. Benmati de Cadecido, Onís, Pastoriza, Fernández de Velasco y otros.

Acción Municipalista Madrileña se encargará de gestionar y tramitar las quejas y reclamaciones que formulen los concurrentes sobre asuntos de carácter local.

Los radicales de Sevilla

Sevilla, 18.—El rector de la Universidad, Sr. Candil, tiene el propósito de agrupar en torno suyo a los elementos de la organización radical que acepten la disciplina del Sr. Lerroux.

La vida deportiva

FUTBOL

Los españoles, a Génova

Los jugadores seleccionados y sus acompañantes embarcarán en Barcelona el próximo día 23, para llegar a Génova al día siguiente. De aquí se trasladarán a Santa Margarita, pueblecillo costero situado a 20 kilómetros de Génova, lugar en donde permanecerán hasta el domingo, que jugarán con el Brasil.

Los árbitros para los octavos de final

Roma, 18.—Los árbitros designapas para los octavos de final del campeonato del Mundo son los siguientes:

Roma.—Italia vencedor de los Estados Unidos-Méjico. Arbitro, Mercet (Suiza); jueces de línea: Zenisek (Checoslovaquia) y Escartín (España).

Trieste.— Checoslovaquia-Rumania. Arbitro, Langenus (Bélgica); jueces de línea: Scorzoni (Italia) y Scarba (ídem).

Nápoles.—Hungría-Egipto. Arbitro, Barlassina (Italia); jueces de línea: Sassi (Italia) y Datllo (ídem).

Bolonia.— Argentina-Suecia. Arbitro, Braun (Austria); jueces de línea: Turbiani (Italia) y Carraro (ídem).

Génova.—Brasil-España. Arbitro, Birlem (Alemania); jueces de línea: Ivanvic (Hungría) y Carminati (Italia).

Milán.— Holanda-Suiza. Arbitro, Eklind (Suecia); jueces de línea: Beraneck (Austria) y Bonivento (Italia).

Turín.—Austria-Francia. Arbitro, Van Moorsen (Holanda); jueces de línea: Caironi (Italia)y L. Baert (Bélgica).

Florencia. — Alemania-Bélgica. Arbitro, Mattea (Italia); jueces de línea: G. Baert (Francia) y Melandri (Italia).

Los mejicanos se entrenan

Roma, 18.—En el campo del Roma han efectuado un entrenamiento público los jugadores mejicanos, causando una impresión excelente.

Actúa de entrenador del equipo mejicano el jugador Rafael García, que es el único que se destacó en el encuentro contra España jugado en Amsterdam y fué precisamente el que marcó el del honor.

El portero Riesta, denominado «el Gato», es muy notable, lo mismo que Navarro, el guardameta reserva.

También son jugadores notables el medio izquierda Juan Carreño, de indudable origen indio; el interior izquierda Felipe Rosas, el ala izquierda José Ruvulcaba y el medio centro Ignacio Avila.

Checoslovaquia, 2; Inglaterra, 1

Praga, 18.—Ayer tarde se jugó el encuentro internacional Checoslovaquia-Inglaterra.

Al igual que unos días antes en Budapest, frente a Hungría, el equipo nacional inglés fué vencido por el mismo tanteo de 2 a 1.

Los jugadores checos fueron superiores a sus contrarios, mereciendo el triunfo.

CARRERAS DE GALGOS

Próxima reapertura

El domingo día 27 de este mes será la reapertura del cinódromo madrileño, con ocho pruebas, tres para cuarta categoría, otras tres para tercera, una para primera y segunda y otra de vallas.

El C. D. Galguero ha empezado a levantar una gradería de 50 filas en la antigua entrada de fondo, y se ocupa de otras cuestiones, así como de la revisión y clasificación de los galgos.

PUGILATO

En el Salón Guerrero

Esta noche se verificara una reunión en el Salon Guerrero, de Cuatro Caminos, comenzando la [illegible] a las diez y media.

El programa es el siguiente:

Antonio Martínez contra Manuel Gutiérrez, a cinco asaltos de dos minutos, pesos ligeros.

Carrera contra Mayorga, a cinco asaltos de dos minutos, pesos ligeros.

Juan Moreno contra Gómez, a seis asaltos de tres minutos, pesos moscas.

Agustín Cáliz contra Burgos, a ocho asaltos de tres minutos, pesos plumas.

Ino II contra Martín Nuevo, a ocho asaltos de tres minutos, pesos ligeros.

Campeonatos de Castilla

Mañana domingo, día 20, a las cuatro y media de la tarde, en el campo de las Delicias (Ferroviaria), se celebrará la tercera reunión de estos campeonatos que con tanta brillantez y animación se vienen celebrando.

Los combates a celebrar (ocho a cinco asaltos de dos minutos) son los siguientes:

Pesos moscas.—Pedro Vega contra Alfonso Codins. Bernardino López contra Lisardo Fernández (finalista campeonato Castilla 1933).

Pesos plumas.—Joaquín Díaz contra Fernando Gil. Carlos García contra Manuel Peña.

Pesos ligeros.—Raimundo Francos contra Lázaro García. Justo Gascón contra José Martínez Sánchez.

Pesos welter.—Diego Lago contra Rafael Molina Oltra. Luis Lozaya contra Eduardo Ruiz Hernández.

Alf. Brown, descalificado ante Humery

París, 18.—Anoche, en el Palais des Sports, se celebró una reunión pugilística, cuyo combate principal estaba a cargo del panameño Alf. Brown, campeón del Mundo de los gallos, y el peso ligero Humery, ex campeón de Francia.

A la velada asistió numerosísimo público. Brown pesaba cinco kilos menos que su contrincante.

Durante toda la pelea, el panameño se aferró desesperadamente a su adversario para evitar un golpe duro, y el combate transcurrió dentro de gran monotonía. Amonestado dos veces por el árbitro, el panameño fué finalmente descalificado en el sexto asalto por boxeo irregular.

Luego, el peso fuerte italiano Merlo Preciso venció por puntos al ex campeón de Francia de la misma categoría Lenglet.

AUTOMOVILISMO

Citroën presenta un nuevo modelo

En un céntrico restaurante, la Sociedad Española de Automóviles Citroën ha ofrecido un banquete a sus concesionarios y agentes, a varias personalidades automovilistas y a la Prensa, con motivo de la inauguración de la Exposición de su nuevo modelo.

El director general, Sr. Castellar, ofreció el acto en un elocuente discurso y desarrolló el gran papel desempeñado por Citroën en el automovilismo del continente, y especialmente en España. Dió una serie de datos curiosos sobre el nuevo modelo, y brindó en afortunadas frases por el progreso de España y de Francia.

Monsieur Juge, agregado comercial de la Embajada de Francia, en breves frases se asoció a la fiesta, dedicando un gran elogio a la Casa Citroën.

Los dos oradores fueron muy aplaudidos.

Nuevo record

Berlín, 18.—El corredor automovilista Momberget ha establecido esta mañana en Berlín, en la pista de Avus, un nuevo record automovilista de velocidad, habiendo alcanzado una media de 236 kilómetros por hora en un circuito de 19 kilómetros 573 m.

ATLETISMO

Record del salto de altura (femenino)

Viena, 18.—Ha sido batido en Viena por una joven austriaca, la señorita Gottlieb, el record mundial femenino de salto de altura. Dicha señorita saltó un metro 32 centímetros. El anterior record lo ostentaba la italiana señorita Testoni y era de 1,29 metros.

La señorita Gottlieb llegó a saltar hoy 1,35 metros; pero derribó la barra y no fué válida la prueba.

CICLISMO

La Vuelta a Italia

Milán, 18. — La XXII Vuelta a Italia, en la cual participarán más de cien corredores, muchos de ellos de renombre internacional, dará comienzo mañana por la mañana.

La meta se ha establecido en esta ciudad, y la carrera terminará el día 10 de Junio. El recorrido total es de 3.635 kilómetros, divididos en diecisiete etapas de un mínimo de 41 kilómetros a un máximo de 324.

La carrera está organizada, como todas las precedentes, por el diario de Milán «Gazzeta dello Sport», que otorga además premios por valor de 250.000 liras.

Las etapas son las siguientes:

Día 19 de Mayo, Milán-Turín, 170 kilómetros; 20 de Mayo, Turín-Génova, 206 km.; 21 de Mayo, descanso; 22 de Mayo, Génova-Leghorn, 212 km.; 23 de Mayo, Leghorn-Pisa, 41 km.; 24 de Mayo, Pisa-Roma, 324 km.; 25 de Mayo, descanso; 26 de Mayo, Roma-Nápoles, 228 km.; 27 de Mayo, Nápoles-Bari, 315 km.; 28 de Mayo, descanso; 29 de Mayo, Bari-Campobasso, 243 km.; 30 de Mayo, Campobasso-Terano, 279 km.; 31 de Mayo, Teraon-Ancona, 185 kilómetros; 1 de Junio, descanso; 2 de Junio, Ancona-Rimini, 192 kilómetros; 3 de Junio, Rímini-Florencia, 196 km.; 4 de Junio, Florencia-Bolonia, 127 km.; 5 de Junio, descanso; 6 de Junio, Bolonia-Ferrara, 65 km.; 7 de Junio, Ferrara-Trieste, 275 km.; 8 de Junio, Trieste-Bassano, 277 km.; 9 de Junio, descanso; 10 de Junio, Bassano-Milán, 300 kilómetros.

Las dos etapas Leghorn-Pisa y Bolonia-Ferrara se correrán sobre base cronométrica.

La carrera está abierta a cualquier ciclista clasificado en las categorías primera y segunda que tenga licencia de la Federación Ciclista Italiana, así como a cualquier ciclista profesional extranjero que tenga licencia de cualquier Asociación afiliada a la Unión Ciclista Internacional.

La Vuelta ciclista del año pasado fué ganada por Alfredo Binda, en 111 horas, un minuto y 52 segundos. Jeff Demuysere, de Bélgica, se clasificó en segundo lugar, con 111 horas, 14 minutos y 26 segundos.

Ha muerto un campeón suizo

Zurich, 18.—Emilio Richli, campeón profesional de velocidad, falleció ayer en el hospital de ésta, a consecuencia de las graves heridas que se produjo el pasado jueves en el velódromo de Cerlikon, en ocasión de defender su título frente a su compatriota Dinkelkamp, sufriendo fractura completa del cráneo, habiendo sido trepanado el sábado por la tarde. Con Richli desaparece un gran campeón. Contaba actualmente treinta años.

En su palmarés resaltan siete victorias en carreras de seis días y fué vencedor en innumerables pruebas de ómnium.

La Unión de Empleados de Oficinas

Esta Sociedad convoca a todos sus afiliados para que concurran a la secertaría, Rosalía de Castro, 25, para que emitan su voto a fin de designar dos vocales obreros para el Jurado mixto de oficinas.

La elección se celebrará de cuatro de la tarde a nueve de la noche durante el día de hoy.

Las tormentas

El pedrisco ha causado grandes estragos en la huerta murciana

Murcia, 18.—En la capital descargó una formidable tormenta de agua y granizo. Los huertanos están desolados, pues ha causado grandes destrozos en los albaricoqueros y en los melocotoneros.

Las noticias de los pueblos son alarmantes. El pedrisco y la lluvia han arrasado las cosechas frutales y todas las hortalizas tempranas.

La granizada, acompañada de una intensa lluvia, duró en la capital media hora, quedando inundadas las calles y paralizado el tránsito. Los bomberos tuvieron que intervenir en varias casas que se habían inundado.

Dicen de algunos pueblos que cayó tal cantidad de granizo, que los bancales quedaron cubiertos por una espesísima capa blanca.

En Totana descargó una nube, cayendo piedras del tamaño de almendras. Quedaron destruídos los panales, naranjos y árboles frutales.

En Aldea Barinas ha quedado arrasado todo el término municipal, perdiéndose la seda, cebada, trigo, almendra y olivas.

Las fuerzas vivas se han reunido y han acordado pedir al Gobierno que remedie la miseria en que quedan los huertanos.

Un rayo mata a un joven

Lérida, 18.—En Vilanova cayo una tromba de agua que inundó los campos, arrasando las cosechas, que se consideran totalmente perdidas.

En Roselló cayó un rayo en una casa de campo, donde se hallaban durmiendo el joven José Pique y otro individuo. José quedó muerto en el acto.

Otro rayo mata a un campesino

Badajoz, 18,—En el pueblo de Monasterio, durante una violenta tormenta, cayó un rayo, que causó la muerte del obrero agrícola Basilio Sayago. También murió una caballería que llevaba el fallecido.

DE LA EXPLOSION EN UNA REFINERIA

Una nota del gobernador

El gobernador civil ha facilitado la siguiente nota:

«En relación con el accidente ocurrido ayer en la fábrica de aceites Colomer, S. A., establecida en la calle de Luis Mitjáns, 12, me comunica la Jefatura de Industria que, realizada en la mañana de hoy una visita de inspección, se ha comprobado que la explosión ocurrió en un aparato recuperador de aceite, calentado por vapor, y en el que se estaban haciendo pruebas de ensayo por personal de la casa instaladora, por no haber sido recibida todavía la instalación ni hechas las pruebas oficiales necesarias para la puesta en marcha.

La Jefatura de Industria, cuando se hizo la instalación de la fábrica, ensayó y timbró por reunir las condiciones reglamentarias y antes de la puesta en marcha, una caldera de vapor Babcock Wilcox y un depósito de aire, que forman parte de la instalación principal, completamente independientes del aparato que ha producido el desgraciado accidente.»

Fallece uno de los heridos

En el Sanatorio donde había sido asistido, ha fallecido el contramaestre José Colomer, herido gravemente al hacer explosión la caldera de una máquina en una fábrica de refinar aceite en la calle de Luis Mitjáns, y de cuyo suceso dimos cuenta ayer.

ACLARACION

Sobre la venta de unos embutidos putrefactos en Noblejas

Nos ha visitado el empleado del Matadero de Madrid Manuel Pedro Pérez, para rogarnos que rectifiquemos una versión de un telegrama de Toledo, publicado en nuestro número de ayer, en el que unos detenidos por vender embutido en malas condiciones declararon que cargaron el género en una casa de la calle de Embajadores, domicilio del citado empleado.

Por referencias fidedignas, que nos merecen entero crédito, sabemos que Manuel Pedro Pérez es ajeno en absoluto al delito que la Guardia civil ha descubierto en Noblejas; que es persona de intachable conducta y honradez, y que presta sus servicios en el Matadero Municipal de Madrid hace muchos años a completa satisfacción de sus jefes.

Así lo aclaramos para evitar los perjuicios de índole moral que esta referencia, acaso equivocada, le ha producido en su crédito.

INFORMACION MUNICIPAL

Accidentado debate sobre las construcciones de grupos escolares

Buenas razones, salidas de tono e intentos de agresión

Ayer mañana celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Rico.

Se aprobó la adquisición de un coche de primeras salidas para el Servicio de Incendios en el precio tipo de 53.700 pesetas, mediante concurso.

Fué acordada la preferencia a los beneficiarios de familias numerosas para el ingreso de sus hijos en las escuelas, así como en el disfrute de las cantinas, roperos, etc.

Combatió el Sr. Cort las propuestas de ampliación de obras en los grupos escolares de Useru y Leopoldo Alas, por un importe, respectivamente, de pesetas 70.055 y 187.278, haciendo notar, por lo que se refiere al último caso, que con esta cantidad, que aumenta el coste del grupo en su cuarta parte, no estará en condiciones de funcionamiento. Leyó a este respecto unas comunicaciones de la Directiva, en las que dice que si el grupo ha de funcionar son necesarias las reparaciones siguientes: Que se construyan verjas de protección en las piscinas y depósitos de agua del jardín; que se instalen bombas de riego; que se modifique la cocina; que se coloque un termosifón; que se reparen las puertas y ventanas, que no cierran; que se coloquen fregaderos y servicios de duchas; que se repare la calefacción, que no funciona; los cristales, los grifos; que se retiren unos cubos que hay en la cornisa, con peligro para los niños, etc.

Este grupo está enclavado en un solar, que se regaló, de 30.000 pies. Pero como tenía 41.000, se adquirió a los propietarios el resto. El valor de los 41.000 pies, según los técnicos, es de 15.000 pesetas, y ha pagado, por los 11.000, 17.000. Pero por la naturaleza del terreno hubo que construir un muro de contención que costó 90.000 pesetas. Levantado ya el edificio, se vió que no tenía accesos, por lo que ahora se propone la construcción de una calle, ya terminada, que partiendo de la calle de Tomás Cuesta llega al grupo no por su entrada, sino por una fachada medianera que ha costado 27.000 pesetas más.

Explicó la situación del grupo, entre cuadras y escombreras. Y después de un gasto de un millón de pesetas habrá que adquirir terrenos para aislar el grupo. Y además las obras a que me refiero —agregó—se han llevado a efecto sin acuerdo municipal. Afirmó que algo análogo ocurre con el otro grupo escolar. Terminó pidiendo que se designe una Comisión de concejales y técnicos que examine cuanto se refiere a la construcción de grupos escolares.

Manifestó el Sr. Saborit que el regalo de los terrenos se hizo y se aceptó en tiempo del último Ayuntamiento de la monarquía, naciendo como un acto más de la política caciquil. El marqués de Hoyos planteó el asunto al Municipio, y nosotros aceptamos el regalo de los terrenos, sin examinar el caso, con un criterio excesivamente materialista, pues en todas partes hay personas buenas, lo mismo entre los ricos que entre los pobres. Claro que allí sucedía lo que ocurre en todo el extrarradio: que no había agua, ni alumbrado, ni urbanización. Pero esta realidad, ¿debía empujarnos a no construir la escuela siendo necesaria? Añadió que para la ejecución de las obras de urbanización fué autorizada la Alcaldía. Negó que en los errores señalados tenga intervención la Junta de Primera enseñanza. Se mostró conforme con las censuras dirigidas contra la formación de presupuestos adicionales.

Justificó la construcción de grandes grupos, por ser la matrícula escolar de Madrid de 197.000 niños, pues de otro modo harían falta ochocientos pequeños grupos, con campos de juego, piscinas, etc., por lo que resultarían más caros.

Se extendió en consideraciones para demostrar la sinrazón con que el Sr. Anasagasti y la Junta de Defensa de Madrid combaten al Municipio.

Rectificó el Sr. Cort, diciendo que no era exacto lo dicho en cuanto a fechas por el concejal socialista, pues los terrenos se aceptaron el 28 de Abril de 1931 y la compra se acordó en 1932.

Se extrañó de que se nieguen a aceptar el nombramiento de una Comisión investigadora, lo que dió lugar a un violento incidente con el Sr. Martínez Gil.

Apoyó el Sr. Madariaga lo dicho por el Sr. Cort, añadiendo diversos detalles sobre la situación del grupo escolar de referencia. Invitó a la minoría socialista a que no se niegue a que se realice una investigación minuciosa de cuanto ha ocurrido con la construcción, donde todo es más aparente que real, desde el regalo del terreno a la clase de los materiales del edificio y solidez de los muebles.

Se solidarizó con la labor de la Junta de Primera enseñanza, desolidarizándose con su compañero de Acción Popular, el Sr. Pelegrín.

El Sr. García Moro intervino, descubriendo que una de las propiedades de las ortigas es que pinchan, por lo que deben ser destruídas en el jardín del grupo, afirmación que, sobre demostrar su conocimiento en la materia, dió lugar a grandes carcajadas.

Se desechó una enmienda del Sr. Cort para que no se aprobara el presupuesto adicional de las obras hasta que se conozcan las que han de realizarse, por 20 votos contra nueve.

En cambio se aceptó otra, relativa a la necesidad de adquirir los terrenos inmediatos al grupo, y se rechazó la proposición relativa a que se nombre una Comisión investigadora de cómo se han construído los grupos escolares, por 19 votos contra 10, si bien diciendo que la rechazaban por inconcreta y no existir denuncias ciertas, acordando abrir un expediente para depurar las denuncias hechas por el Sr. Cort.

Habló nuevamente el Sr. Cort para manifestar que la propuesta de construcción de un grupo escolar en las calles de Abtao y Valderribas era absurda. El Sr. Saborit retiró el expediente para nuevo estudio de la Comisión.

Con algunos votos en contra se acordó desmontar el solar de las calles de Barceló, Beneficencia y Florida.

Se acordó la organización de un homenaje a la Banda Municipal, conmemorativo del XXV aniversario de su creación.

Quedaron sobre la mesa numerosos dictámenes por falta de tiempo para discutirlos, y se levantó la sesión cerca de las tres de la tarde.

Nuestro comentario

Ayer se dedicó el día a la Junta municipal de Primera enseñanza. Hubo de todo: buenas razones, salidas de tono e intentos de agresión. Fué un surtido bastante variado.

El fondo de lo discutido no necesita comentario, porque no lo hay nuevo; habríamos de repetir lo que ya hemos manifestado muchas veces. En esto de los grupos escolares no hay nada que añadir a lo dicho.

Existen dos criterios: uno, el de la suntuosidad, el del rascacielo, el de las moles inmensas, el sistema de la concentración en edificios grandes del contingente escolar, y otro, el de las escuelas más sencillas, pero más difundidas, el de la extensión de locales en el mayor número posible de sitios, el sistema de los muchos pocos.

En la Junta de Primera enseñanza impera el primer criterio, con todos sus graves defectos pedagógicos y económicos, y no habrá modo de variar de orientación mientras no haya un cambio fundamental en los componentes de la Junta. Por si algo faltaba para arraigar en ella ese criterio, ayer el Sr. Saborit afirmó que así se hace en Berlín. ¡Boca abajo todo el mundo!

Claro que Berlín no es Madrid y que lo que allí conviene puede no convenir aquí, además de que no creemos que todo lo de Berlín sea bueno; pero ¿quién se atreve a rectificar lo que se ha visto en Berlín?

Así, pues, no comentemos el fondo de lo discutido ayer en el Pleno municipal. Las obras complementarias, las transferencias y los suplementos de crédito y las ampliaciones de muchas cosas seguirán en los grupos escolares y en lo que no son grupos escolares en la Casa de la Villa.

Lo que podemos comentar es la forma de discutir y las incidencias que surgen alrededor de esos pintorescos debates municipales, que constituyen modestos ensayos de deliberaciones parlamentarias.

Ayer, sobre el dictamen que proponía unas obras complementarias en el grupo escolar Leopoldo Alas, los monárquicos y los socialistas, y aun mejor dicho, los Sres. Cort y Saborit, mantuvieron un duelo que no fué a muerte porque el instinto de conservación se impone siempre; pero que llegó en algunos momentos a revestir caracteres de agresividad.

Dijo, en síntesis, el Sr. Cort que el solar para construir el grupo se ofreció gratis; que los técnicos lo justipreciaron en 15.000 pesetas, en el supuesto de que media 30.000 pies; pero que luego se vió que tenía 40.000, y que por la diferencia se dieron al propietario 17.000; esto es, que se abonó por el pico más de lo que valía el solar en su totalidad.

Agréguese a esto lo que ha habido que gastar en la urbanización de aquellos lugares, y se verá que al Ayuntamiento le ha salido bastante caro el regalito.

En realidad, la cosa no es para aplaudirla; pero luego el Sr. Cort, ayudado por el Sr. Madariaga, solicitó, mediante una proposición, que se nombrase una Comisión investigadora para averiguar todas las anomalías existentes en la construcción de edificios escolares, y el Sr. Arauz advirtió enseguida la maniobra.

Estamos todos, o la mayoría de los que nos ocupamos de este asunto, conformes en que el sistema que se sigue en la construcción de grupos escolares es caro y malo; pero de esto a afirmar que se cometan irregularidades y actos punibles, hay una gran diferencia.

¿Qué demostraría esa investigación de carácter general Lo que ya se ha dicho reinteradamente en discursos edilicios, conferencias y artículos de Prensa. ¿Y qué resultado práctico daría la comprobación oficial de ello? Ninguno, porque mientras los desaciertos los sancione con sus votos primero una Junta y después el Pleno municipal no será posible exigir responsabilidades a nadie.

Por eso el Sr. Arauz tenía razón cuando decía: «¡Hechos; vengan casos concretos, denuncias sobre algo que sirva de fundamento para abrir un expediente!» Y completó el Sr. Cordero con su propuesta la cuestión: se abrirá un expediente con las denuncias que el Sr. Cort formuló sobre deficiencias en la edificación y en el mobiliario de algunos grupos escolares.

Ahora, que para llegar a este final no era precisa la tormenta que se desarrolló en el salón de sesiones. No hay que excederse ni en el ataque ni en la defensa cuando las cosas no requieren semejantes ardimientos. Pero lo hemos observado muchas veces: al Sr. Saborit hablarle de la Junta de Primera enseñanza es como mentarle la bicha. ¿Pero por qué, amigo?

Las oposiciones están en su papel extremando la fiscalización y debe respetarse su acometividad cuando no traspasa los límites de la corrección personal. ¡Al Sr. Saborit se le han tolerado tantos excesos de lenguaje en sus campaña oposicionistas! Más de una vez lo ha reconocido él mismo.

¿Por qué ahora que se halla emplazado en el campo de la mayoría no observa la misma tolerancia para los demás que otros tuvieron con él?

Generalmente, las tempestades en el salón de sesiones las inicia él con su oratoria impetuosa, y esto tiene un gran inconveniente, y es que a la postre las actitudes no están a tono con las palabras y cuando se impone la prudencia es ya tarde, porque lo que quizás se haga con el propósito de transigencia, en evitación de mayores males, el espectador lo interpreta de otra manera, y dice para sus adentros: «Este se ha rajado.»

Asociación de Antiguos Alumnos

Esta Asociación celebrará junta general mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el local de las Escuelas de Aguirre (Alcalá, 64).

Dado el interés de los puntos a tratar se ruega a todos los antiguos alumnos la asistencia más puntual.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

En una fábrica de toldos establecida en la calle de la Santísima Trinidad fué encontrada ayer mañana una bomba de regular tamaño y de forma cilíndrica.

A las nueve y media de la mañana fué hallado el artefacto por varios transeúntes.

Había sido colocado junto a la parte del edificio que da a la calle de Balmes. Ha sido remitida al Parque de Artillería para su análisis.

En esta misma fábrica arrojaron la noche anterior, varios desconocidos, dos botellas de líquido inflamable.

La Policía realiza gestiones para detener a los autores.

ATROPELLADO POR UN TRANVIA

Un hombre gravemente herido

Un tranvía del disco 48 atropelló en la calle de Trafalgar, frente a la de Alburquerque, a Manuel Cela India, de sesenta y tres años, que vive en la calle de Molino de Viento.

Varios transeúntes trasladaron al herido a la Casa de socorro del distrito, donde le fueron apreciadas lesiones graves en la cabeza e intensa conmoción cerebral.

En vista de la gravedad de su estado fué trasladado al Equipo Quirúrgico.

El conductor fué detenido y puesto a disposición del Juzgado te guardia.

PROXIMA ASAMBLEA

Los autonomistas valencianos

Valencia, 18.—La asamblea provincial del partido de Unión Republicana Autonomista está convocada para el día 3 de Junio próximo. Se celebrará en el vecino pueblo de Catarroja y revestirá excepcional importancia por las divergencias acusadas en la asamblea del pasado mes, puestas ahora más de manifiesto con motivo de la escisión producida en el partido radical y la incorporación de varios diputados autonomistas, como los señores Marco Miranda y Just, al grupo escisionista que acaudilla el Sr. Martínez Barrio.

El acto de estos diputados al tomar tal resolución sin consultar previamente a los organismos del partido autonomista ha producido mal efecto.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Horóscopo del día 19 de Mayo

Protege el sino de los que nacen en este día Tauro en su descendiente, y estas personas están dotadas de una excepcional inteligencia.

Poseerán un talento tan extraordinario, que serán útiles para todo aquello a que se dediquen, despuntando sus actividades de manera bien notable.

Serán amantes del trabajo, desplegando un esfuerzo asombroso a la vez que se dedican a diferentes asuntos, poseyendo un espíritu organizador inimitable.

Conseguirán tener ascendiente e influencia en todos los medios sociales que cultiven, gozando de simpatías extraordinarias y considerándoseles como personas insubstituíbles.

Consejos útiles

Pastillas para perfumar habitaciones. — Mézclese en un mortero de mármol 32 gramos de benjuí en polvo, ocho de cascarilla de sándalo, 120 de carbón de cisco pulverizado y ocho de nitro o salitre; agréguese una disolución de goma tragacanto en proporción de 60 gramos por litro de agua, y amasándolo todo háganse las pastillas, que se dejarán secar para usarlas.

Modo de clarificar la cola de pescado. — Se ponen en agua fría dos onzas de cola de pescado y en una cacerola se baten dos claras de huevo, añadiéndoles cuartillo y medio de agua. Sobre esto se echa la cola de pescado que estaba puesta a remojar y se cuece. Al empezar a hervir se echa un poco de agua fría. Se quita bien la espuma, se deja cocer diez minutos y se pasa por una servilleta mojada en agua fría.

Conservación de la leche.—En los tiempos calientes se puede conservar bien la leche durante varios días echando un gramo de ácido bórico por litro de leche. La presencia de este ácido no es de ninguna manera perjudicial a la leche ni peligrosa para la salud.

Una mujer económica

—Sí, querido, sí. Me caso. Ella es joven, rica y... económica.

—¿No gasta medias, acaso?

—No, nada de eso. Celebra su cumpleaños cada cuatro... Nació un 29 de Febrero.

Curiosidades

El pelo de la mujer crece con doble rapidez que el del hombre; el de este último crece más de prisa entre los veintiuno y los veinticuatro años que a cualquier otra edad.

—

El puerco espín de cola empenachada difiere del ordinario en que tiene en la extremidad de aquélla un penacho de púas suaves que, aunque son inofensivas, sírvenle para atemorizar a sus enemigos.

—

El Sol es un millón cuatrocientas mil veces mayor que la Tierra.

—

Con la sal que tienen las aguas del mar se calcula que se podrían cubrir doce millones de kilómetros cuadrados de tierra, con una capa de sal de 1.800 metros de espesor.

Recetas culinarias

Sopa de coles en molde. — Ingredientes: Un hermoso cogollo de col blanca o repollo, un kilo de patatas, media libra de cebollas, cien gramos de tocino fresco, dos cucharadas de queso de Gruyere rallado y pan rallado.

La col, después de lavada, se escalda cinco minutos en agua hirviendo, y después de refrescarla se pone en una cazuela con agua hirviendo, con las patatas peladas y partidas por la mitad, si son muy gordas; añádanse las cebollas, el tocino y una hoja de laurel. Déjese que todo cueza durante un par de horas, procediendo después a sazonar la sopa con la correspondiente sal y un polvo de pimienta. Aquí nos parece oportuna una advertencia de carácter general: Siempre que se preparen verduras de sabor fuerte, como berzas, judías, coliflor, etc., conviene sazonarlas después de cocidas y antes de prepararlas, evitando así el que sobresalga con exceso el gusto de la sal. Cerrado el paréntesis, continuemos con la sopa. Media hora antes de servir el plato se toma un molde bajo de porcelana a prueba de fuego y en él se colocan las verduras mezcladas y en capas muy iguales, alternando con otras de queso rallado. Se termina por una capa de tocino cortado en trocitos, y encima se pone otra de queso mezclado por partes iguales con pan rallado grueso. Dórese al horno durante veinte minutos y se sirve en el mismo molde, acompañado de una sopera que contiene el caldo de la cocción, después de haberse asegurado de que está a punto de sazón. Esto permite a los comensales humedecer las verduras con la cantidad de caldo que más les guste.

Naranjas heladas.—1. Alrededor del tallo de cada naranja se corta un redondel que se quita a fin de vaciar la cáscara, quitando la pulpa con ayuda de una cuchara de plata. Elimínense con el mayor cuidado todas las pepitas, pues una sola bastaría para echar a perder el postre por su gusto amargo.

2. Las cáscaras vacías se sumergen por un momento en agua hirviendo, después en agua fría, por último se dejan escurrir, y tras quitar todas las pieles blancas se untan ligeramente con mantequilla.

3. Prénsese la pulpa pasando su jugo, primero, por un tamiz, y después, varias veces, por un papel secante blanco y nuevo. Una vez bien claro el zumo, se mezcla con el mismo peso de azúcar blanca finamente molido y con jalea de manzanas. Una hora antes de servirse las naranjas se llenan las cáscaras con esa mezcla y se colocan éstas entre el hielo desmenuzado que no llegue a cubrirlas. En el momento de sacarlas a la mesa se tapa el agujero con una rodaja de naranja macerada en curazao, sobre la que se ponen cuatro caramelos de naranja y una hermosa cereza en dulce. Se acompañan con galletas boers rellenas de naranja.

Nota. No hay que dejar la jalea más de una hora en las cáscaras, pues de lo contrario amargará. La dosis para la jalea de manzanas se calcula en la mitad del zumo de naranjas.

Soluciones a los pasatiempos de ayer

A la frase hecha: **Punto en boca.**

A los comprimidos: Primero, **Antequera**; segundo, **Notario.**

Comprimidos

1.º

B VION FLOR

2.º

IIAII

Rombo charadístico

3.ª	Letra.
1.ª 2.ª	Planta.
1.ª 4.ª 1.ª	Cuerda.
1.ª 2.ª 3.ª 4.ª	**Todo.**
1.ª 3.ª 4.ª	Leño.
4.ª 1.ª	Capital.
3.ª	Letra.

A que velocidad leemos

Un famoso escritor inglés decía que podía leer hasta 20.000 palabras en media hora, pudiendo después preguntarle pasajes del libro que había leído en dicho tiempo, y los contestaba con bastante acierto.

Otro escritor irlandés lee 4.200 palabras por minuto, logrando así el «record» de velocidad de lectores. Con esta velocidad un hombre puede llegar a leer un periódico en nueve minutos, claro que no deteniéndose a descifrar los jeroglíficos ni charadas, si los tiene.

Para leer de prisa basta educar la vista a pasarla por las líneas con gran rapidez.

Un medio de aumentar la velocidad en la lectura es comenzar leyendo libros de letras grandes, mirando a una página el menor tiempo posible, y luego tratando de escribir la mayor cantidad de frases y palabras contenidas en la misma.

Después de trabajar con libros de caracteres grandes, ensayarlo con otros de caracteres pequeños, y así se logra leer rápidamente y recordar una gran cantidad de las cosas leídas.

Un rey que no debe preocuparse por nada

Este es el rey de Nepal, territorio de la India inglesa, que es independiente, pero está bajo el protectorado británico.

El rey, según la tradición, no debe preocuparse nunca por los negocios de su Estado, pues es una persona sagrada, cuya preocupación por las vulgaridades terrestres es impropia de su carácter divino.

Para gobernar el reino tiene un primer ministro, cuyo puesto es hereditario.

Actualmente lo ocupa el maharajah Bhim Shumshere Jung Bahadur Rana.

El puesto pasa de hermanos mayores a menores y de éstos a sus hijos, siguiendo también el orden de la mayoría de su edad.

El nepal tiene un gran odio a los extranjeros; odio que ha disminuído en los últimos años, pues su actual jefe del Gobierno ha enviado muchos estudiantes a diversos países para completar sus estudios, y éstos traen un espíritu menos antiextranjero que tienen en general sus habitantes que no han salido del país.

SE REUNE LA JUNTA

La reforma del reglamento de espectáculos

En el ministerio de la Gobernación se constituyó ayer tarde, bajo la presidencia del subsecretario, Sr. Benzo, la Junta nombrada por el ministro de dicho departamento, encargada de reformar el reglamento de espectáculos.

La Junta examinó varias solicitudes presentadas por diversas entidades, solicitando incorporarse a la Comisión, y ésta decidió por unanimidad no aumentar el número de los miembros que la integran, pero aceptar con carácter informativo cuantas proposiciones o iniciativas se la remitan por escrito, enviándolas a la Dirección de Seguridad antes del día 2 de Junio próximo. Después de esta fecha podrá también oír la Junta, en más amplio plazo, a los interesados en este problema que deseen aportar alguna observación o propuesta.

A la reunión de ayer asistieron con el Sr. Benzo, el director general de Seguridad, Sr. Valdivia; el delegado de Hacienda, Sr. Riestra; el representante del Ayuntamiento, Sr. Arauz; el presidente de la Unión de Empresarios, señor Cadenas; el de la Sociedad General de Empresas de España, señor Cervantes; el representante de la Cámara de la Propiedad, señor Garrido Juaristi; el arquitecto, señor Monasterio; el vocal de la Junta de Espectáculos, Sr. Querajetta, y el vicepresidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Santa María.

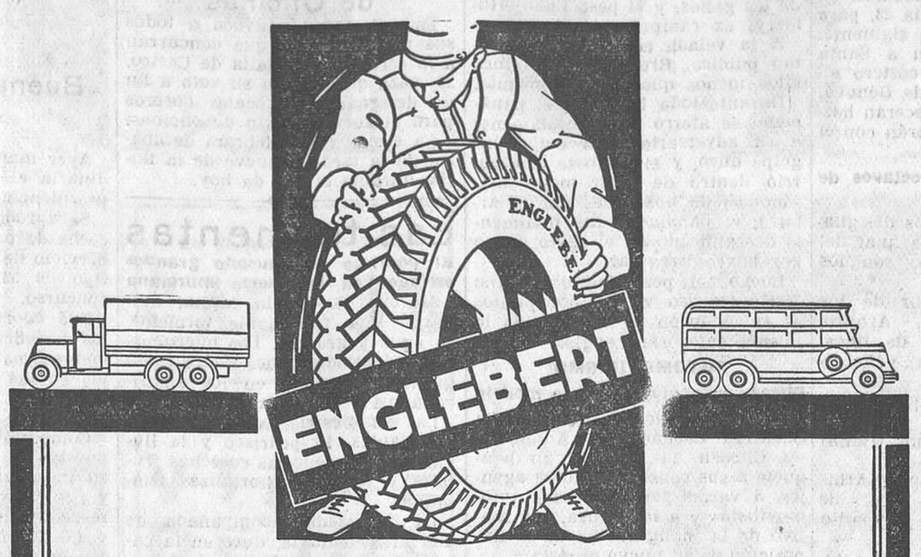

EQUIPAD VUESTROS

CAMIONES-AUTOBUSES-AUTOCARS

CON

NEUMATICOS GIGANTES

Englebert

Moldeados en la forma que los neumáticos toman bajo carga, lo que reduce el trabajo de las telas y asegura un gran kilometraje

MADRID BARCELONA

Los partidos republicanos

Izquierda radical socialista

Se pone en conocimiento de los afiliados del distrito del Chamberí que el martes próximo, día 22, celebrará asamblea dicho distrito para nombrar los cargos vacantes y tratar otros asuntos de interés, por lo que se ruega la puntual asistencia a las ocho de la noche, en su domicilio social, Príncipe, 12.

PASTILLAS VICHY-ETAT

facilitan la digestión

Correo de espectáculos

ZARZUELA.—Hoy sábado, a las 10,30 de la noche, la ópera en tres actos «Marina», por la diva María Espinalt y los notables cantantes Antonio Miras, Pedro Font Mola y Aníbal Vela. Gran masa coral. 50 profesores de orquesta. Butaca, seis pesetas.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Para mañana domingo se anuncia una gran novillada, con ocho novillos de los señores Hijos de Cruz del Castillo para los grandes novilleros Miguel Palomino, Félix Almagro, Manolete y Daniel Luca de Tena, nuevo en esta plaza y precedido de los mayores éxitos.

La presentación del novillero Luca de Tena ha despertado la mayor expectación.

La novillada empezará a las cuatro y media.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hoy sábado, de diez a dos, y al público se venderán desde las cuatro de la tarde.

BARRERA Y ORTEGA, MANO A MANO.—Hoy sábado, a las cinco menos cuarto de la tarde, en la plaza de toros de Tetuán, estos dos indiscutibles ases de la tauromaquia lidiarán seis hermosos toros de la acreditada ganadería de doña María de Montalvo.

Banda Municipal

Programa del concierto que celebrará mañana domingo, a las once y media de la mañana, en el Retiro:

«¡Salero!», pasodoble (primera vez), R. Yust.

Obertura de «Struensee», Meyerbeer.

«Italia», rapsodia sobre motivos populares de la Italia meridional, A. Casella.

«El Corpus en Sevilla», de la suite «Iberia», Albéniz.

«Gavota rondó», Bach.

Selección de la comedia lírica «Doña Francisquita», Vives.

EL TIEMPO

Persiste la borrasca del oeste de Noruega y se forma al sur de Irlanda un centro borrascoso. Las presiones bajas del mar Tirreno pasan al Adriático y se forman sobre nuestra Península y el mar Balear pequeños núcleos de bajas relativas. Las altas presiones del Atlántico quedan al sudoeste de las Azores.

La temperatura más alta observada en la Península ha sido de 25 grados, en Málaga y Murcia; la más baja ha sido de cero grados, en Pamplona.

En Madrid ha variado el termómetro entre 11 y 20 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

En Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, lluvias y marejada. Cielo con nubes y aguaceros en el resto de España.

Espectáculos para hoy

CALDERON.— 6,30, Luisa Fernanda.—10,30, La chulapona (clamoroso éxito).

COMEDIA.—6,30, La miss más miss.—10,30, La miss más miss.

FONTALBA.— (Carmen Díaz.— 6,45 y 10,45, Compañerita del alma. (Butaca, tres pesetas.)

LARA.— 6,45, Madre Alegría.— 10,30, Mi chica (grandiosos éxitos).

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, Mayo y Abril.

COMICO.— (Díaz Artigas-Collado.)—6,30 y 10,30, ¡Oh, oh, el amor! (Grandioso éxito.)

MUÑOZ SECA.— (Loreto-Chicote.)—6,30 y 10,30, La casa de Doña Andrea o la suerte de la fea.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Gil de Alcalá. (Butaca, cuatro pesetas.)—A las 10,30, Marina (por la diva María Espinalt; 50 profesores de orquesta). (Butaca, 6 pesetas.)

ASTORIA.—6,45 y 10,45, El divino impaciente (por la compañía Ricardo Calvo-Alfonso Muñoz). (Butaca, tres, dos y una peseta.)

VICTORIA.— (Compañía Celia Gámez.)— A las 6,30 y 10,30, La ronda de las brujas.

BENAVENTE.—(Vodevil.)—7 tarde, La presidenta.—11 noche, El boticario A. Lapuerta (éxito enorme). (Butacas, desde dos pesetas.)

MARTIN.—6,45 y 10,45, Las Leandras.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,45 (popularísimas, tres pesetas la mejor butaca), Las peponas.— 10,45, Las insaciables. (¡Exito asombroso!)

CIRCO DE PRICE.—A las 6 y 10,30, dos grandiosas funciones de circo ecuestre. Caballos, monos, perros, gatos, caballitos enanos. 15 superatracciones. Exito formidable. Ultimos días.

TEATRO CHUECA.— 10,45, Fu-Manchú (gran espectáculo de magia). (Butaca, 1,50.)

CAPITOL.—6,30 y 10,30, Así son los maridos. (Teléfono 22.229.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Noches en venta (film Paramount). Fin de fiesta por Amalia de Isaura. (Butacas y sillones, 3 pesetas; principal, 2 pesetas.)

AVENIDA.— A las 6,45 y 10,45, El agresor invisible y El amuleto.

CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836.)—6,30 y 10,30, Un hombre de corazón (por Gustav Froelich). (Exito grandioso.)

CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900.)—6,30 y 10,30, Los estafadores de la noche. (Enorme éxito.)

MONUMENTAL CINEMA.— (Teléfono 71.214.)—6,30 y 10,30, Doña Francisquita. (Gran acontecimiento.)

TEATRO FUENCARRAL.—(Teléfono 31.204.)—6,30 y 10,30, Santa (intenso drama de los bajos fondos sociales).

PALACIO DE LA MUSICA. — 6,45 y 10,45, Idilio en El Cairo (Renata Muller).

CINEMA GOYA. — (Sábado de gran moda.)—6,45 y 10,45, Un ladrón en la alcoba y fin de fiesta por Arafel con su espectáculo astrakanadas sonoras).

CINEMA ARGUELLES.— 6,45 y 10,45, Hoy o nunca y Caballero por un día. (Programa doble.)

CINE DOS DE MAYO.— 6,45 y 10,45, Dos mujeres y un Don Juan. (Producción nacional.)

BARCELO.—6,45 y 10,45, Yo soy Susana (un film de marionetas). (Ultimos días.)

PROYECCIONES.— (Fuencarral, 142.)— (Teléfono 33.976.)— 6,40 y 10,40, Crepúsculo rojo (sensacional y emocionante producción U. F. A., con Rudolf Forster). El lunes, Palacio flotante.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34.373.)—6,30 y 10,30 (formidable programa cómico), Arboles y flores (maravilloso dibujo en colores), ¡Fuera! (divertidísimo film, por Stan Laurel y Oliver Hardy) y Piernas de perfil (Buster Keaton y Jimmy Durante).

FIGARO. — (Teléfono 23.741.) — 6,30 y 10,30, La senda del crimen (por Lewis Ayres).

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (gran éxito), París-Montecarlo (fastuosa comedia musical, por Henri Garat).

CINE IDEAL.— (Cine sonoro.)— A las 6,45 y 10,30, Madame Butterfly.

BILBAO.— (T. 30.796.)—6,45 y 10,45, segunda semana de Se ha fugado un preso (en español).

CINEMA EUROPA.—A las 6,45 y 10,30, El asesino diabólico.

CINE LATINA.—(Precios popularísimos; butaca, 0,75; butaca, anfiteatro, 0,30.)—6,15 y 10,15 (formidables éxitos), Besos en la nieve (hablada y cantada en castellano, por Carmen Navascués), El arca de Noé (dibujos en colores Walt Disney), Canción de Oriente (emocionante tragedia, por Ramón Novarro y Hellen Hayes; hablada en castellano) y otras.

SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.) —A las 6,45 y 10,45, Mis labios engañan (por Lilian Harvey y John Boles).

PROGRESO.—6,45 y 10,45, Escándalo en Budapest (Francisca Gaal).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, La máscara de Fu-Manchú (gran creación de Boris Karloff).

CINE PADILLA.— (Padilla, 40. Teléfono 53.032.)—6,30 y 10,30, Rasputin (una página histórica de alto valor documental; hablada en español).

CINE DORE.— (El cine de los buenos programas sonoros.) — 5 tarde y 10 noche, grandiosos programas.

CINE LEGAZPI.—Sección única, de 6,45 a 12,45, Boliche (en español, por Irusta, Fugazot, Demare y Alady, con bellas canciones y tangos).

PARDIÑAS.—6,30 y 10,30, la sensacional película I. F. 1 no contesta (la rivalidad entre dos hombres en medio del mar).

CINE DELICIAS.— 6,30 y 10,30 (programa loble extraordinario), Te quiero, Anita (por Marta Eggerth) y El tigre del mar Negro (por George Bancroft; hablada en español).

CINE TETUAN.— 7 y 10,30, Secretos del mar (emocionantes y originales aventuras).

TRIANON.— (Magdalena, 30.)— Atracciones. Varietés. Souper.

PLAYA DE MADRID.— Abierto hasta las 8 noche. Autobuses cada diez minutos Avenida Dato, 22.

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso, XI. Teléfono 16.606.)—A las 4 tarde (corriente). Primero, a remonte, Lasa y Ucín contra Jurico y Errezábal.—Segundo, a remonte, Mugueta y Aguirre contra Echániz y Larrañaga.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, rayos X, análisis, corrientes eléctricas

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

CORREDERA BAJA, NUM. 27

(frente a Puebla). Teléfono 23171

Préstamos sobre joyas y papeletas del Monte Carrera San Jerónimo, 9, entresuelo

CANAS

MARCA REGISTRADA

Unico artículo que sin TEÑIR hace desaparecer las CANAS. Premiado en la Exposición Higiene. Venta al por mayor: calle Muñoz Torrero, 4, Madrid, y en todos los almacenes.

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA

34 CALLE DE LA CABEZA 34

ARTICULOS PARA OFICINAS, OBJETOS DE ESCRITORIO, CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, LIBROS RAYADOS

José Compte

JOVELLANOS, NUMERO 8. TELEFONO 15.605

IMPRESOS, RELIEVES, ENCUADERNACION

LLOR

Médico-dentista

Consulta de nueve a una y de tres a ocho.

PLAZA PROGRESO, 9, SEGUNDO

A plazos MUEBLES, TEJIDOS SASTRERIA, ZAPATERIA

Lázaro Carmona, Relatores, número 3 Tl.º 13.101

CONSULTORIO MEDICO

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

ÉL MEJOR PARA LAVAR

MABOE

(BOTES VERDES)

EXIGIR AL COMPRAR

ANUNCIOS

Valverde, 8.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL BOTONES DEL TRAGASABLES PIDE SU APERITIVO, por Cañavate

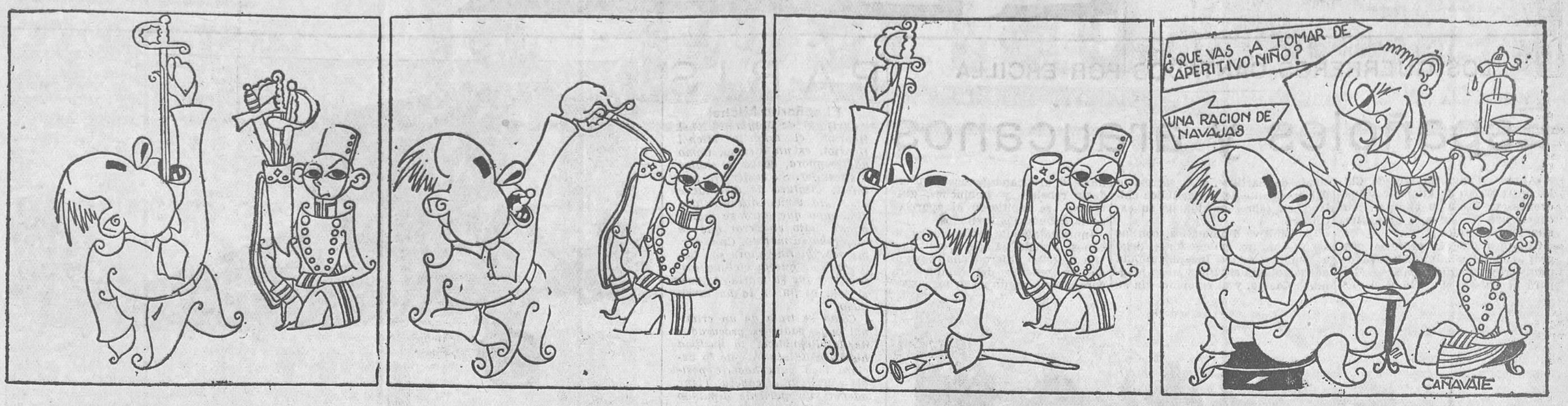

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ABOGADOS

Abogado Sr. Galván. — Consulta, seis a siete. Fuencarral, 137. Teléfono 45.333.

ALMONEDAS

Elegantísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento nuevo. Montera, 16, principal.

Buró americano, 85 pesetas; despacho español, 350; alcobas, comedores, las de 1.800 pesetas a 1.200; comedores con gran descuento; tresillos, 160 hasta 700 pesetas. Flor Baja, 3.

Despacho español, alcoba, procedente de embargo; muchos muebles modernos liquido. Reyes, 20, bajo.

Formidable liquidación por los del Rastro. — Camas doradas, plateadas, comedores, alcobas, despachos, armarios, arcones, percheros, tresillos, colchones. Cañizares, 10, entresuelo.

Verdadera liquidación muebles, algunos perdiendo el 50 por 100. Comedores desde 300, completos; armarios dos lunas, 120; roperos, 65; despachos, 300; camas doradas con sommier, 75; de matrimonio, 180; tresillos modernos, 250; juegos de lujo, mitad de precio. Luchana, 33.

Novios. Formidable liquidación de muebles. Atocha, 14.

Novias. Colchón de lana damasco, matrimonio, 85 pesetas. Hortaleza, 80, y Espíritu Santo, 30.

Muebles, muchísimos, baratísimos, olases, estilo, camas. Estrella, 10.

Despacho español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10.

Muebles Gamo, de lujo y económicos. San Mateo, 3; Barquillo, 27.

Almoneda, despacho moderno, comedores, armarios, varios. Hortaleza, 104.

ALQUILERES

Exteriores amplios, veinte duros. Santa Casilda, 8.

Apartadero Segovia. Alquilo naves, tiendas, cuarto con baño, 70 pesetas. Moratines, 12.

Colindando Gran Vía, confortabilísimo, apropiado pensiones, oficinas, 310. Otro, 160. Concepción Arenal, 3.

Exterior excelente. Jefacción central, gas, baño, teléfono. 215. Lope Rueda. 28 (esquina Menorca).

Interior ventilado, económico. Jesús y María, 21.

Tienda dos huecos, barata. Jesús y María, 21.

Primero, dos balcones, 105 pesetas. Marqués de Santa Ana, 27.

Tienda con vivienda, buen sitio, para cereales. Jorge Juan 142.

Sótano con tienda, superficie 450 metros cuadrados, próximo estación Norte, propio grandes almacenes. Razón: Alcalá Zamora, 48. Administración. Horas, diez a doce, cuatro a seis.

Verano, hospedaje tres personas, sin, próximo tranvía, afueras. Juan Olías, 18, principal.

AUTOMOVILES

Academia Americana. — Automovilismo, motorismo, conducción, mecánica, 100 pesetas, con carnet. — General Pardiñas, 89.

Escuela Automovilistas, Niceto Alcalá Zamora, 56. Conducción automóviles, nuevos precios. La más barata.

Baja neumáticos? Camión turismo. Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias.

Guardar automóviles, 15 pesetas, y muebles. Remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

Carnet, enseñanza conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Cubiertas desde 25 pesetas; cámaras desde siete. — Gonzalo Córdoba, 22.

Automóviles lujosísimos, diez pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro.— Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 (antigua casa de Ayala, 13).

Cubiertas de ocasión desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Saurer, cinco toneladas, Fermín Galán, 17 (Puente Vallecas).

CAFES

Café Viena, Luisa Fernanda, 21. Salón bodas, banquetes. Esmerado servicio. Buena orquesta.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Señorita mecanógrafa ofrécese. — Escribid: Oteyza. Prensa. Carmen, 16.

OFERTAS

Seguros agentes en provincias desea «Universo». Torrijos, 72. Madrid.

Concedemos exclusivas artículos nuevos. Salud, 14. Sr. Monreal.

Personal disciplinado para todos servicios. Licenciados militares. San Mateo, 22.

Ingreso Guardia civil, asalto, Seguridad. Infórmese Oficina Informativa. Cava Alta, 17.

Para anuncios en todas las secciones de LA LIBERTAD diríjanse a Valverde, 8, Agencia Cortés. Teléfono 10.905.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Paz Iscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. Glorieta Bilbao, 7.

Acreditada profesora partos. Consultas reservadas. Hospedaje. General Pardiñas, 12, primero derecha. — Teléfono 60.936.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44

Embarazo, faltas menstruación, matriz. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

COMPRAS

Casa Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19.633.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Pagando bien. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Papeletas del Monte y alhajas. «La Casa Popular» da mucho dinero. Esparteros, 6.

Antigua Clínica de Santa Bárbara. Venéreo, sífilis, once a una, cuatro a nueve; obreros, una peseta. Fuencarral, 59 (entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2).

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

Curaciones prontas alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia.

Chirrina. Si no encontrastes periódico, te pones pañuelo garganta. Retiro tendrás otro con más cariños que nunca; muchos besos. Tu Chirrín.

Angel mío. Sigo pendiente noticias, que agradeceré hagas cuando puedas, pues supondrás mi intranquilidad constante. No olvido promesas cariño, así como pruebas del mismo. Suplico no olvides nuestra felicidad. Está próxima. Constantemente recuerdo mi Angel. Besitos.

En la avenida de Pi y Margall, 7, teléfonos 21.014 y 21.015, está la Agencia Rex, que admite todos estos anuncios.

Taquigrafía, Mecanografía, Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Gramática. Atocha, 37.

ESPECIFICOS

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta. Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HIGIENE

Gomas higiénicas «La Ideal». Jardines, 23. Clase especial, 3 pesetas docena.

Preservativos «La Francesa», plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 2,25 docena. Caja Neverrip, 2,25. Envíos provincias.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

Preservativos La Mascota. Gato, 4. Pídase catálogo sin enviar sello.

HIPOTECAS

Ródenas, agente préstamos Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. Dos-cinco.

LIBROS

Medios evitar embarazos. Reembolso 5,50. Apartado 283.

Enciclopedia ilustrada conocimientos sexuales. Reembolso 12,50.— Apartado 283.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy. Velarde, 8.

MODISTAS

La Cortadora. Corte de vestidos, abrigos y trajes de noche. Modelos de las últimas creaciones. Patrones probados. Cortes desde 3 pesetas. — Taller: Augusto Figueroa, 4, bajo.

MUDANZAS

Mudanzas, guardamuebles. Megino. Oficinas: Pardiñas, 24, teléfono 56.916, y Trafalgar, 36, teléfono 31.664.

SASTRERIAS

Sastrería. Hechura traje forros seda, 45 pesetas. Colón, 13, entresuelo.

SASTRES

Plazos trajes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 33.

Los anuncios por palabras se han trabajado siempre, especialmente en la Agencia Enrique de Laguno. Preciados, 62. Teléfono 14.905.

TRASPASOS

Traspasos. Gestión rápida. Seriedad, solvencia. M. López. Apartado 960.

Farmacia Madrid. Razón: Francisco Silvela, 16. Sr. Quintana.

Traspásase tienda buen sitio calle Toledo. Razón: Mendizábal, 43. — Diego Delgado.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Mudanzas con camionetas desde 15 pesetas. Teléfono 32.244.

Señorita enseña bailes. Plaza del Carmen, 1.

Informaciones, documentos para matrimonios, asuntos. Pintor Sorolla, 4. Angala. Doce-dos.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borsa. Principales droguería y perfumeríos.

Calvos; ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Relojes y cronómetros «Nonosu», económicos y de duración garantizada.

VENTAS

Cintas, máquina escribir todos anchos, 2,50; docena, 25 pesetas; de saldo para colegios. Academias, 1,50; docena, 12 pesetas; taller composturas, calle Toledo, 4.

Garbanzos, 1,25 kilo. Sírvense a domicilio desde 5 kilos. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142. Alubia asturiana riquísima, 1,10 kilo.

Garbanzos gordos y finos, que valen dos pesetas, a 1,50 kilo. Casa de los garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14.142.

Desea usted adquirir camas y muebles de bronce? Diríjase a la mejor fábrica que existe. María Teresa, 6 (Guindalera). Teléfono 51.287.

Mangas para riego y trasiego. — Carretas, 21 moderno. Linoleum Otero.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56; Calatrava, 9.

Linoleum. Arenal, 24; Carretas, 21 moderno.

Cuadros antiguos, modernos, objetos arte, antigüedades. — Galerías Ferreres. Echegaray, 25.

Galerías Ferreres, la mejor casa de España en pinturas de todas épocas. Compra, venta, comisión. Echegaray, 25.

Hácense instalaciones completas toda clase de establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Cama hierro, colchón muelles, almohada y colchón borra, 50 pesetas. Torrijos, 2.

Sombreros plumas desde 12 pesetas; lo más superior, 18. Guinea. Bordadores, 12.

Tubos cemento centrífugo. Piedra artificial. Cantó. Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Radiorreceptores superheterodinos, cinco válvulas, magníficos, 150 pesetas. Bolsa Radio. Alcalá, 87.

Persianas desde 2 pesetas metro. Medida y colocación gratis. Linoleum, hules, artículos limpieza. Almacenes Serra. San Bernardo, 2. — Teléfono 22.361.

Vendo trajes caballero seminuevos, americanas, pantalones sueltos, smokings, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Derribo. Vendo buena madera, losas cristal, huecos fachada, puertas hierro, armadura hierro, barandilla escalera, otros materiales. Atocha, 16.

Derribo. Vendo materiales. Fernando de los Ríos, 80.

Biberones, artículos de caucho para curación. Miguel Moya, 8 (junto plaza Callao).

Increíble ocasión, muebles, sommiers, turcas, camas, todo nuevo. Santa Engracia, 86.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1; Bravo Murillo, 112.

Máquinas sumar, calcular, baratas, todas marcas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo.

Vendo máquina trilladora Porvenir, completa. Razón: Sanatorio Esquerdo, Carabanchel Alto (Madrid).

Discos y gramófonos, gran liquidación. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). Sucursal, San Bernardo, 29.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 101.954, de Société Intercarbo, por «Perfeccionamientos en aparatos para el cracking catalización e hidrogenación de materias carbonosas». Número 106.696, de Maurice Eyquem, por «Perfeccionamientos introducidos en las bujías de encendido para motores de explosión». Número 117.609, de Víctor Alexander Bary, por «Procedimiento de engrase de cojinetes de eje, especialmente para vehículos de ferrocarriles». Número 118.289, de la firma S. A. Société d'Etude de Distributeurs Automatiques, por «Perfeccionamientos introducidos en los distribuidores de gasolina». Dirigirse Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Mesas mármol, sillas bar, veladores. Trust Cafetero. Santa María, 3.

VIENA

Bombones, caramelos. — Viena Capellanes. Toledo, 66; paseo San Vicente, 10.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN

En nuestras oficinas, **San Roque, 7**

En todas las **AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

En nuestro quiosco de **Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS)**

Y en los de venta de periódicos siguientes...

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO DE VIZCAYA)

CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA)

CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas)

R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

Sisinia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. — Glorieta San Bernardo, 3.

Acreditada profesora partos. Consulta embarazadas. San Millán, 2.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada, económica. Mayor, 40.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platería.

Alhajas, papeletas del Monte, máquinas de escribir y coser, escopetas, gramófonos, cines. La casa que más paga. Sagasta, 4. Compra venta.

Serna (Angel J.). Compro escopetas, cines, cajas caudales. Fuencarral, 10.

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento gratuito. — Hortaleza, 61.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Enfermedades venéreas, curación rápida, consulta tardes, 5 pesetas; seis nueve noche, 2 pesetas; obreros, una peseta. Conde Romanones, 11.

Impotencia. El hombre siempre joven. No curándose devuélvense honorarios. Atocha, 44, doctor Ferradas (entrada por Antón Martín).

CORRESPONDENCIA

Recogida tuya, disgustándome, viendo no tienes fe en tu siempre Calesera.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Clases Blasco. Oposiciones Dirección Seguridad, Bancos. Contabilidad, Taquimecanografía. Montera, 9.

Corte Chic Par la mejor academia. Concédense títulos. Informes: teléfono 17.034 Fuencarral, 27.

Corte, confección. Gran academia. Damos título profesional. Avemaría, 6, principal.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

FINCAS

Vendo dos hotelitos, planta baja y principal, mitad su valor. 9.000 y 11.000 pesetas. Ocasión. Gerardo Rueda. — Conde Peñalver, 7. Siete a nueve.

Ocasión, buen hotel amueblado, 17.000 pesetas. Alameda Guadarrama, Elíseo Maestro.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas mensuales; automóviles, quince; transporte y remolcado gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

AÑO XVI
Sábado 19 de Mayo de 1934

La Libertad

MADRID
Diario republicano independiente

LOS GUERREROS CANTADOS POR ERCILLA

Españoles y araucanos

«Arauco: Provincia hoy de Chile, de 11.000.000 de kilómetros cuadrados y 60.000 habitantes, sin contar con los salvajes araucanos aún no sometidos.»

Esto nos dice la prosaica geografía oficial y administrativa de ministerios y diccionarios. Mas para el artista, el poeta y el viajero curioso, tanto quizás como para el político de altos vuelos, Arauco es el recuerdo de una de las más ilustres páginas de la Historia humana, tan excelsa que si la Troya homérica tuvo su cantor en el poeta griego, la Iliada del Arauco lo tuvo en nuestro castellano Homero: en D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, autor insigne de «La Araucana». Este soberano poema, que revive con los siglos y es ya tan inmortal como el de las gestas troyanas, nos habla de una lucha indomable que sostuvieron araucanos y españoles al través de guerreras centurias.

Arauco, como Vasconia y los Países Bajos, sostuvo sus derechos contra capitanes ilustres y poderosos reyes. Fué vencedor de los grandes caudillos españoles, y lo fué, después, de los chilenos. No hay guerra en la Historia humana parecida a la que sostuvieron con tal tesón los indómitos salvajes contra los poderes civilizados. Mataron a Valdivia, el gran caudillo extremeño; destruyeron ciudades, pusieron varias veces en peligro al ejército chileno, y cuando ya relegados a sus selvas parecían vencidos, Chile hubo de rendirse ante la grandeza de su raza y les concedió derechos y fueros y administración propia.

El territorio araucano alcanza hoy a varias provincias chilenas, y sus habitantes aborígenes llegan a unos 200.000, que conservan en mucha parte puras y pintorescas sus primitivas costumbres, aquellas que cantó Ercilla en sublimes versos. Costumbres patriarcales, en parte original mezcla de místicas exaltaciones y de crueles sacrificios, de musulmanes atisbos y de igualitarias leyes y castigos, que describiré otro día. Los araucanos del día quieren cultura, pan del alma, paz y fraternal amor humano.

El embajador de Chile en España, Sr. Núñez Morgado, ingeniero ilustre y senador chileno, en quien se juntan todas las virtudes del diplomático moderno, sin empalagosos y arcaicos protocolos, con las audacias del hombre de ciencia, fué, por sus trabajos en favor de los araucanos, por ellos consagrado como su «protector de raza». Quisieron ofrendarle una fiesta para despedirse de su representante en España. Y al mismo tiempo deseaban ofrendarla al embajador de España en Chile, en este caso, y tan sólo por razón de su cargo, figura representativa evocadora de seculares luchas y de aquel gran poema hispanoaraucano. Unióse a la comitiva el ministro de Francia, conde de Sartiges, y el secretario del presidente de la República chilena, en representación de su excelencia.

La comitiva diplomática, con las señoras de los embajadores, llegó a Temuco, donde fué obsequiada por la colonia española en su magnífico Casino, y al siguiente día se trasladó a Nueva Imperial, nombre bien español y que evoca a Carlos V, donde debían reunirse los araucanos en extensa llanura. El espectáculo fué magnífico, algo que por su rareza es ya imposible contemplar en la civilización moderna. Habíase levantado un ramaje al estilo araucano, de cuyas espesas hojas pendían las clásicas flores rojas de la Araucanía, bellas flores que parecen simbólicos coágulos de sangre de las pasadas luchas. En rededor del toldo natural, y en extensión inmensa, habíanse agrupado las indias araucanas en centenares; lucían sobre sus cobrizas frentes lazos y plumas de ave de vivísimos colores y adornos de plata; severos mantos negros las envolvían con inmovilidad de estatuas, y sobre el negror de las vestiduras brillaban magníficos collares de plata de sugestivas formas primitivas. En rededor de esta muchedumbre, espesas filas de jinetes araucanos, que tremolaban lanzas y lucían al sol multicolores ponchos, desde el rojo vivo al amarillo y atigrado, daban guardia de honor a las mujeres araucanas. Había más de 5.000 jinetes. Al entrar en el cuadro araucano la comitiva diplomática, un ensordecedor clamoreo la acogió con estruendosos vivas a España y su República, a Chile y al presidente Alessandri y al protector araucano Núñez Morgado. Estos vivas, lanzados en la lengua mapuche o araucana («auces» quiere decir rebelde, y «moluche», guerreros), se repitieron al aparecer en la tribuna los invitados.

Inmediatamente los jinetes araucanos, a todo galope y con guerreros gritos, dieron cuatro vueltas en rededor del campo para consagrarlo según su grito, y después principió la ceremonia religiosa, interesantísima.

El jefe supremo y su ayudante se arrodillaron. Junto a ellos había un jarro de gusto indio y una crátera donde se quemaba el trigo. El jefe bendijo a los invitados y los consagró a su divinidad, nombrándolos uno por uno con un extraño y somnoliento canturreo lánguido que recordaba los salmos cristianos. Luego pronunció un hermoso discurso, que tradujo, pidiendo al Gobierno chileno protección para su casa. Algunas pobres indias lloraban, y los rudos araucanos, desde sus caballos salvajes, interrumpían con fervorosos gritos en su lengua nativa. ¡Querían cultura, tierra, paz! Hablaron después representantes chilenos, y, por último, el embajador de España en Chile, D. Rodrigo Soriano, quien pronunció un conmovido discurso, recordando que desde los días de Ercilla ningún representante de España había llegado a la Araucania para confraternizar con los ayer enemigos y ahora hermanos, pues la República española quiere por igual a cuantos representen progreso y cultura sin distinción de razas.

Evocó el poema de Ercilla y lo comparó con el gran poema de trabajo y paz que quiere escribir la nueva España. «Desde hoy—añadió—araucanos y españoles quieren ser unos en su amor a la libertad, a la justicia y a la cultura.» Dijo que los pueblos no son grandes por su extensión territorial, sino por su espíritu y su historia, y recordó que lord Byron dijo que «nada más bello que levantar a la gloriosa Grecia, como una estatua surgida de las ruinas, para admirar su gesto heroico en la Historia». «Por eso queremos saludar al Arauco», terminó el embajador.

Los araucanos se alzaban sobre los estribos y las indias agitaban sus mantos cuando oían a los oradores, luego que fueron traducidos al «moluche» sus discursos.

Inolvidable jornada que añade un timbre de honor a los ya conquistados por España en su hermana Chile.

JUAN DE ESPAÑA

Chile, 1934.

CHILE.—Una carga de la Caballería araucana en el llano de Traufaten

CHILE.—El embajador de España, D. Rodrigo Soriano, con el jefe araucano Aburto Panguilef

CHILE.—Los embajadores de España en Chile y de Chile en España, con sus respectivas esposas, y el ministro de Francia, contemplando la hermosa ciudad de Temuco

PARIS

El señorito Michel

París, 16 de Mayo.—Michel Henriot, el señorito Michel Henriot, es un asesino. Como nadie ignora, acaba de matar a su mujer. Su mujer era una infeliz criatura de diecinueve años. Ha vivido durante todo el tiempo que duró su matrimonio bajo el terror que le inspiraba su marido. Unas cartas descubiertas ahora son testimonio de que la víctima sospechaba que su marido la asesinaría al fin. Y la ha asesinado.

Como se trata de un criminal cuyo padre es procurador de la República, la justicia histórica de seguro que lo declara loco para hacerle posible conservar la cabeza. Tiene además un pariente diputado fascistante. Esto, sin embargo, no nos permite afirmar que todos los parientes de los diputados de la reacción sean unos asesinos. No. Quédese este modo de discurrir para encarnizados defensores de la permanencia de la burguesía en la dictadura de clase que ejercen desde tiempo inmemorial.

Lo que sí podemos hacer es poner de manifiesto las circunstancias de este crimen. Estas circunstancias hacen de él un crimen terminantemente capitalista. Al fin y al cabo, no es otra cosa que el trámite definitivo de un espléndido negocio que hubo de ocurrírsele al señorito Michel.

Consistía éste en buscar el modo de hacer posible el cobrar de una Compañía de seguros una póliza considerable. El señorito Michel la fijó en ochocientos mil francos. Concretada la cifra, ya no tuvo que hacer más que buscar una esposa y formalizar la operación. Para lo primero le fué suficiente dirigirse a una agencia de matrimonios. Y así lo hizo. En cuanto a la seguridad en la realización de la póliza, pensó que acaso fuera conveniente prever en ella el asesinato de la asegurada. Y también lo hizo así.

En realidad, es una lástima que a última hora fuera el señorito Michel un poco torpe. Sin esta torpeza, hubiese terminado el negocio a pedir de boca. Al fin y al cabo, de fijo que no es ésta la primera vez que se realizan negocios de ese estilo. Más aún. Si en todos ellos se ahondara, no tendría nada de extraordinario topar con un crimen a muy poca profundidad.

Lo que en este caso importa, y lo que aquí se quiere hacer advertir, es que el crimen del señorito Michel es esencialmente un crimen capitalista. Quede, pues, bien sentada esta realidad. Y quede anticipado que, por serlo, ya hallarán los jueces modo de arrancar de las fauces de la guillotina la cabeza del señorito Michel.

CEFERINO R. AVECILLA

El Gobierno Doumergue obtiene la confianza de la Cámara

París, 18.—Por 360 votos contra 205 la Cámara de Diputados ha rechazado en su sesión de esta mañana la interpelación del diputado socialista Sr. Frossard, que deseaba interpelar al Gobierno acerca de la política general que sigue en la actualidad.

Con motivo de esta proposición de interpelación del Sr. Frossard, el presidente del Consejo había planteado a la Cámara la cuestión de confianza.

Seguidamente la Cámara rechazó por 380 votos contra 195 la interpelación del diputado comunista Sr. Midol, acerca de los decretos leyes del Gobierno.

También en esta interpelación, el Sr. Doumergue planteó a la Cámara la cuestión de confianza.

En Colombia dimite el Gobierno

Bogotá, 18.—Ha dimitido el Gobierno para dejar en libertad al presidente Olaya Herrera para reconstituir totalmente el Gabinete.

LA SITUACION EN URUGUAY

Amplia amnistía

Montevideo, 18.—Se anuncia que ha sido decretada una amplia amnistía que comprende la totalidad de los presos políticos; levanta las órdenes de deportación y permite el regreso de los políticos desterrados o expatriados.

Reducción de los impuestos de los sueldos de los funcionarios

Montevideo, 18.—Hoy se reunió por última vez la Junta creada a raíz del golpe de Estado del 31 de Marzo de 1933. Antes de disolverse resolvió reducir los impuestos de los sueldos de los funcionarios públicos.

La nueva Constitución de la tercera República

Montevideo, 18.—Bajo la presidencia del presidente Terra, la Convención Constitucional ha aprobado la nueva Constitución que definitivamente establece la tercera República. Esta Constitución cierra un período de experiencias que ha durado veinte años. El documento no contiene ninguna sorpresa, siguiendo el tipo de la mayoría de las leyes constitucionales de América del Sur.

El avión «Leonard de Vinci», a bordo del cual han intentado un raid trasatlántico el capitán de la Marina americana George Pond y el teniente aviador Cesare Sabelli, italiano nacionalizado americano *(Fotos Ortiz-Keystone.)*

La niña June Robles, que fué secuestrada en Los Angeles por unos «gangsters», que solicitaban del padre 20.000 dólares. A los veinte días fué hallada en una cueva, encerrada en una jaula y encadenada *(Fot. Ortiz.)*

Asaltan un Banco con ametralladoras

Flint (Michigán, Estados Unidos), 18.—Tres bandidos armados de ametralladoras asaltaron la sucursal del Banco Ciudadano en Gleenwood, llevándose 25.000 dólares. Según lo dicho por testigos presenciales, el que los dirigía era John Dillinger, el «enemigo número uno de América».

La Policía está dando una batida intensa por el distrito.

LA CARICATURA EXTRANJERA

—Esto es «La muerte de Juana de Arco».
—No me extraña. *(«Ric et Rac».)*

A TRAVES DEL MUNDO

La "season" londinense

La temporada primaveral de Londres se desarrolla magníficamente. Londres ha cambiado de rostro en pocos días. Hasta fines de Julio las fiestas se sucederán según los inmutables y tradicionales ritos. Y también con su clásica monotonía.

Y, sin embargo, la actual «season» no se parece del todo a las anteriores. El año pasado se había suspendido la consigna de continuar viviendo en plan económico; pero sólo fué una tímida resurrección. Hoy se ha convenido en hacer cuantos gastos sean precisos para dar esplendor a la temporada primaveral londinense. El optimismo está en el ambiente. Londres se vuelve a encontrar a sí mismo. El cambio es claramente visible. Basta el paseo por Picadilly y por el Strand a la hora en que brillan las infinitas luces de las fachadas de los teatros, los cines y los restaurantes para darse cuenta del esfuerzo económico que hace la «society» londinense. En realidad, se trata de un esfuerzo. Esas diademas y esos vestidos enriquecidos con piedras fabulosas y la sobria elegancia del «gentleman» de frac, todo eso forma parte de un conjunto y contribuye a consolidar la reputación de fastuosidad de una capital que es la del imperio más poderoso del Mundo.

EN TOULOUSE

El Congreso del partido socialista francés

Toulouse, 18.—Los delegados del XXXI Congreso del partido socialista van llegando para la sesión del 20. Presidirá D. León Blum y el Congreso continuará hasta el día 23.

Señálase que después de la escisión el S. F. J. O. sigue definitivamente como organización marxista, y entre los observadores políticos abundan los que opinan que se trata del primer Congreso en que se adoptarán medidas definitivas hacia la izquierda.

Al mismo tiempo, los neosocialistas que preside M. Marquet celebran su Congreso en París.

En ambos Congresos se estudiarán «los planes y actuación». Los neosocialistas parecen confirmar su idea de colaboración con el Gabinete Doumergue; pero el S. F. J. O. todavía no ha resuelto definitivamente su posición sobre oponerse a toda colaboración.

En la labor del Congreso socialista figuran al menos treinta mociones importantes, incluso la que se refiere a purificación del partido en forma similar a como lo hicieron recientemente los radicales socialistas en Clerment Ferrand. Se discutirán las cuestiones de representación proporcional, disolución del Parlamento y un grupo extremista propondrá el envío de una delegación a Moscú para elaborar el plan por el que socialistas y comunistas pudieran llegar a un acuerdo político. Los elementos más moderados esperan que esta propuesta salga derrotada; pero parece cierto que el S. F. I. O. decretará la amnistía para aquellos miembros del partido expulsados porque defendieron tácticas comunistas en Amsterdam.

Paul Fauré, como secretario del partido, leerá el informe, del que se anticipa nada hay de sensacional. El informe administrativo será leído por J. B. Severac, quien aludirá a la escisión del último año y a las orientaciones del partido desde el Congreso último.

EN CUBA

Cariñoso recibimiento al ex presidente San Martín

La Habana, 18.—Hoy ha llegado procedente de Méjico el ex presidente Grau San Martín. Millares de personas se habían congregado esperándole a bordo de vapores pequeños que empezaron a tocar sus sirenas mientras el barco en el cual viajaba se acercaba al puerto.

A bordo de este barco sólo pudieron subir el Comité de recepción, en el cual figuraba el ex presiden Hevia; los líderes de los estudiantes y otras personalidades. Cuando llegó a tierra, el ex presidente Grau San Martín fué objeto de una manifestación de afecto, siendo escoltado su automóvil hasta su casa en el Vedado. No ha habido desórdenes. La muchedumbre, que se calcula en unas 20.000 personas, se limitó a cantar y vitorear.

El ex presidente sufre un desmayo

La Habana, 18.—La Associated Press anuncia que, agotado por la fatiga y por la emoción, el señor Grau San Martín sufrió un desmayo al llegar a su domicilio. Fué trasladado sin conocimiento al lecho.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012